



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



Curso 2019 - 2020

## **ÍNDICE**

<b>1. Principales conclusiones de la Memoria 2018/2019 y propuestas de mejora .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Objetivos prioritarios del centro para el presente curso escolar</b>	
2.1. Objetivos en torno al lema del año .....	5
2.2. Objetivos de mejora anuales .....	8
<b>3. Modificaciones del proyecto educativo, de la concreción curricular y las programaciones docentes .....</b>	<b>11</b>
<b>4. Criterios para la elaboración de horarios del alumnado y profesorado .....</b>	<b>12</b>
4.1. Planificación del periodo de adaptación para el alumnado de tres años .....	13
4.2. Planificación del periodo sin presencia de alumnado de septiembre y junio .....	17
<b>5. Planificación de actuación de los órganos de gobierno</b>	
5.1. Equipo Directivo .....	18
5.2. Claustro de Profesores .....	21
5.3. Consejo Escolar .....	22
<b>6. Planificación de actuación de los órganos de coordinación docente</b>	
6.1. Comisión de Coordinación Pedagógica .....	22
6.2. Equipos Docentes .....	23
6.3. Departamentos Didácticos	
6.3.1. Ámbito Sociolingüístico .....	26
6.3.2. Ámbito Científico Técnico .....	28
6.3.3. Ámbito Artístico .....	30
6.3.4. Lengua extranjera (inglés y francés) .....	31
6.3.5. Educación física .....	33
6.3.6. Educación Religiosa Escolar y Pastoral .....	33
<b>7. Planes y programas</b>	
7.1. Programa para la prevención del abandono escolar .....	41
7.2. Programa de Atención a la Diversidad.....	44
7.3. Programa de Acción Tutorial y Orientación .....	56
7.4. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares .....	70
7.5. Programas de educación y promoción de la salud .....	85
7.6. Plan de Lectura, Escritura e Investigación .....	86
7.7. Plan Integral de Convivencia .....	88
7.8. Participación de las familias en el centro .....	104
<b>8. Programas educativos y experiencias de innovación .....</b>	<b>106</b>
8.1. Programas Educativos	
8.1.1. Inglés en el 2º Ciclo de Educación Infantil .....	106
8.1.2. Biblioteca .....	107
8.1.3. Educación vial .....	107
8.1.4. Plan Director para la mejora de la convivencia .....	108

8.1.5. Ciberexpert@s .....	108
8.1.6. Escuelas en Comunidad R3 .....	109
8.1.7. Link-Up .....	109
8.1.8. Centro colaborador alumnado en prácticas .....	110
8.2. Experiencias de Innovación	
8.2.1. Lectura Eficaz y Proyecto Lector .....	111
8.2.2. Ulises .....	112
8.2.3. Crea .....	112
8.2.4. Irati .....	112
8.2.5. Aprendizaje Cooperativo .....	112
8.2.6. Educación en la Justicia (PAR) .....	113
8.2.7. Hara .....	113
8.2.8. Patios dinámicos .....	114
<b>9. Programa de formación del profesorado .....</b>	<b>114</b>
<b>10. Criterios generales sobre los deberes o tareas escolares .....</b>	<b>116</b>
<b>11. Proyecto de seguimiento y autoevaluación de la PGA .....</b>	<b>117</b>
<b>APROBACIÓN DE LA PGA POR EL CLAUSTRO Y EL CONSEJO ESCOLAR .....</b>	<b>117</b>
<b>ANEXO I: Cronograma de actuaciones docentes y no docentes .....</b>	<b>118</b>
<b>ANEXO II: Concreciones curriculares y programaciones didácticas</b>	

## 1. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA 2018/2019 Y PROPUESTAS DE MEJORA

<b>La organización y el funcionamiento general</b>	
- Planificación	- Se intentará hacer un esfuerzo mayor para coordinar las reuniones de los distintos grupos de trabajo que afectan a todas las etapas del Colegio.
<b>La metodología seguida y la coordinación de los procesos didácticos</b>	
- Coordinación entre etapas	- Retomar las reuniones entre ciclos para coordinarse y ver con qué dificultades se encuentran. Sería necesaria una al trimestre o al menos una al principio de curso y otra al final.
- Profesorado nuevo	- Elaborar carpeta con los documentos básicos para las nuevas incorporaciones
<b>El proceso de evaluación y los resultados académicos obtenidos</b>	
- Juntas	- Suprimir la intervención de los delegados en las juntas de evaluación y en su lugar hacer una reunión-asamblea de delegados - Mejorar la coordinación con el equipo de orientación para no duplicar trabajo en las sesiones de evaluación
<b>Clima de convivencia</b>	
- Nuevas medidas a tomar	- Elaborar y poner en funcionamiento el plan de convivencia.
<b>Salidas y excursiones</b>	
- Salidas	- Atenerse al plan previsto y no hacer variaciones o improvisar. - Establecer criterios comunes para la asistencia a las salidas derivados de las normas de convivencia
<b>Programas educativos</b>	
- Salud escolar	- Aprovechar la oferta de la Consejería en este tema
- Plan Director	- Contar con una reunión para las familias
<b>Programas de innovación</b>	
- PLS	- Potenciar el trabajo por proyectos - Dinamizar el proyecto Hara
- Lectura	- Recopilación de lecturas para alumnado con dificultades. - Elaborar plan de mejora
<b>Relación con las familias</b>	
- Reuniones	- Hacer una reunión trimestral sobre algún tema de interés.

	- Revisar y actualizar los temas de las reuniones.
<b>Formación</b>	
- Oferta	- Se ve necesaria formación en primeros auxilios. - Simulacro de evacuación. - Valorar la posibilidad de participar en programas de intercambio en el extranjero aprovechando las ventajas de nuestra Red.

## 2. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO

### 2.1. Objetivos en torno al lema del año

#### Lema del curso: “Imagina”

La imaginación nos abre a nuevos mundos, ideas, percepciones... los niños y niñas disfrutan imaginando cosas nuevas a través de los juegos. Los que ya no somos tan niños recordamos con agrado cuando imaginábamos ser policías, persiguiendo a “los malos”, o médicos que curábamos a todos, o los protagonistas de nuestras películas favoritas. La imaginación, además de conectarnos con nuestra parte creativa nos anima y motiva a actuar, a movernos, a ser protagonistas. Con este lema queremos iniciar un movimiento en todas las personas que formamos La Salle. Un movimiento que se inicia en nuestro interior y sale hacia fuera con mucha fuerza.

Según la RAE, el verbo imaginar tiene cuatro acepciones:

1. tr. Representar en la mente la imagen de algo o de alguien.
2. tr. Suponer algo a partir de ciertos indicios.
3. tr. Inventar o crear algo.
4. tr. Concebir algo con la fantasía.

Nosotros nos concentraremos en las dos últimas: inventar, crear y concebir con fantasía. Con este lema pretendemos trabajar en nuestro alumnado las capacidades y competencias que nos ponen en la disposición de un inventor, de un creador. Se trata de introducirnos en el mundo de los creadores, de los inventores y aprender con ellos a mirar de manera diferente, a buscar soluciones donde nadie ha buscado antes, a proponer opciones que nadie se le había ocurrido antes, a anticiparnos a los problemas y dificultades y ofrecer respuestas nuevas, a soñar con un mundo diferente del que tenemos ahora... La palabra “imagina” nos evoca todo esto.

San Juan Bautista de La Salle supo proyectar este valor en todo su itinerario de vida y en todas y cada una de las iniciativas que fue poniendo en marcha: organizó las escuelas populares abiertas a todas las clases sociales, fundó una Institución con vocación de progreso y de universalidad, escribió libros sabios y variados, con ideas nuevas y mejores, sembró inquietudes que se prolongaron más allá de su muerte, prestó su nombre a un movimiento que sigue vivo en el mundo... incluso sus obras pedagógicas y espirituales testimonian que fue capaz de ser creativo partiendo de la realidad que vivió en el día a día.

Sólo al final de su camino, al volver los ojos hacia atrás, se dio perfectamente cuenta de que había nacido un Instituto de educadores cristianos. Vio que había escrito dos docenas

de libros para esos educadores y para los escolares. También comprendió que se trataba de algo NUEVO y DINÁMICO y pidió a los que le habían seguido que no se acobardaran, pues la necesidad educativa era ingente y urgente.

La Salle “imaginó” una escuela nueva donde se educaba desde la FRATERNIDAD de unos hermanos que vivían juntos y lo compartían todo, hasta ese momento el proyecto de escuela era local e individual de alguna persona; una escuela que educaba en la FE sosteniendo el sentido de la vida de muchas personas frente a la escuela que sólo se fijaba en el prestigio y nivel intelectual que pudieran proporcionar a las élites; y una escuela en SERVICIO hacia los más necesitados que se sentaban junto a las personas pudientes, estableciendo relaciones de justicia entre ellos frente a la escuela de los maestros calígrafos que sólo pretendían el dinero de los que sí podían pagar.

Hoy nos toca a nosotros hacer realidad este valor en medio de nuestras Comunidades Educativas.

Planteamos, a continuación, los objetivos generales a cumplir en el presente curso por los diferentes miembros que forman la Comunidad Educativa:

<b>Objetivos con el ALUMNADO</b>					
<b>En la formación de niños y jóvenes, el desarrollo de las habilidades y actitudes creativas puede permitirles adaptarse con mayor éxito a un mundo en permanente y vertiginoso cambio.</b>					
<i>1- No realizado</i>	<i>2- A mejorar</i>	<i>3- Realizado</i>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
*Facilitar experiencias, dinámicas y reflexiones que favorezcan el desarrollo de las habilidades y actitudes creativas de forma que, nuestros alumnos, sean capaces de generalizarlas para transformar la realidad y mejorarla.					
*Facilitar desafíos y compromisos a nuestros alumnos que les ayuden a involucrarse en las actividades cotidianas y en las metas que se propongan durante el curso como grupo-clase.					
*Potenciar a través de la creatividad, habilidades para el desarrollo del pensamiento crítico.					

<b>Objetivos con el PROFESORADO</b>					
<b>Educar en la creatividad es educar para el cambio y formar personas ricas en originalidad, flexibilidad, visión de futuro, iniciativa, confianza, y listas para afrontar los obstáculos y problemas que se les van presentando en su vida escolar y cotidiana, además de ofrecerles herramientas para la innovación.</b>					
<i>1- No realizado</i>	<i>2- A mejorar</i>	<i>3- Realizado</i>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
*Contribuir al desarrollo personal facilitando el desarrollo de las capacidades, actitudes y acciones creativas como base para “aprender a aprender”.					

*Desarrollar la creatividad en las actividades docentes, mediante acciones educativas intencionadas y novedosas.			
*Cultivar el ingenio, como acto de inventar y crear cosas nuevas, la capacidad de encontrar soluciones originales a las diversas situaciones de su vida y la voluntad de modificar o transformar el mundo. Ser creativos en lo cotidiano nos lleva a encontrar la manera de contribuir a una sociedad mejor.			
*Desarrollar la habilidad para hacer preguntas sugerentes y provocativas, que contribuyan al desarrollo de la reflexión y el debate; además de la destreza y sensibilidad para, en primer lugar motivar, respetar la individualidad, escuchar, detectar problemas, aprovechar situaciones, comunicarse y trabajar efectivamente no sólo con los estudiantes, sino con sus padres.			
*Construir climas creativos "CREAR y RE-CREAR" el escenario educativo. No existe una línea recta, unidireccional, sino existen muchas líneas o caminos de acción.			
*Aprender a confiar en las capacidades potenciales de sus alumnos y no solamente en las reales.			

<b>Objetivos con el FAMILIAS</b>			
<b>La familia influye en el florecimiento de la creatividad tanto por contribuir a la estructuración de la personalidad a través de las relaciones personales con padres y hermanos como por proporcionar estímulos intelectuales, culturales y sociales.</b>			
<i>1- No realizado</i>	<i>2- A mejorar</i>	<i>3- Realizado</i>	
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
*Fomentar el apoyo a las familias, sensibilizando sobre la influencia de la convivencia familiar en el desarrollo de la creatividad y la importancia de un ambiente abierto, que favorezca la exploración, la indagación y el descubrimiento.			
*Desarrollar estructuras de formación sobre temas relacionados con la educación de los hijos, concienciando en la importancia de estimular afectivamente los aprendizajes, actos y pensamientos, como medio para desarrollar la creatividad.			

## 2.2. Objetivos de mejora anuales

<b>OBJETIVO 1</b>	
<b>Afianzar la identidad lasaliana, a través del testimonio, de la formación, la animación y el acompañamiento.</b>	
<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b> <p style="text-align: center;">A lo largo del curso</p>	<b>RESPONSABLES</b> Equipo Directivo Encargado local de Formación Identidad Claustro
<b>ACTUACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El ED habilitará momentos para que los participantes en las diferentes experiencias del programa formativo compartirán en los claustros sus vivencias una vez realizadas.</li> <li>- El encargado de formación e identidad, en diálogo con el ED, asegura el registro, seguimiento y acompañamiento de los agentes que acuden a acciones formativas, conforme a la guía de acompañamiento.</li> <li>- El equipo directivo se reúne al menos dos veces durante el curso con el responsable local de identidad para revisar si las experiencias y procesos que se desarrollan en el centro refuerzan nuestra identidad lasaliana.</li> </ul>	<b>EVALUACIÓN</b> Revisión trimestral Memoria final de actuación y líneas de mejora.

<b>OBJETIVO 2</b>	
<b>Consolidar la marca La Salle, desde la referencia a nuestro proyecto y nuestros valores, a nivel interno y externo con voluntad de incidencia notable en la sociedad.</b>	
<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b> <p style="text-align: center;">A lo largo del curso</p>	<b>RESPONSABLES</b> Equipo Directivo Equipo de Comunicación Equipo de Publicidad Claustro
<b>ACTUACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicar noticias de las actividades que se realizan en el centro y darles publicidad en redes sociales y medios de comunicación.</li> <li>- Promover una campaña informativa con los principales puntos de nuestra oferta educativa.</li> <li>- Ofrecer a las familias la oportunidad de conocer nuestro centro a través de un programa de puertas abiertas más amplio.</li> </ul>	<b>EVALUACIÓN</b> Revisión trimestral Memoria final de actuación y líneas de mejora.



<b>OBJETIVO 3</b>	
<b>Fomentar el desarrollo de la competencia digital de la Comunidad Educativa y el desarrollo de las tecnologías digitales.</b>	
<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b> <p style="text-align: center;">A lo largo del curso</p>	<b>RESPONSABLES</b> Equipo Directivo Equipo TIC Equipo Sallenet Claustro
<b>ACTUACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el uso de Sallenet como plataforma para compartir recursos educativos.</li> <li>- Dar a conocer la app de Sallenet para que las familias puedan realizar un seguimiento de su hijo o de su hija.</li> <li>- Utilizar el módulo de comunicación de Sallenet para hacer llegar a las familias la información importante del centro y reducir el uso de papel.</li> <li>- Formar al profesorado en el uso educativo y didáctico de las TICs y el desarrollo de su competencia digital.</li> <li>- Desarrollar el proyecto LaSalleDigital en los cursos de 5º y 6º de primaria y la ESO.</li> <li>- Diseñar un plan TIC para infantil y los cursos de 1º a 4º de primaria para mejorar la competencia digital del alumnado.</li> <li>- Realizar una formación en el uso de internet, redes sociales y dispositivos móviles y/o digitales para toda la CE.</li> </ul>	<b>EVALUACIÓN</b> Revisión trimestral Memoria final de actuación y líneas de mejora.

<b>OBJETIVO 4</b>	
<b>Ofrecer a nuestra sociedad un Proyecto Educativo inspirado en nuestra identidad lasaliana y que ofrezca la respuesta adecuada al Nuevo Contexto de Aprendizaje (NCA) con el que la realidad nos desafía.</b>	
<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b> <p style="text-align: center;">A lo largo del curso</p>	<b>RESPONSABLES</b> Equipo Directivo Equipo Motor Local NCA Claustro
<b>ACTUACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Equipo Motor Local y el Equipo Directivo, elaboran la hoja de ruta para el desarrollo e implantación del NCA.</li> <li>- El Equipo Directivo elabora un documento en el que diseña cómo aterrizar el NCA en relación con la organización, espacios y la financiación dentro de su propio centro.</li> <li>- El Equipo Motor Local de NCA elabora un análisis que permita relacionar las acciones del NCA con los elementos</li> </ul>	<b>EVALUACIÓN</b> Revisión trimestral Memoria final de actuación y líneas de mejora.

<p>del centro que se van a ver afectados para identificar y calificar los impactos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El profesorado participará en los procesos formativos que garanticen el conocimiento y desarrollo del NCA</li> </ul>	
---	--

<b>OBJETIVO 5</b>	
<b>Crear respuestas socioeducativas, de forma creativa, a las nuevas necesidades y demandas sociales, especialmente de los más vulnerables.</b>	
<p><b>FECHA DE REALIZACIÓN</b></p> <p>A lo largo del curso.</p>	<p><b>RESPONSABLES</b></p> <p>Equipo Directivo Departamento de Orientación Claustro</p>
<p><b>ACTUACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El departamento de orientación prioriza dar pautas al profesorado sobre cómo actuar con los alumnos con necesidades sobre otras actuaciones.</li> <li>- El DO en diálogo con los jefes de estudios, establecen los mecanismos para que las juntas de evaluación sean el momento privilegiado de que el equipo docente se haga cargo de la situación de cada alumno y (re)orientar su acción del modo más adecuado con cada uno.</li> <li>- Potenciar la atención a los alumnos de altas capacidades en los programas de atención a la diversidad.</li> <li>- Dar formación específica a los educadores para poder abordar las dificultades del aprendizaje</li> </ul>	<p><b>EVALUACIÓN</b></p> <p>Revisión Trimestral Memoria de fin de curso.</p>

<b>OBJETIVO 6</b>	
<b>Promover, con la participación de toda la comunidad educativa, un clima de convivencia positivo, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.</b>	
<p><b>FECHA DE REALIZACIÓN</b></p> <p>A lo largo del curso.</p>	<p><b>RESPONSABLES</b></p> <p>Equipo Directivo Departamento de Orientación Consejo escolar</p>
<p><b>ACTUACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar los protocolos de acoso, las normas de funcionamiento y de convivencia.</li> <li>- Renovar el RRI incorporando los protocolos y normas actualizadas</li> <li>- Desarrollar un proyecto de patios dinámicos que contribuya a la mejora de la convivencia.</li> <li>- Continuar con la revisión del PIC (Plan Integral de Convivencia), con la participación de la Comunidad Educativa.</li> </ul>	<p><b>EVALUACIÓN</b></p> <p>Revisión Trimestral Memoria de fin de curso.</p>

### **3. MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO, DE LA CONCRECIÓN CURRICULAR Y LAS PROGRAMACIONES DOCENTES.**

La entrada en vigor de la Ley Orgánica para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), con fecha de 9 de diciembre de 2013, concretada a nivel curricular en primaria con el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. El Real Decreto 1105/2014 , de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria; y en el ámbito regional el Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias y el Decreto 43/2015, de 10 de junio, que regula la ordenación y establece el currículo en Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias...han promovido la renovación de documentos que rigen la vida de los centros como son el Proyecto Educativo de Centro, las Concreciones Curriculares de ambas etapas y las programaciones didácticas.

- ✓ Proyecto Educativo: como consecuencia del aprobado decreto 7/2019 sobre los derechos y deberes del alumnado, se ha realizado una modificación del Reglamento de Régimen Interior (RRI), que recoge su contenido y lo desarrolla en diferentes artículos.
- ✓ Concreciones Curriculares: Se ha modificado y adaptado la concreción curricular de primaria, centrando más la atención sobre dos aspectos importantes:
  - los criterios de calificación, evaluación y de promoción.
  - Las tareas escolares para casa.
- ✓ Programaciones docentes. En este apartado se han tenido muy en cuenta los contenidos que contribuyen al logro de los objetivos de cada etapa educativa y a la adquisición de competencias, los estándares de aprendizaje como especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y los criterios de evaluación entendidos como referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado. Se han recogido en todas las áreas las medidas de atención a la diversidad así como los planes de recuperación y refuerzo.

*En el anexo II se incluye el reglamento de régimen interior, las concreciones curriculares y las programaciones didácticas y/o docentes de las etapas de infantil, primaria y secundaria.*

#### 4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE ALUMNADO Y PROFESORADO

Este curso es nuestro tercer año con jornada continua en las etapas de infantil y primaria. El horario de entradas y salidas del alumnado es el siguiente:

	HORARIO ENTRADA	HORARIO SALIDA
INFANTIL Y PRIMARIA	9,15 horas	14,15 horas
SECUNDARIA	8,15 horas	14,15 horas

La duración de las sesiones dependerá de la etapa. En infantil y primaria nos encontraremos sesiones de una hora y de 45 minutos. En secundaria de 55 minutos. Los tiempos de recreo (30 minutos de duración) se distribuyen de la siguiente manera:

E.S.O.	11 a 11,30 horas
Infantil ,1º y 2º Primaria	Primer tiempo : 10,45 a 11,00 horas Segundo tiempo: 13,00 a 13,15 horas
3º, 4º, 5º y 6º	12,00 a 12,30 horas

El equipo docente establece los siguientes criterios para la elaboración de los horarios :

- Durante los meses de junio y septiembre en infantil y primaria no se reducirán los periodos lectivos. El horario seguirá siendo de 9,15 a 14,15 horas.
- Favorecer, en la medida de lo posible, que cada tutor pueda comenzar con su clase a primera hora de la mañana para poder ambientar a la clase a través de la Reflexión de la mañana, que es tradicional en todos los centros La Salle.
- Tratamos de dedicar las primeras horas de la mañana a aquellas tareas que requieren mayor esfuerzo de concentración y atención.
- Adecuar las horas de PT y AL de forma que los alumnos beneficiarios de los apoyos reciban éstos en función de las necesidades que presentan.
- En el horario del profesorado se procurará alguna hora de apoyo que se destinará a realizar labores de apoyo o refuerzo con alumnos que presenten algún tipo de necesidad.
- Intentamos optimizar la utilización de aquellas salas de uso común que han de compartir las distintas clases: sala de informática, gimnasio, aula de música, de tecnología, etc.
- Dentro de la disponibilidad horaria del profesorado se reservará alguna sesión dedicada a coordinar programas que se lleven a cabo en el centro (Tics, pastoral, PLEI, CREA, HARA, Cooperativo...)
- A media mañana se corta el ritmo de trabajo para poder descansar con un recreo de media hora. Este período se considera lectivo en las etapas de infantil y primaria.
- De 3º a 6º de Primaria se ha tenido en cuenta que los profesores del mismo nivel se intercambian en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas y en alguna otra actividad.

- Tenemos en cuenta la no coincidencia de los periodos de recreo al establecer el horario de los profesores especialistas en música, lengua extranjera y educación física en Primaria.
- En Secundaria Obligatoria, se intenta que los profesores vayan alternándose y que en la medida de lo posible no estén los mismos alumnos con el mismo profesor dos sesiones seguidas.
- Compaginar las jornadas de los profesores que compartimos con otros centros de la zona y las de quienes dan clase tanto en Primaria como en Secundaria.
- Favorecer, en la medida de lo posible, días continuos de horas al profesorado acogido a la jubilación parcial.

## **4.1. Planificación del periodo de adaptación para el alumnado de tres años**

### 4.1.1. Justificación:

El período de adaptación para el alumnado que se incorpora por vez primera al centro escolar, constituye un componente fundamental de plan de acción tutorial. Sus objetivos y contenidos exigen el diseño y la toma de decisiones, por parte del Equipo de Educación Infantil, sobre las actividades que va a desarrollar con los niños y con las familias.

La entrada en la escuela supone para el alumnado un importante cambio. Pues implica la salida de un mundo, el familiar, donde tiene un papel definido, donde se siente aceptado, protegido y querido, y en el que se mueve en un espacio seguro, conocido, previsible y de acuerdo con unos códigos conocidos. Este cambio afecta igualmente a las familias y a la propia institución escolar, puesto que de sus expectativas y actitudes dependerá el éxito del proceso.

El período de adaptación debe incluir, por tanto, un conjunto de actuaciones con la familia y con el alumnado, dirigidas a aceptar y resolver de una manera natural, gradual y normalizada el conflicto que produce el cambio.

El proceso termina cuando el alumnado se muestra contento, cuando son capaces de relacionarse con los demás niños del grupo, cuando interactúan y expresan sus emociones sin temor, cuando utilizan los objetos de la clase, cuando se mueven por la clase con seguridad y cuando admiten calurosamente la relación con la maestra. La observación participativa y continua de la maestra ayuda a conocer las particularidades de cada uno y a conocer al grupo. Completa el proceso el intercambio de información con la familia.

### 4.1.2. Periodo previo al ingreso en la escuela:

La necesidad de información y comunicación familia-centro se hace imprescindible en este período para unificar criterios y pautas de actuación. Por ello, en junio del curso anterior a la incorporación de los niños al centro, se celebrará una REUNIÓN INFORMATIVA CON LOS PADRES, donde se presentará a las tutoras, se explicará a grandes rasgos el ideario del centro, se darán por escrito las pautas de organización y funcionamiento de la etapa y se explicarán brevemente. Se entregará también una hoja con los materiales a traer a comienzo del curso y otra que los padres cubrirán con los datos del alumno y que traerán en los primeros días de septiembre en la reunión individual con la tutora. A continuación se explicará el período de adaptación con las pautas a seguir para una adecuada incorporación de sus hijos a la escuela, dándoles a los padres la posibilidad de expresar

sus deseos y dudas. Finalmente, los padres visitarán el aula con las tutoras.

En los primeros días de septiembre, y antes de que comiencen las clases se tendrá una reunión individual con cada familia y se les dará una tarjeta con el horario del periodo de adaptación de su hijo/a.

#### 4.1.3. Período de adaptación e incorporación al centro:

**Primer momento:** Toma de contacto el día de la presentación (lunes 10 de septiembre). Todos los niños de tres años, acompañados por sus familiares, se reúnen en el salón de actos a las 11,00 h. donde escucharemos la presentación del curso por parte del Director. La tutora llamará a sus alumnos y cuando se les vaya nombrando acudirán al aula acompañados de un familiar. Se estará en la clase unos 30 o 40 min. y será un primer contacto con la clase, la maestra y los compañeros. Se aprovechará este encuentro para que las familias informen a la tutora sobre la utilización de los servicios de comedor y transporte( autobús y parada).

**Segundo momento:** Durante los **cuatro días** siguientes a la presentación, se dividirá la clase en dos grupos. El primer grupo estará en el aula de 09:30 a 11:30h y el segundo de 12:00 a 14:00h. Se hará alternativamente, de forma que los que el primer día entraron a las 09:30 al día siguiente entrarán a las 12:00...y así sucesivamente hasta cubrir los cuatro días de acuerdo a la tarjeta que se les ha entregado en la entrevista individual.

**Tercer momento:** (siguiendo las instrucciones de la circular de inicio de curso, así como la resolución de 16 de marzo de 2009 que regula la ordenación académica y evaluación de aprendizajes de educación infantil). Todo el grupo acudirá al Centro a tiempo completo, de 09:15 a 14:15 h, salvo casos individuales justificados, que a partir de la segunda semana y durante el resto del mes de septiembre, podrá reducirse su horario lectivo hasta en una hora al inicio y en otra hora al final de la jornada con respecto al horario establecido en el centro. Esta medida se irá eliminando progresivamente a lo largo del mes de septiembre.

NOTA: Para los padres que por motivos personales no se puedan adaptar a este periodo de adaptación, la profesora estará con los niños en horario completo: de 9:15 a 14:15h.

#### 4.1.4. Objetivo general:

Conseguir una buena adaptación del niño/a al centro, aula, compañeros, tutora, espacios, tiempos, nuevos hábitos, rutinas, actividades, socialización, descubrimiento de los otros, relación con los demás y despegue de la familia.

#### 4.1.5. Objetivos específicos:

Propiciar una “separación” padres-niño natural (“no traumática”)

Favorecer una socialización adecuada (compartir, iniciarse en juegos entre iguales, respetar normas y conductas socialmente aceptables,...)

Conocer el entorno escolar.

Conocer el aula y algunas dependencias del centro.

Conocer a su maestra y a sus compañeros.

Identificar su equipo y su símbolo.

Iniciarse en la práctica de algunos hábitos: saludar, ponerse el babi, colgar sus cosas en su percha, ir al baño solo, hacer filas, recoger el material...

Venir contentos al colegio.

Participar en el grupo expresando sus sentimientos y jugando con sus iguales.

Mostrar afecto y dirigirse a su maestra de manera espontánea.

#### 4.1.6. Calendario y actividades para el período de adaptación:

Los niños de 3 años no tienen un concepto claro de la duración del tiempo, por eso el horario se estructura a través de rutinas, actividades musicales y cuentos. Durante los primeros meses se intenta seguir una rutina de actividades fijas que ayuden a los niños a acostumbrarse a un ritmo habitual de trabajo.

**Día 1º:** Todos los alumnos de educación infantil, junto con sus familiares se dirigen al salón de actos del centro. Allí cada tutora irá llamando a sus alumnos y, posteriormente se dirigirá con ellos a su aula respectiva. Los alumnos de 3 años irán acompañados de un familiar al aula y allí permanecerán, junto con sus hijos y la tutora, unos 30 o 40 minutos. Durante ese tiempo la tutora “regalará a cada niño” una silla con su foto que deberán encontrar guiados por sus familiares. Una vez sentados, la tutora se presentará, contará un cuento acompañada de una marioneta y tratará de que cada niño diga su nombre y el de su familiar. Les mostrará la clase, los juguetes, los cuentos,...y les explicará que al día siguiente van a volver y se lo van a pasar todos muy bien. Despedida tranquila y relajada, sin prisas ni agobios.

**Día 2º:** A las 9:15 la maestra recibirá de forma personalizada a los niños que por diversos motivos vayan a seguir un horario normal. Se despedirán de su familiar en la puerta de entrada de forma breve. La maestra dialogará con ellos y les mostrará el aula hasta que a las 9:30 comienzan a llegar los alumnos del primer grupo.

. De 09:30 a 10:15: Saludo, cambio de ropa, nos sentamos en el suelo y despertamos a nuestra mascota que nos ayudará a recordar nuestros nombres. Diremos cómo nos sentimos (inteligencia emocional) y el motivo de por qué nos sentimos así. Cantamos y bailamos una canción para alegrarnos la mañana.

. De 10:15 a 10:45: Juego libre con los juguetes del aula. La maestra y profesorado que en esos momentos pueda estar disponible para apoyar, prestarán especial atención en este momento para mantener una atención individualizada, reforzando la confianza del niño mediante el diálogo y el juego.

Ordenación de la clase.

. De 10:45 a 11:00: Salida al baño, aseo y desayuno.

. De 11:00 a 11:25: Cuento y oración.

. De 11:25 a 11: 30: Preparación para la salida. Salida al patio donde se esperará a los padres.

Con el segundo grupo se sigue la misma rutina cambiando el cuento para los alumnos que siguen el horario completo.

**Día 3º:** A las 9:15 recepción de los alumnos con horario completo.

. De 9:30 a 10:15: Saludo, cambio de ropa, nos sentamos en la alfombra para la Asamblea y despertamos a nuestra mascota. Diremos cómo nos sentimos (inteligencia emocional) y el motivo de por qué nos sentimos así (de esta forma podemos ir viendo cómo van perdiendo el miedo a venir al cole o ayudar al que todavía le cuesta). A continuación nos sentamos en el equipo que nos corresponda y haremos un poco de psicomotricidad fina con plastilina.

. De 10:15 a 10:35: Juego libre con los juguetes del aula. Ordenación de la clase.

. De 10:35 a 10:45: Salida al baño, aseo y desayuno.

. De 10:45 a 11:00: Juegos de psicomotricidad en el salón verde.

. De 11:00 a 11:25: cuento y canción de despedida.

. De 11:25 a 11:30: Preparación para la salida. Salida al patio donde se esperará a los padres.

Con el segundo grupo se sigue la misma rutina cambiando el cuento para los alumnos que siguen el horario completo. Mientras se forman los equipos con este segundo grupo, los alumnos con horario completo estarán ya en su silla con un juguete o un cuento y bajo la supervisión del profesor/a que pueda estar disponible en ese momento apoyando al aula.

**Día 4º:** A las 9:15 recepción de los alumnos con horario completo.

. De 9:30 a 10:15: Saludo, cambio de ropa. Nos sentamos en nuestro equipo y despertamos a la mascota. Recordamos el color de nuestro equipo, nuestro símbolo y a nuestros compañeros de equipo. Diremos cómo nos sentimos (inteligencia emocional) y el motivo de por qué nos sentimos así ( de esta forma podemos ir viendo cómo van perdiendo el miedo a venir al cole o ayudar al que todavía le cuesta).

. De 10:15 a 10:45: Salida al salón verde. Actividades motrices (corremos, saltamos, gateamos,...) y juegos imitativos.

. De 10:45 a 11:00: Salida al baño, aseo y desayuno.

. De 11:00 a 11:25: Cuento y canción de despedida..

. De 11:25 a 11:30: Preparación para la salida. Salida al patio donde se esperará a los padres.

Con el segundo grupo se sigue la misma rutina cambiando el cuento para los alumnos que siguen el horario completo.

**Día 5º:** A las 9:15 recepción de los alumnos con horario completo.

. De 9:30 a 10:15: Saludo, cambio de ropa. Nos sentamos en nuestro equipo y despertamos a la mascota. Diremos cómo nos sentimos ( inteligencia emocional) y el motivo de por qué nos sentimos así ( de esta forma podemos ir viendo cómo van perdiendo el miedo a venir al cole o ayudar al que todavía le cuesta). Canción.

. De 10:15 a 10:30: Coloreamos un dibujo.

. De 10:30 a 10:50: Juego libre con los juguetes de la clase.

. De 10:50 a 11:00: Salida al baño, aseo y desayuno.

. De 11:00 a 11:25: Presentación de la familia de gatitos que nos acompañarán durante todo infantil. Cuento y canción del método.

. De 11:25 a 11:30: Preparación para la salida. Salida al patio donde se esperará a los padres.

Con el segundo grupo se sigue la misma rutina. Los alumnos que siguen el horario completo tendrán un dibujo diferente para colorear y nos ayudarán a presentar a la familia de gatitos.

#### 4.1.7. Metodología:

Dadas las características psicoevolutivas de los niños de 3 años, es importante conducir los procesos educativos a través de la experiencia del alumno, la actividad, el juego y el aprendizaje por descubrimiento. Para ello se utiliza una metodología globalizadora y personalizada basada en el principio del aprendizaje activo.

Es fundamental que se mantenga una atención individualizada, reforzando así la confianza del niño en sí mismo y potenciando su autoestima, de modo que progresivamente vaya adquiriendo seguridad en sus propias capacidades y en el entorno que le rodea.

Las canciones, los cuentos, los juegos dirigidos, el juego libre, las actividades



motrices,...que se desarrollan en el aula, les ayudan a reconocerse como parte integrante del grupo-clase, a moverse por ella utilizando los materiales y objetos a su disposición, a conocer a los demás alumnos, a adquirir confianza con la maestra, a expresar sus propios sentimientos hacia lo que le rodea,....

#### 4.1.8. Recursos:

##### **a).- Recursos humanos:**

- Educadoras de infantil.
- Profesorado con disponibilidad de horas de apoyo siempre que sea posible por las circunstancias de organización del centro .
- Familias.

##### **b).- Recursos materiales:**

- Aula.
- Mobiliario de aula.
- Juguetes.
- Material didáctico.
- Salón de psicomotricidad.
- Material de psicomotricidad (aros, balones, bancos,...)
- Televisión, vídeo, DVD, pizarras digitales.
- Cuestionario a rellenar por la familia.
- Ficha de evaluación del período de adaptación.

#### 4.1.9. Evaluación:

Como instrumento de seguimiento, análisis y evaluación del período de adaptación, se rellenará una ficha de evaluación de dicho período.

La maestra y el profesorado disponible para apoyar el aula , observarán cómo los niños se van adaptando al colegio por su modo de actuar, la forma de relacionarse con sus compañeros y con ellas, sus actitudes ante el trabajo escolar, su manera de expresar los sentimientos, su forma de moverse con independencia, su forma de mostrar afecto, su manera de venir al colegio, su forma de despedirse o reencontrarse con su familia,...Esta observación podrá mostrarnos posibles dificultades de cada alumno durante este período de adaptación, así como servirnos para establecer pautas de intervención y seguimiento.

## **4.2. Planificación del período sin presencia de alumnado en septiembre y junio**

En la primera quincena del mes de julio el Equipo Directivo del centro se reúne para preparar el curso.

Durante el mes de septiembre, en las jornadas previas a la llegada de los alumnos, el profesorado lleva a cabo las Jornadas de Planificación del Curso. En estas Jornadas se desarrollan las siguientes actividades:

- Actividades de sensibilización sobre el lema del curso.

- Planificación de Ciclos, Departamentos y diferentes equipos (didácticos, trabajo y actividades).
- Preparación de aulas.
- Preparación de las Jornadas de Sensibilización con los alumnos.
- Confección del calendario de curso.
- Confección de horarios.
- Confección de listas de clases.
- Exámenes extraordinarios de septiembre en Secundaria.
- Cursos de actualización TIC, programas propios de innovación...
- Elaboración de la PGA y el DOC
- Preparar las medidas de atención a la diversidad que se deberán de tener en cuenta.

Durante el mes de junio, una vez finalizadas las clases con el alumnado, el profesorado realiza las siguientes actividades:

- Juntas de evaluación final en Infantil, Primaria y Secundaria.
- Atención y tutoría con familias.
- Elaboración de actas de evaluación, informes e historiales académicos.
- Revisión de diferentes planes y programas: PGA, Departamentos, Equipos,....
- Elaboración de la memoria final de curso.
- Recogida del material de las aulas.
- Formación sobre programas de innovación educativa.

## **5. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **5.1. Equipo Directivo**

#### 5.1.1 Agentes

D. Carlos Trapiello Martínez	Director
D. Jesús Busto Alonso	Jefe de Estudios de E.S.O.
D <sup>a</sup> . Ángeles García Gutiérrez	Jefa de Estudios de educación Infantil y Primaria
D. David Núñez González	Delegado de Pastoral

#### 5.1.2. Plan de trabajo

Las reuniones son, salvo excepción, los martes de 16.00 a 18.00h.

Se levanta acta de cada reunión.

Se entrega con anterioridad el orden del día en el que figura como punto primero la lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Al comenzar la reunión, el orden del día debe quedar cerrado.

Nos ajustamos al orden del día y a la hora de finalización.

En cada acta reflejaremos las propuestas de trabajo personal hasta la próxima reunión.

Líneas de acción del Equipo Directivo:

- Trabajar en equipo, favoreciendo la coordinación, el diálogo y la colaboración entre sus miembros.
- Organizar el calendario de reuniones del profesorado: claustro, departamentos, etapas, ciclos y grupos de trabajo.
- Planificar las diferentes actividades previstas en el Plan Anual.
- Organizar y revisar el funcionamiento general del Centro.
- Orientar y planificar la formación permanente del profesorado.
- Potenciar y estimular un clima de convivencia y relaciones adecuado y positivo.
- Coordinar el trabajo de los diferentes equipos de profesores.
- Favorecer la participación de los alumnos y las familias en el Centro.
- Establecer relaciones de colaboración y apoyo mutuo con las instituciones y servicios del entorno.

FECHA	TEMAS
Agosto Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del Plan Anual</li> <li>- Servicios complementarios</li> <li>- Actividades extraescolares</li> <li>- Formación del verano. Evaluación</li> <li>- Organización reunión padres.</li> <li>- Transporte y comedor escolar</li> <li>- Jornadas sensibilización</li> <li>- Actividades por cursos y etapas</li> <li>- Plan de los Departamentos</li> <li>- Preparación calendario reuniones del primer trimestre</li> <li>- Documento de organización del centro (DOC)</li> <li>- Salidas de convivencias</li> <li>- Videoconferencias, grupos de trabajo</li> <li>- Reunión directivos zona Asturias</li> </ul>
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programación General Anual (PGA)</li> <li>- Encuentros de coordinadores</li> <li>- Valoración de las reuniones con padres</li> <li>- Formación lasaliana</li> <li>- Reunión con profesorado nuevo</li> <li>- Entrevista Director con el profesorado</li> <li>- Plan de formación permanente del profesorado</li> <li>- Semana de Proyde</li> </ul>
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación conjunta de claustros de Asturias.</li> <li>- Aplicación de pruebas de Lectura Eficaz</li> <li>- Plan de acompañamiento de profesores nuevos</li> <li>- Reunión de Jefaturas de estudio del Sector</li> </ul>
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión directivos de Asturias</li> <li>- Primera evaluación de profesores nuevos</li> <li>- Preparación calendario reuniones del segundo trimestre</li> <li>- Festivales de Navidad</li> <li>- Primera Revisión Trimestral</li> <li>- Celebración de la Navidad (Comunidad Educativa)</li> </ul>

Enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de Directores de Asturias.</li> <li>- Videoconferencias responsable de programas</li> <li>- Revisión de actividades complementarias y servicios</li> <li>- Revisión de cuentas y elaboración de presupuestos</li> <li>- Revisión del aprendizaje cooperativo</li> <li>- Reunión de coordinadores de Formación Institucional de Asturias</li> </ul>
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Festivales de Carnaval</li> <li>- Semana Vocacional</li> <li>- Reunión de Administradores de Centros</li> <li>- Videoconferencias</li> <li>- Encuentro formativo de Directivos en Valladolid</li> <li>- Preparación de las jornadas de puertas abiertas</li> </ul>
Marzo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación calendario reuniones del tercer trimestre</li> <li>- Segunda Revisión Trimestral</li> <li>- Reunión Equipo Directivo- Comunidad de Hermanos</li> <li>- Reunión Jefes de Estudio de Infantil y Primaria.</li> <li>- Reunión de Jefes de Estudio de Secundaria</li> <li>- Fiestas colegiales: programa</li> <li>- Encuentro de encargados de Formación de los Centros del Sector(videoconferencia)</li> <li>- Encuentro E.D. con profesorado nuevo.</li> </ul>
Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Semana Lasaliana</li> <li>- Valoramos reuniones de padres</li> <li>- Fiestas colegiales: últimos retoques</li> <li>- Funcionamiento de los Departamentos</li> <li>- Entrevistas del profesorado con el Director.</li> <li>- Reunión de directivos de Asturias</li> <li>- Semana Cultural</li> <li>- Encuentros de coordinadores (HARA, Cooperativo, Comunicación).</li> </ul>
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de las Fiestas colegiales</li> <li>- Revisión de actividades y servicios</li> <li>- Reunión de directivos de Asturias</li> <li>- Encuentro E.D. con profesores de formación inicial</li> </ul>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación final del Plan Anual</li> <li>- Evaluación de la PGA</li> <li>- Reunión de directivos de Asturias</li> <li>- Memoria Escolar</li> <li>- Evaluación de profesores nuevos</li> <li>- Evaluación del Plan de acompañamiento de profesores nuevos</li> <li>- Organización del trabajo de fin de curso</li> <li>- Valoración de los viajes de estudios</li> <li>- Revisión Final del curso</li> <li>- Reunión con familias de nuevo alumnado</li> </ul>
Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación curso 2019-2020</li> </ul>

## 5.2. Claustro de Profesores

Dadas las características del centro, al contar con tres etapas educativas, vemos la necesidad de mantener un contacto entre todo el profesorado, por lo que se combinarán las reuniones preceptivas de este órgano de gobierno, con otras de formación, análisis y organización.

Las reuniones del Claustro se realizarán los miércoles de 17:00 a 18:00 h.

SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Bienvenida y presentación del claustro</li><li>- Jornadas de Planificación y Sensibilización</li><li>- Presentación del Plan de Mejora</li><li>- Presentación del calendario para el presente curso escolar.</li></ul>
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presentación del Plan de Pastoral.</li><li>- Formación cursos de verano</li><li>- Análisis de la Evaluación de Diagnóstico y propuestas de mejora</li><li>- Aprobación de la PGA</li></ul>
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Información Semana PROYDE y Comercio Justo.</li><li>- Formación conjunta de claustros de Asturias.</li><li>- Equipos de actividades y trabajo</li></ul>
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mercadillo de Navidad</li><li>- Planificación de festivales navideños y campañas.</li><li>- Sesiones de evaluación</li><li>- Revisión de trimestre</li></ul>
ENERO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Previsiones del trimestre</li><li>- Organización del día de la PAZ</li></ul>
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Semana vocacional</li><li>- Formación conjunta de claustros en Gijón</li><li>- Jornada de animación lectora</li><li>- Organización carnaval.</li><li>- Jornadas de puertas abierta</li></ul>
MARZO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Formación del profesorado</li><li>- Jornada de puertas abiertas</li><li>- Sesiones de evaluación</li></ul>
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"><li>- Previsiones del trimestre</li><li>- Día del Libro</li><li>- Fiestas colegiales</li></ul>
MAYO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión de fiestas</li><li>- Semana Lasaliana</li><li>- Previsiones para junio</li><li>- Formación lasaliana</li></ul>
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sesiones de evaluación</li><li>- Revisión del trimestre</li><li>- Revisión de la PGA</li><li>- Propuestas de mejora para el siguiente curso</li></ul>

### 5.3. Consejo Escolar

El Consejo Escolar del Centro tiene como objetivos prioritarios para este curso, aquellos que le marca la LOE en su artículo 127 (modificado por la LOMCE). En dicho artículo, entre otros, se hace referencia directa a la aprobación y evaluación de proyectos, programas y normas vigentes en el Colegio, al análisis del clima de convivencia, al funcionamiento general del centro y a la evolución del rendimiento escolar.

El Consejo Escolar se reúne, convocado por su presidente, al menos tres veces durante el curso, y siempre que las circunstancias y las necesidades lo requieran.

El Consejo Escolar cuenta con una Comisión de Convivencia elegida entre sus miembros. Sus funciones se corresponden con las señaladas en el artículo 23 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre (modificado por el decreto 7/2019 del 6 de febrero), sobre derechos y deberes de los alumnos. La Comisión de Convivencia se reúne al menos dos veces al año, y siempre que las circunstancias y las necesidades lo requieran.

El Consejo Escolar cuenta con una Comisión de Salud elegida entre sus miembros según indica en el Decreto 17/2018, de 18 de abril. Sus funciones se corresponden con las señaladas en el artículo 4 de dicho decreto.

OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión de miembros de las comisiones: convivencia y salud.</li><li>- Representante de igualdad de género.</li><li>- Aprobación de la PGA</li><li>- Aprobación de precios de servicios complementarios y del programa de actividades complementarias y extraescolares.</li></ul>
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aprobación de la justificación de la partida "otros gastos".</li></ul>
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Solicitud del auxiliar de conversación</li></ul>
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aprobación de la memoria final</li><li>- Aprobación de proyectos a desarrollar el curso siguiente</li></ul>

## 6. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

### 6.1. Comisión de Coordinación Pedagógica

A lo largo del presente curso, y a razón de una reunión mensual, la CCP se plantea llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. Planificar y apoyar el trabajo de adaptación a la LOMCE , las concreciones curriculares de Educación Primaria y Secundaria y de las programaciones docentes Introducir mejoras en la planificación de los Departamentos Didácticos y dotarles de tiempos específicos para su trabajo.
2. Evaluar el Plan de Formación para el profesorado e introducir puntos de mejora en función de las necesidades del centro y de los profesores.

3. Afianzar, en todos los cursos de Primaria y en la ESO, la aplicación de la metodología del aprendizaje cooperativo.
4. Evaluar la marcha del Plan de Lectura, Escritura e Investigación.
5. Acompañar a los equipos de trabajo del profesorado
6. Asegurar la coordinación entre los jefes de estudios y los Coordinadores de cada nivel o etapa.
7. Aplicar a los alumnos la encuesta de satisfacción como instrumento para la mejora continua.

El calendario de reuniones será el siguiente:

<b>Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica</b>	<b>Curso 2019-2020</b>
<b>Meses</b>	<b>Día / hora</b>
Septiembre: Sesión Extraordinaria.	6 / 13:00 16 / 16:00
Octubre	14 / 16:00
Noviembre	11 / 16:00
Enero	13 / 16:00
Febrero	10 / 16:00
Marzo	9 / 16:00
Abril	20 / 16:00
Mayo	18 / 16:00
Junio: Sesión Extraordinaria	3 / 16:00

## 6.2. Equipos Docentes

La coordinación de los equipos docentes es fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que es necesario dedicar tiempos para coordinarse y dar respuestas a las necesidades que nos vayan surgiendo.

### 6.2.1. Organización de las reuniones semanales del Profesorado:

Día	Agentes	Observaciones
Lunes	Equipo Local de Pastoral (ELP) Reuniones de equipos de trabajo y/o actividades Reunión de etapa de Infantil Reunión de etapa de Primaria * Coordinación de etapas, orientación **	* Al menos 1 reunión al mes. ** Al menos 1 al trimestre.
Miércoles	Reunión de etapa en Secundaria Reunión general * de Claustro de profesores.	* Distribución de reuniones: Al menos 1 Claustro al mes

Si bien el cambio de la normativa requiere coordinarse por niveles, continuaremos reuniéndonos por ciclos también, una vez por semana y siempre que no haya equipos de trabajo o actividades que lo impidan. Las reuniones serán generalmente los lunes. Cada ciclo tendrá un coordinador.

Una vez al trimestre, se realizará una reunión de equipo docente para hacer un seguimiento al alumnado y en caso de dificultades tomar las medidas oportunas y dar respuesta a sus necesidades.

**NOTA:** Esta distribución trimestral será flexible, es decir que, en función de las necesidades detectadas en cada momento, se programarán más o menos reuniones de Claustro, de los Equipos o de los Departamentos.

### 6.2.2. Temática de las reuniones:

SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de actuación del curso</li> <li>- Jornadas de Sensibilización con el alumnado</li> <li>- Reuniones de coordinación entre etapas e internivel</li> <li>- Plan de acción tutorial de cada nivel</li> <li>- Planificación de los Programas La Salle</li> <li>- Planificación de actividades complementarias</li> <li>- Planificación de las pruebas de nivel de competencia curricular de Primaria</li> <li>- Elaboración de PTI</li> <li>- Revisión de los criterios de evaluación y promoción</li> <li>- Metodología de trabajo con el proyecto digital (de 5º a 4º ESO)</li> <li>- Programaciones docentes y de aula</li> <li>- Plan de apoyo y atención a la diversidad</li> <li>- Plan de recuperación y refuerzo educativo.</li> <li>- Coordinación con D.O. , PT y AL.</li> <li>- Planificación reuniones con familias</li> <li>- Planificación salida de convivencia</li> <li>- Criterios para elaborar el DOC</li> <li>- Equipos: TICs, Sallenet, Espacios y Bienes, Publicidad y Comunicación.</li> <li>- Coordinación talleres y extraescolares.</li> </ul>
------------	---



OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones con las familias</li> <li>- Plan de recuperación de materias pendientes.</li> <li>- Coordinación con D.O. ,PT y AL</li> <li>- Revisión de clases y áreas en Sallenet</li> <li>- Programaciones.</li> <li>- Organización de la jornada de animación lectora</li> <li>- ESO: minievaluación, convivencias y tutorías individuales</li> <li>- Equipo de actividades de Otoño</li> <li>- Salida de convivencia</li> <li>- ESO: convivencias</li> <li>-Equipo Semana Proyde Y Comercio Justo</li> <li>-Elaboración PGA</li> </ul>
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de actividades otoño-Halloween (EI/EP)</li> <li>- Derechos de la infancia</li> <li>- Pruebas de lectura eficaz</li> <li>- Equipo de Navidad</li> <li>- Equipo Semana Proyde Y Comercio Justo</li> <li>- Equipo: carnaval.</li> </ul>
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de evaluación</li> <li>- Celebraciones de Adviento y Navidad</li> <li>- Organización de los festivales de Navidad y Mercadillo navideño.</li> <li>- Infantil: reunión con familias</li> </ul>
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del trimestre</li> <li>- Primaria: reunión con familias</li> <li>- Planificación jornada de puertas abiertas</li> <li>- Organización del día de la Paz</li> <li>- ESO: tutoría individual</li> <li>- Equipo: organización del carnaval</li> <li>- Coordinación entre etapas.</li> <li>- Equipo: publicidad y comunicación</li> </ul>
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada de carnaval</li> <li>- Planificación Pruebas Lectura.</li> <li>- Planificación de la Semana vocacional</li> <li>- Planificación de la segunda jornada de animación lectora.</li> <li>- Planificación de las reuniones con familias.</li> <li>- Coordinación con D.O.</li> </ul>
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de evaluación</li> <li>- Reunión con familias</li> <li>- Formación profesores nuevos.</li> </ul>
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del trimestre</li> <li>- Planificación tercera jornada de Animación Lectora: día del libro.</li> <li>- Equipo actividades:fiestas y graduación.</li> <li>- Revisión trimestre.</li> </ul>
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones planificación viajes de estudio.</li> <li>- Reuniones con familias</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización pruebas de competencia.</li> <li>- Planificación fiestas colegiales</li> <li>- Planificación de las graduaciones</li> <li>- Pruebas de Lectura Eficaz</li> <li>- Charlas de orientación familias de alumnos de 6º</li> </ul>
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de evaluación</li> <li>- Organización viaje de estudios.</li> <li>- Documentación final de curso</li> <li>- Revisión del curso y propuestas de mejora</li> <li>- Reunión con familias de nuevo alumnado.</li> </ul>

### 6.3. Departamentos didácticos

#### 6.3.1. Ámbito Sociolingüístico

Estructura	
Áreas que incluye	Lengua Castellana y Literatura Lengua y Literatura asturiana Geografía e Historia Ámbito Socio-lingüístico Latín Cultura clásica Economía Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
Jefe de departamento	Luis AlonsoTraviesas
Secretaria	Constanza Herrero Udaondo
Distribución del profesorado por áreas	
Lengua Castellana y Literatura	Luis AlonsoTraviesas Juan González Castromil Ángel Zamora Vázquez
Lengua y Literatura asturiana	Pendiente incorporación
Geografía e Historia	Ángel Zamora Vázquez Juan González Castromil Constanza herrero Udaondo
Economía	Pendiente incorporación
I.A.E.E	Pendiente incorporación
Latín	Luis Alonso Traviesas
Cultura Clásica	Constanza Herrero Udaondo

Reuniones previstas	
Fechas	Temas
2 por trimestre.	Según lo acordado en el plan del Departamento

Líneas de actuación					
1- No realizado	2- A mejorar	3- Realizado	1	2	3
Organización y coordinación de todo el profesorado del Departamento y fomentar el trabajo en equipo y bienestar de todos sus miembros					
Realizar proyecto departamento y priorizar el trabajo del mismo.					
Revisar las <b>programaciones didácticas</b> según la normativa de la LOMCE con especial hincapié en las competencias básicas, estándares de aprendizaje y el seguimiento de PLEI, y velar por su correcto cumplimiento y aplicación.					
Elaborar las <b>unidades didácticas</b> en términos de competencias básicas, y de la evaluación a través de los estándares de aprendizaje.					
Consensuar criterios comunes sobre los criterios de evaluación y calificación: porcentajes, pruebas globales, actitud del alumno, valoración de la ortografía, presentación, al igual que valorar la comprensión en la aplicación de los contenidos y estrategias en cada una de las áreas de cada departamento.					
Elaborar y revisar las pruebas y trabajos de evaluación y recuperación (tanto del curso actual como de cursos anteriores)					
Elaborar y revisar los materiales y medidas académicas y pedagógicas para los alumnos con NEE y dificultades de aprendizaje					
Fomentar la formación del profesorado del Departamento en los siguientes aspectos en orden de prioridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Trabajo cooperativo</li> <li>· Aprendizaje basado en Proyectos</li> <li>· La plataforma educativa Sallenet</li> <li>· Software específico para las materias.</li> <li>· Aplicaciones educativas multimedia</li> </ul>					
Determinar las salidas culturales (teatro, conciertos, exposiciones...) que tengan relación con el Departamento					
Determinar las semanas en las que el Departamento deba participar o promover de forma especial					
Optimizar los materiales y recursos didácticos y compartirlos entre todos los miembros del departamento. Pretendemos elaborar un banco de recursos para cada curso y materia que se pueda utilizar por todo el					

profesorado y alumnado (SALLENET) y optimizar su accesibilidad, así como compartir experiencias metodológicas.			
Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada evaluación: los resultados obtenidos por los alumnos, la consecución de las programaciones, el seguimiento de los alumnos con materias o evaluaciones pendientes y las innovaciones didácticas...			
Llevar a cabo los diferentes proyectos (ABP) establecidos para cada uno de los trimestres en los 4 cursos de Secundaria y en coordinación con el resto de departamentos didácticos			

### 6.3.2. Ámbito Científico-Técnico

<b>Estructura</b>	
<b>Áreas que incluye</b>	Matemáticas Biología y Geología Física y Química Tecnología TIC Cultura científica
Jefe de departamento	Jorge Marín Medio
<b>Distribución del profesorado por áreas</b>	
Matemáticas	Pilar Rodríguez Ramos, Jesús Busto Alonso, Francisco García Victorero, Ignacio Rocés Varela, Jorge Marín Medio
Biología y Geología	Jesús Busto Alonso, Jorge Marín Medio
Física y Química	Pilar Rodríguez Ramos, Jorge Marín Medio
Tecnología	Pilar Rodríguez Ramos, Ignacio Rocés Varela
TIC	Ignacio Rocés Varela
Cultura Científica	Ignacio Rocés Varela

<b>Reuniones previstas</b>	
<b>Fechas</b>	<b>Temas</b>
Mensual / bimensual (a determinar)	Según programación anual

Líneas de actuación					
1- No realizado	2- A mejorar	3- Realizado	1	2	3
Revisar y modificar los criterios de calificación según los acuerdos tomados en la etapa, adaptándolos al funcionamiento de las materias del departamento.					
Atención a los PROYECTOS con materias implicadas del departamento de ciencias.(se mantienen los actuales). Coordinación y/o seguimiento.					
PLAN LAB 2º ESO: Elaboración de presupuesto de materiales necesarios. Plan de prácticas en 2º (curso más indicado para realizar prácticas sencillas por disponer de 4 horas lectivas)					
<p>Elección y elaboración del Plan de Charlas y visitas del 1er trimestre (dependientes del DPTO ACT) en el marco de nuestra "Semana (mes) de la Ciencia). (Charlas: "De gira con la ciencia" o similar. Uniovi en Educastur).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos charla adjudicadas: "Drones: funcionamiento y usos" y "Química divertida: 150 años de la tabla periódica de los elementos".</li> <li>- Posibilidad de contar con Amador Menéndez.</li> </ul>					
<p>Salidas por cursos organizadas desde Dpto ACT 1er Trimestre (4º ESO, Semana de la Ciencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1º → Maths lab. (Laboral ciudad de la cultura).</li> <li>- 2º → Central lechera.</li> <li>- 3º → En proceso de búsqueda.</li> <li>- 4º → Semana Ciencia. Educastur. Uniovi. 4 charlas adjudicadas.</li> </ul>					
Adaptaciones Curriculares dependientes del departamento.					
REVISIÓN Y ASIGNACIÓN del plan de recuperaciones de asignaturas no superadas de cursos anteriores: lista de alumnos, revisión de ejercicios y pruebas. (→ a DRIVE del dpto o SALLENET). OJO alumnos PMAR.					
Orden y retirada de materiales obsoletos o sobrantes en la sala del dpto ACT Y LAB					
Revisión de la marcha de las programaciones de las diferentes materias					
Evaluación y Memoria.					

### 6.3.3. Ámbito Artístico

<b>Estructura</b>	
<b>Áreas que incluye</b>	Educación Plástica, Visual y Audiovisual Proyecto de Ámbito Artístico Música
Jefe de departamento	Alejandra Alonso Serrano
Secretaria	M <sup>a</sup> Belén Álvarez Braña
<b>Distribución del profesorado por áreas</b>	
Educación Plástica, Visual y Audiovisual Proyecto de Ámbito Artístico	Alejandra Alonso Serrano
Música	M <sup>a</sup> Belén Álvarez Braña

<b>Reuniones previstas</b>	
<b>Fechas</b>	<b>Temas</b>
23 de septiembre de 2019	Modificación del Departamento Plan del Departamento Revisión y modificación de programaciones (calificaciones) Plan de recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores. Ruegos y preguntas
Trimestral	Organización de actividades y eventos de cada trimestre. Revisión de ACIS y PTI. Revisión del plan de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores. Valoración del proceso enseñanza-aprendizaje (resultados) Ruegos y preguntas

<b>Líneas de actuación</b>					
<i>1- No realizado</i>	<i>2- A mejorar</i>	<i>3- Realizado</i>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Modificación del Departamento					
Revisar y modificar los criterios de calificación según los acuerdos tomados en la etapa.					
Publicar en el aula un dossier de cada una de las materias del departamento informando sobre los contenidos, los criterios de evaluación y los de calificación.					

Subir a la plataforma SALLENET la programación de las materias que forman el Departamento.			
Plan de recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores: lista de alumnos, plazos, pruebas, momentos de tutorías...			
PTI: lista de alumnos, actividades, pruebas, plazos...			
ACIS			
Organizar y distribuir las actividades del plan lector según la materia.			
Organizar las actividades para las sesiones de HARA relacionadas con las materias de EPVA y MU.			
Estudiar las propuestas de visitas y salidas culturales de carácter eventual.			
Utilizar distintas dinámicas de Aprendizaje Cooperativo en todas las materias que componen el departamento.			
Participar desde las distintas materias que forman el departamento en los proyectos educativos que se llevarán a cabo durante el curso.			
Mantener la participación en los concursos organizados desde el centro (Postales de Navidad y Fotografía de Carnaval) y los ofertados por otras entidades (Insero, Huevos Pintos y Dibujante Faló), quedando abierta la posibilidad de participar en cualquier otro concurso que a juicio del departamento se considere interesante.			
Participar desde las distintas materias en eventos y jornadas llevados a cabo en el centro: Día de La Paz, Jornadas de Puertas Abiertas, Día del libro y Fiestas del Colegio.			
Proyecto plástica: "Aprender Pintando en la Escuela". Dedicado este año a la figura y obra de Salvador Dalí.			
Proyecto "Link Up" desde la materia de música.			
Visita a la exposición en Las Escuelas Dorado del proyecto "Aprender Pintando en la Escuela".			
Revisar y valorar el plan del departamento para elaborar la memoria.			

#### 6.3.4. Lengua extranjera (inglés y francés)

Estructura	
Áreas que incluye	Francés Inglés
Jefe de departamento	María Luisa Iglesias

<b>Distribución del profesorado por áreas</b>	
Francés	Marta Acevedo Rodríguez Susana Gutiérrez Vez
Inglés	Susana Gutiérrez Vez
	Luisa Iglesias Toro

<b>Reuniones previstas</b>	
<b>Fechas</b>	<b>Temas</b>
9 septiembre 2019 23 septiembre Trimestral	Criterios de selección alumnado de 4º Elaboración del PLAN DE DEPARTAMENTO

<b>Líneas de actuación</b>					
<i>1- No realizado</i>	<i>2- A mejorar</i>	<i>3- Realizado</i>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
PROGRAMACIONES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – PROYECTO DIGITAL (y eval. Por competencias)					
PROYECTOS					
Deberes (punto 3.3.1. de la circular de inicio de curso)					
Proyecto de salud (Consejería de Educación)					
Actividades, salidas y excursiones relacionadas con el idioma					
Adaptaciones Curriculares dependientes del departamento.					
PTI,s y REVISIÓN Y ASIGNACIÓN del plan de recuperaciones de asignaturas no superadas de cursos anteriores: lista de alumnos, revisión de ejercicios y pruebas. (a DRIVE del dpto o SALLENET). OJO alumnos PMAR.					
Revisión de la adecuación de las programaciones y proyecto digital					
Elaborar y revisar las pruebas y trabajos de evaluación y recuperación (tanto del curso actual como de cursos anteriores)					
Optimizar los materiales y recursos didácticos y compartirlos entre todos los miembros del departamento. Seguiremos trabajando en la ampliación y mejora del banco de recursos que se encuentra en SALLENET y en DRIVE.					
Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada evaluación: los resultados obtenidos por los alumnos, la consecución de las programaciones, el seguimiento de los alumnos con materias o					



evaluaciones pendientes y las innovaciones didácticas... y elaboración Memoria final.			
---	--	--	--

### 6.3.5. Educación Física

Estructura	
Áreas que incluye	Educación física
Jefe de departamento	David González Caminero
Distribución del profesorado por áreas	
Educación física	David González Caminero - 1º, 2º, 3º y 4º ESO

Líneas de actuación			
<i>1- No realizado</i>	<i>2- A mejorar</i>	<i>3- Realizado</i>	
Elaboración y adaptación de programaciones de aula			
Adecuación de material para las Unidades Didácticas planificadas a lo largo del curso para las diferentes etapas			
Utilización Sallenet como herramienta base para la comunicación con el alumnado y como plataforma central para impartir la asignatura de Educación Física			
Participación en el Día de la Educación Física en la calle			

### 6.3.6. Educación Religiosa Escolar y Pastoral

Estructura	
Áreas que incluye	Religión
Jefe de departamento	Luis Alonso Traviesas
Distribución del profesorado por áreas	
Religión - 1º ESO	Constanza Herrero Udaondo Ignacio Jesús Roces Varela
Religión - 2º ESO	Ángel Zamora Vázquez

Religión - 3° ESO	Ángel Zamora Vázquez
Religión - 4° ESO	Ángel Zamora Vázquez

Reuniones previstas	
Fechas	Temas
Trimestralmente	Según las líneas de actuación

Líneas de actuación					
<i>1- No realizado</i>	<i>2- A mejorar</i>	<i>3- Realizado</i>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Elaborar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las áreas, materias y módulos integrados en el departamento, bajo la coordinación y dirección del jefe del mismo, y de acuerdo con las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica					
Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros					
Mantener actualizada la metodología didáctica					
Organizar y realizar actividades complementarias					
Desarrollar materiales para los diferentes cursos en Sallenet					
Elaborar, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica, la práctica docente y los resultados obtenidos					

### **Equipo de Pastoral**

Estructura	
Personas	Responsabilidad
David Núñez González	Pastoral Extracurricular.
Pelayo Canto Huerta	Pastoral Curricular.
Susana Gutiérrez Vez	Justicia, Proyde y Comercio Justo.

Reuniones previstas	
Fechas	Temas
Lunes lectivos del curso de 13:15h a 14:15h.	Temas organizativos del curso referentes a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Religión.</li> <li>• Día de la Paz</li> <li>• Días especiales.</li> <li>• Semana Vocacional.</li> <li>• Preparación de celebraciones.</li> <li>• Reflexión de la mañana.</li> <li>• SalleJoven. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reuniones semanales.</li> <li>○ Convivencias y encuentros..</li> <li>○ Bujedo.</li> </ul> </li> <li>• PAR (plan de acercamiento a la realidad).</li> <li>• ONGD PROYDE.</li> <li>• Comercio Justo.</li> </ul>
Octubre - Noviembre	Equipo Semana Proyde
Diciembre - Enero	Equipo Día de la Paz

Líneas de actuación			
1- No realizado	2- A mejorar	3- Realizado	
<b>Revitalizar y visibilizar, de forma creativa y atractiva, los distintos itinerarios vocacionales lasalianos.</b>			
El delegado de pastoral curricular hará previsiones para que se pueda dedicar un tiempo en el claustro para compartir los itinerarios vocacionales personales.			
<b>Estructurar un Plan de Evangelización en Internet de Pastoral La Salle que combine la comunicación en diversos medios sociales para mejorar el sentido de pertenencia de todos sus miembros y su posicionamiento social, de manera que refuerce su identidad, su proyecto evangelizador y su misión.</b>			
El Equipo de Pastoral de cada centro asegura que desde las webs de los centros, se da acceso y publicidad al espacio web "Somos La Salle".			
<b>Activar la marca La Salle Acción Social como englobadora de toda la acción en pos de la justicia de La Salle, con la cual crear sinergias entre la comunidad lasaliana y la sociedad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas, tanto en el entorno cercano (obras educativas y socioeducativas) como en el más lejano geográficamente (ONGD).</b>			
La delegada de justicia del centro da a conocer las diversas experiencias de voluntariado que se ofrecen en el distrito a los educadores y hace			

invitaciones personales directas.			
La delegada local de PROYDE presenta y ofrece a la comunidad educativa distintas formas de colaboración con las ONGDs lasalianas.			
<b>Robustecer y dotar de estructura mínima al Movimiento Juvenil Lasaliano, como proyecto educativo-evangelizador para jóvenes.</b>			
El Delegado de Pastoral Extracurricular (o en su caso el Equipo Local de Pastoral) vela porque todas las webs y redes sociales de la obra educativa que estén vinculadas a SalleJoven tengan coherencia, sean fieles y promuevan la identidad lasaliana.			

Los **objetivos y líneas de actuación** del equipo de pastoral se concretan en cada una de las actividades propuestas a continuación:

<b>CELEBRACIONES</b>			
1- No realizado	2- A mejorar	3- Realizado	
Cuidaremos la dimensión celebrativa de la fe procurando educar a los alumnos en la misma.			
El Equipo de Pastoral apoyará a los profesores de Religión y a los tutores en la preparación y desarrollo de las celebraciones.			
Las eucaristías y celebraciones serán animadas por los tutores, profesores de Religión y coordinadores de ERE.			

<b>Distribución de las oraciones, eucaristías y viglias</b>	
<b>Primer Trimestre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oración eucarística, en torno al lema del año.</li> <li>- Celebración en torno al Adviento y Navidad (para profesores y alumnos)</li> <li>- Vigilia de Adviento.</li> </ul>
<b>Segundo Trimestre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración en torno a Cuaresma y semana vocacional.</li> <li>- Vigilia de Cuaresma.</li> <li>- Celebración Miércoles de Ceniza.</li> </ul>
<b>Tercer Trimestre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eucaristía de la fiesta del Fundador</li> <li>- Vigilia de Pentecostés</li> <li>- Celebraciones del mes de mayo</li> <li>- Celebración de fin de curso.</li> </ul>

SALLEJOVEN					
1- No realizado	2- A mejorar	3- Realizado	1	2	3
Mantener las 2 reuniones de formación a los animadores.					
Incluir en la planificación anual, una reunión de formación a los animadores sobre "animación y tiempo libre".					
Hacer merchandising de Sallejoven sobre todo para la asistencia a convivencias.					

Se trata de una actividad englobada dentro de una **línea de pastoral extracurricular** que se desarrolla en los centros La Salle. Esta estructura, abierta a alumnos a partir de 6º de Primaria, tiene como objetivo principal fomentar los valores lasalianos. De entre ellos, pone un especial énfasis en la **convivencia** y sigue un modelo de **aprendizaje cooperativo**, al tratarse este último de una prioridad en la línea educativa lasaliana.

*"La Comunidad Educativa estimula a los alumnos y alumnas para que adopten una actitud positiva, libre y decidida ante nuestra propuesta de valores, de modo que consigan orientar sus vidas con pleno sentido. Dicha propuesta se concreta en los siguientes **valores**: la responsabilidad, la creatividad, la justicia, la convivencia, la interioridad y la trascendencia." (Carácter Propio de los Centros La Salle)*

*"Los alumnos de un centro La Salle se sienten implicados en actividades de **aprendizaje cooperativo** y colaboran en la resolución de problemas y de conflictos, en la toma de decisiones, en actividades de atención a compañeros más necesitados..." (Carácter Propio de los Centros La Salle)*

"**SalleJoven**" implica un compromiso presencial y voluntario de los Animadores de una hora y media a la semana. Las reuniones con los grupos tienen lugar los viernes de 15.15 a 16.15 con una reunión posterior exclusiva para animadores donde se evalúan las reuniones mantenidas con los chavales anteriormente y se planifican las actividades de la siguiente semana.

"**SalleJoven**" forma parte de la Pastoral Asturias y realiza actividades puntuales conjuntas con los colegios de Ciaño y Ujo. Además, su Equipo de Animadores forma parte del *Equipo de Animadores La Salle Asturias*.

**Objetivos:**

- Fomentar la convivencia y la confianza entre los grupos de chavales.
- Reflexionar sobre temas que afectan a la vida del adolescente.
- Conocer y crear lazos de confianza y amistad con jóvenes de otros colegios La Salle.
- Crecer humana y religiosamente.
- Fomentar el sentido de pertenencia a un grupo.

**Estructura:**

- Reuniones por grupos:
  - Serán las reuniones de cada grupo con sus animadores de referencia.
    - 5 de octubre
    - 26 de octubre
    - 9 de noviembre
    - 16 de noviembre
    - 23 de noviembre
    - 18 de enero
    - 25 de enero
    - 1 de febrero

- 8 de febrero
  - 15 de febrero
  - 8 de marzo
  - 15 de marzo (Solo grupos a partir de 3ESO)
  - 22 de marzo (Menos los grupos de 3ESO y 4ESO)
  - 26 de abril
  - 3 de mayo
- Convivencia SalleJoven La Felguera:
 

Será el momento de encuentro de todos los grupos (descubrimiento y propuesta) del centro, en el que se realizará alguna actividad conjunta (Navidad, Carnaval...)

    - 14 de diciembre - Actividad Navideña
    - 22 de febrero - Antroxando con Sallejoven (Actividad Carnaval)
    - 5 abril - Actividad conjunta final de trimestre.
    - 31 de mayo - Convivencia final de curso. (invitamos a 5EP)
- Encuentros con otros centros:
 

Trimestralmente se proponen desde otros centros la realización de convivencias para que los chicos de sexto se vayan conociendo y los más mayores se reencuentren con los amigos que han hecho el año anterior.

    - 19 a 21 de octubre - Encuentro Asturias, Galicia y Portugal (Santiago de Compostela)
    - 16 y 16 de febrero - Encuentro Universitario y Jóvenes Adultos (Córdoba)
    - 15 y 16 marzo - Encuentro Descubrimiento (6EP, 1ESO y 2ESO) Asturias y Cantabria (Santander)
    - 23 y 24 de marzo - Encuentro Propuesta (3º y 4º ESO) (Valladolid)
    - 18 a 21 de abril - Pascua Juvenil de Bujedo
- Vigilias:
 

Se llevarán a cabo tres momentos celebrativos a lo largo del curso para celebrar el Adviento, la Cuaresma y Pentecostés. Habitualmente se realizan en la capilla o el salón verde.

    - Vigilia de adviento - 30 de noviembre.
    - Vigilia de cuaresma - 29 de marzo
    - Vigilia de Pentecostés - 24 de mayo
- Reuniones informativas y formativas de animadores:
 

Se tratan de reuniones con el equipo de animadores con varios objetivos, planificar el curso y las actividades a realizar con los participantes, evaluar las actividades propuestas y el desarrollo del curso y formación sobre dinámicas de grupo, tiempo libre, psicología,...

    - Reunión planificación del curso - 21 de septiembre
    - Reunión formativa - 11 de enero.
- Encuentros de verano:
 

A los participantes de esta actividad, se le ofrece participar en diferentes encuentros de verano en Bujedo (Burgos), Roma y Finisterre durante el mes de Julio. Además de diferentes experiencias de Campo de trabajo junto a otros participantes de su misma edad de los colegios La Salle de Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León y Portugal.

    - Del 4 al 13 de julio - Colonia de 6º EP (Bujedo)
    - Del 4 al 10 de julio -Encuentro de 1º de Bachillerato Romaexperience (Roma)
    - Del 6 al 13 de julio -Encuentro de 3º ESO (Bujedo)
    - Del 13 al 22 de julio - Colonias de 1º ESO y Campamento de 2º ESO (Bujedo)
    - Del 15 al 22 de julio - Encuentro de 4º ESO (Bujedo)

- Del 24 al 31 de julio - Encuentro Finisterre 2º Bach (Galicia)
- Del 24 al 31 de julio - Campos de trabajo.
- Del 24 de julio al 4 de agosto - Peregrinación con Jóvenes por Francia.

<b>REFLEXIÓN DE LA MAÑANA</b>					
<i>1- No realizado</i>	<i>2- A mejorar</i>	<i>3- Realizado</i>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Evaluar las reflexiones online para ayudar en su mejora					
Cuidaremos de modo especial, la reflexión de la mañana dando mayor importancia a lo que los alumnos puedan aportar y provocando en ellos una participación sincera.					
En este curso potenciaremos el conocimiento de aspectos importantes de la vida del Fundador coincidiendo con el tricentenario de su fallecimiento.					

<b>EDUCACIÓN EN LA JUSTICIA</b>					
<i>1- No realizado</i>	<i>2- A mejorar</i>	<i>3- Realizado</i>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Buscar para el PAR nuevas realidades en algunos de los cursos (segundo de primaria y cuarto de la ESO) ya que en este curso no se han podido realizar por falta de realidades.					
Realizar una revisión de las diferentes realidades para saber si hay necesidades.					
Reunión con el equipo directivo para hablar sobre la formación de Madrid.					

<b>Plan de acercamiento a la realidad (PAR) por niveles</b>					
<i>1- No realizado</i>	<i>2- A mejorar</i>	<i>3- Realizado</i>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Infantil - 3 años	Descubriendo el mundo				
Infantil - 4 años	Perros terapéuticos				
Infantil - 5 años	CAI Pando				
1º - Primaria	Centro de día de Lada				
2º - Primaria	Discapacidad visual				
3º - Primaria	Patronato de San José				
4º - Primaria	CAI de Pando				
5º - Primaria	FESOPRAS				
6º - Primaria	Banco de Alimentos de Asturias				
1º - ESO	PROYDE				

2º - ESO	La Cruz de los Ángles			
3º - ESO	Intervalo			
4º - ESO	Contacto con el Sáhara y los saharaguis			

### SEMANAS TEMÁTICAS Y DÍAS ESPECIALES

*A lo largo del año celebraremos semanas y días especiales con el fin de reflexionar y sensibilizarnos sobre algunas realidades concretas de nuestro mundo.*

1- No realizado    2- A mejorar    3- Realizado	1	2	3
Realizar la programación señalada			
Ambientar el colegio para resaltar la temática			
Cuidar la reflexión de la mañana en estas fechas			
Retomar la venta de productos de comercio justo por parte de los alumnos/as de primaria y ESO durante los recreos para poder trabajar, al nivel que podemos, el PAS.			
Con el cambio de horario lectivo, se deben de reestructurar los horarios de apertura de la SEMANA PROYDE y la cafetería y venta de comercio justo para que las familias puedan disfrutar de este acontecimiento.			
Alternar la celebración del día de la PAZ entre el centro educativo y espacios fuera del centro.			
Con motivo del tricentenario, dedicar espacios del centro para exponer hitos de la Salle y también en las redes sociales.			

Fechas programadas	
Reflexión Mártires de Turón	7 octubre
Día erradicación de la pobreza	17 octubre
Día del Domund	22 octubre
Semana de Proyde y comercio justo	20 al 24 noviembre
Derechos de la infancia	20 noviembre
Día mundial del voluntariado	5 diciembre
Campaña de Navidad	1 al 15 diciembre



Día internacional de los derechos humanos	10 diciembre
Día escolar de la paz y la no violencia	30 de enero
Semana Vocacional	5 al 9 de febrero
Semana Lasaliana	7 a 11 de mayo
Día internacional del Comercio Justo	12 de mayo

### CONVIVENCIAS CRISTIANAS

*Creemos que siguen siendo plataformas evangelizadoras adecuadas para los alumnos, ya que potencian valores como la amistad, la reflexión y el conocimiento personal.*

1- No realizado      2- A mejorar      3- Realizado	1	2	3
Llevar a cabo las convivencias planificadas en la ESO			
Buscar materiales para elaborar unas convivencias en 6º de Primaria			

Fechas programadas	
1º E.S.O.	6 octubre
2º E.S.O.	20 de octubre
3º E.S.O.	27 de octubre
4º E.S.O.	11 de octubre

## 7. PLANES y PROGRAMAS EDUCATIVOS

### 7.1. Programa para la prevención del abandono escolar

El Programa de seguimiento del Absentismo Escolar pretende establecer un proceso mediante el cual se faciliten respuestas al problema del absentismo y se garantice la continuidad de la escolarización en las etapas obligatorias a través de tres fases: prevención, detección e intervención. Los destinatarios fundamentales del presente plan son los alumnos que manifiestan discontinuidad en la asistencia a clase. Este Plan tiene implicaciones para toda la comunidad educativa: centro educativo, profesorado, alumnado,

familia, otras instancias. El Plan también persigue coordinarse con otros agentes sociales con responsabilidad en la protección a la infancia.

Por lo tanto nos encontramos ante un Plan:

- **Integral:** Se plantean un conjunto de actuaciones encaminadas a lograr que el alumnado se reintegre con normalidad al centro docente, previniendo que surjan situaciones de absentismo.
- **Flexible:** Constituye una guía para abordar un problema que, aunque detectado en el contexto educativo, tiene origen diverso por lo que resulta eficaz tratarlo desde diferentes instancias.
- **Interinstitucional:** A través de una actuación que, coordinada desde el ámbito educativo, consiga una auténtica corresponsabilidad de las distintas administraciones.
- **Multiprofesional:** En general, la solución al problema del absentismo implica también la intervención de diferentes profesionales.

Los principales **objetivos** que se persiguen con este plan de actuación son los siguientes:

1. Propiciar la asistencia continuada a clase de todos los alumnos, como forma de preservar el derecho a la educación
2. Favorecer la permanencia en el sistema educativo a través de los distintos niveles educativos
3. Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado
4. Lograr una pronta detección del absentismo escolar en el período de escolaridad obligatoria con objeto de prevenir posibles situaciones de abandono y de fracaso escolar
5. Llevar a cabo un estrecho seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social
6. Implicar a las familias en la consecución de una asistencia continuada a clase de los alumnos

## **Medidas de actuación en el centro**

### Prevención

#### *Medidas preventivas de absentismo escolar*

- Organizar actividades de acogida en el centro cuando se escolarice alumnado en situación de riesgo.
- Adopción de medidas de refuerzo y apoyo educativo.
- Facilitar la integración de alumnos de incorporación tardía.
- Previsión de medidas en el marco del Plan de Acción Tutorial. Coordinación planificada y efectiva entre las etapas de E. Primaria y de E. Secundaria

#### *Medidas preparatorias del programa de absentismo en el centro.*

En el Centro intervienen particularmente en el absentismo: el Equipo Directivo (a través de Jefatura de Estudios, fundamentalmente), los Tutores y el Departamento de Orientación. A comienzos del curso se desarrollará la fase preparatoria del programa de absentismo en el centro. que se desarrollará de la siguiente manera:

- El equipo directivo informa al profesorado del contenido del Programa con vistas a su aplicación al Centro.
- El Jefe de Estudios y la Orientadora explican a los tutores, en reunión celebrada, el funcionamiento del Programa.
- Se elaboran actuaciones concretas en el Plan de Acción Tutorial.
- El tutor explicará a sus alumnos, en sesión de tutoría, la importancia de la asistencia a clase, las consecuencias del absentismo y las medidas previstas por el centro.
- El tutor igualmente informará a los padres, en la primera reunión del curso, sobre las medidas y procedimiento que seguirá el Centro frente al absentismo de sus hijos.

### Detección

- *En* cada sesión cada profesor deberá reflejar en las faltas de asistencia en los partes de clase y en el apartado de incidencias de la aplicación Sallenet.
- Los justificantes de faltas deben entregarse al tutor en los tres días siguientes a la falta bien a través de la agenda escolar, bien a través de un documento justificante (médico por ejemplo).
- En caso de no aportar justificante, se podrá requerir a los padres o tutores legales de los alumnos dicha justificación.
- El Tutor, cuando proceda informará sobre los casos de absentismo escolar en las reuniones de Equipo de Profesores
- Entrevista del tutor con la familia recordando la importancia de la asistencia a clase.
- Entrevista con el Tutor/Jefatura de Estudios/Departamento de Orientación, si la situación persiste.

### Intervención

*Información a las familias del control de asistencia que se ha llevado a cabo.*

- Llamada telefónica.
- Comunicación de incidencias desde la plataforma educativa Sallenet.
- Comunicación por escrito
- Envío de carta.
- Entrevista con padres o tutores.
- Derivación a los Servicios Sociales Municipales (según protocolo establecido)
- Actuaciones complementarias:
  - Comunicación junto con boletín de notas
  - Apercibimiento.
  - Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Cuando los tutores o las tutoras legales de un alumno o una alumna notifiquen el traslado a otro país, y por tanto cause baja en el centro, éste comunicará a los Servicios Sociales esta circunstancia por si procediera comprobar que se ha producido el traslado y no se trata de un caso de absentismo. Se procederá igualmente si se produce un traslado a otra comunidad autónoma si transcurridos 15 días hábiles desde la notificación y ausencia del alumno o alumna, no se hubiera recibido petición de documentación para formalizar la matrícula en otro centro.

## 7.2. Programa de Atención a la Diversidad

El objetivo fundamental de este plan es, partiendo de la realidad del centro, lograr una atención a la diversidad de calidad e integradora para todo el alumnado del centro, incidiendo especialmente en aquellos alumnos que repiten curso, aquellos que promocionan con áreas o materias pendientes, al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como a todo aquel que presente dificultades a lo largo del curso, especificando el tipo de atención educativa que requiere.

Las medidas que aquí se recogen, pretenden facilitar la **inclusión educativa**, y parten, por tanto, de la integración de los siguientes conceptos pedagógicos:

-La atención a la diversidad del alumnado. En una escuela inclusiva pueden aprender juntos alumnos diferentes. Nos referimos a una escuela que no excluye absolutamente a nadie

-Personalización del aprendizaje. La personalización e individualización del proceso educativo se da cuando el educador responde al alumno, teniendo en cuenta todo el contexto y todos los aspectos de su personalidad: características personales, reacciones emocionales, logros académicos, dificultades intelectuales, situación familiar, etc., y no solo en cuanto a alguien que aprende unas asignaturas.

-Apoyos educativos dentro del aula. Si planteamos apoyos coherentes con una escuela inclusiva que contribuyan al cambio y a la mejora del proceso educativo, éstos tienen que presentar tres premisas fundamentales: 1) Realizarse desde el diálogo, la reflexión y la consecución de un clima positivo y de confianza de trabajo en común 2) Participar activamente en la cultura de la escuela. 3) Presentarse no como especialistas con respuestas para todos y todo sino desde una perspectiva colaborativa que aporta su formación y experiencia.

-Comunidad de aprendizaje. En este modelo se cuenta con todas las personas que de forma directa o indirecta se interrelacionan con los niños y niñas. La escuela pasa a ser un espacio de aprendizaje de toda la comunidad, en el que profesores, familias, alumnos y otros adultos se convierten en potenciales agentes educativos.

La respuesta educativa al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria deberá recogerse en un Plan de trabajo individualizado. El PTI es el instrumento básico de planificación y desarrollo integral del alumno que concreta las actuaciones de cada uno de los profesionales del centro docente que interviene con esa alumna o alumno, reflejando en su caso, el trabajo en red con otros agentes externos. Así mismo incluye la propuesta curricular diferenciada para cada una de las áreas o materias objetos de adaptación curricular significativa. Desde el Departamento de Orientación se está haciendo en los últimos cursos especial hincapié en la elaboración, coordinación y seguimiento de los PTI. Todas las medidas de atención a la diversidad serán objeto de seguimiento y evaluación al menos una vez al trimestre

### **A. Número y tipología del alumnado en función de sus necesidades educativas a incluir en el programa para el curso 2019-2020.**

#### Alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)

En el centro contamos en el presente curso con quince alumnos y alumnas con *Dictamen de escolarización* asociado a necesidades educativas especiales de

diferentes tipologías Todos precisan apoyo de las especialistas de Pedagogía Terapéutica y/o de Audición y Lenguaje.

#### Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE)

Contamos en el centro con un importante número de alumnos que presentan serias dificultades de aprendizaje y/o del lenguaje, trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad, alumnos con condiciones personales o de historia escolar a tener en cuenta y algunos alumnos de incorporación tardía a nuestro sistema educativo, cuyas necesidades personales y educativas han sido tenidas en cuenta en nuestro programa de atención a la diversidad. El número de alumnos que se incluye en el plan de apoyo cada curso es variable y flexible. Aquellos alumnos que presentan dificultades del lenguaje cuentan con horas asignadas de Audición y Lenguaje.

En la medida de lo posible, y siempre dependiendo de las dificultades de los alumnos se establecen las funciones de apoyo conforme a las siguientes prioridades:

- Medidas de atención a la diversidad incluidas en las programaciones didácticas.
- Medidas específicas de refuerzo y recuperación establecidas en las programaciones didácticas.
- Apoyo individual o en pequeño grupo con el profesorado de la materia.
- Apoyo individual o en pequeño grupo con el profesorado que cuenta con horas de apoyo.
- Apoyo individual o en pequeño grupo con las especialistas PT/AL.

El profesorado de PT y AL atiende al alumnado estableciendo el siguiente orden de prioridades:

Alumnado con NEE.

Alumnado con NEAE .

Alumnado que precisa apoyo por presentar otras dificultades.

#### Alumnado con Altas Capacidades

En el presente curso contamos con alumnos que, tras la evaluación psicopedagógica correspondiente, presentan Altas Capacidades y con los que se toman medidas específicas (enriquecimiento, ampliación ) según sus características personales. Se están llevando a cabo nuevas valoraciones por lo que es previsible que este curso se den de alta más alumnos.

#### Alumnado con desconocimiento de la lengua castellana y/o incorporación tardía al sistema educativo español

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 1105/2014 , de 26 de diciembre, la escolarización del alumnado que se incorpora de forma tardía al Sistema Educativo español, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presente graves carencias en lengua castellana recibirá una atención específica a través de los programas de inmersión lingüística que será, en todo caso , simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

La escolarización de este alumnado puede ser objeto de flexibilización.

Actualmente en el centro también hay alumnos con diferentes nacionalidades y

con distintos niveles de conocimiento del idioma español que se han ido incorporando en los últimos cursos, con todos ellos se están adoptando medidas de apoyo educativo. En todo caso, para cada uno de ellos se establecerán las medidas adecuadas a su edad y nivel de conocimiento de la lengua castellana.

Aquellos alumnos que presenten un desfase en su competencia curricular de más de dos años, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad.

Excepcionalmente, podrán ser incorporados al último curso de Educación Primaria los alumnos y las alumnas con desfase curricular a quienes por edad les correspondería cursar primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Para este alumnado, se adoptarán las medidas de refuerzo u otras medidas de atención a la diversidad necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de sus desfases y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad en cualquier momento del curso académico.

#### Alumnos que promocionan con materias pendientes de cursos anteriores

Con aquellos alumnos que tengan materias pendientes de cursos pasados se establecerán las medidas de recuperación oportunas: actividades de repaso, presentación de cuadernos de actividades y pruebas de recuperación en las fechas establecidas en el calendario del centro y tras los acuerdos alcanzados en los departamentos didácticos. Todas estas medidas se recogerán en su PTI, y se comunicarán al alumno y a su familia.

#### Alumnos que repiten curso

Aquellos alumnos repiten curso en la Etapa de EP contarán con un plan de apoyo y recuperación desde las áreas especificado en sus programaciones docentes, se realizará un PTI con las medidas específicas en cada caso. En la Etapa de ESO se establecerán también desde las áreas, las medidas de apoyo necesarias y se valorará en función de las necesidades educativas de cada alumno la idoneidad de incorporarse a Refuerzo en 1º de ESO y/o a los agrupamientos flexibles que funcionan en la etapa en los cursos de 1º y 4º de ESO.

#### Alumnos que cursan un PMAR

Durante el presente curso 2019-2020 contamos con grupo de PMAR en 2º de ESO en el que hay ocho alumnos y con un grupo de once alumnos en el PMAR de 3º de ESO. Todos ellos cumplen con los requisitos necesarios para su incorporación tal y como ha supervisado el Servicio de Inspección en los meses de junio y septiembre tras la evaluación extraordinaria.

#### Alumnos que cursan Agrupamientos Flexibles

Se han organizado agrupamientos flexibles en 1º de la ESO, para las asignaturas de Lengua y Matemáticas (7 horas)

Se han planteado agrupamientos flexibles para 4º de la ESO, para las asignaturas de Lengua, Geografía e Historia (7 horas). Esta es una medida prioritaria para aquellos alumnos que han cursado PMAR en 3º de ESO.

Estos agrupamientos están sujetos a modificaciones a lo largo del curso según las necesidades del alumnado.

### Alumnos que cursan Refuerzo

En 1º de ESO cursan Refuerzo a la competencia Lingüística/Matemática trece alumnos, tras el conveniente asesoramiento del departamento de orientación, el equipo docente, la opinión de las familias y vistos los resultados obtenidos por estos alumnos en 6º de Educación Primaria o en 1º de ESO si se trata de alumnos que no promocionan.

### Alumnos con Problemas Graves de Salud

Como en cursos anteriores, solicitaremos la intervención del Equipo del Programa de Aulas Hospitalarias y Atención domiciliaria para colaborar en la aplicación del plan de trabajo para aquellos alumnos que tras certificación de los servicios públicos de salud, estén incapacitados para asistir al centro por un período superior a dos meses.

### **B. Recursos personales de los que se dispone el centro: profesorado especialista (PT, AL, ATE, Fisioterapeuta, etc.) y otros maestros con disponibilidad horaria para dedicarlo al programa.**

Los recursos asignados al centro (a fecha de hoy y pendientes de realizar algunas alegaciones) para el presente curso son los siguientes:

Orientación: 21 horas.

Integración: 50.5 horas (horas de PT: 31.5 / horas de AL: 19 )

Horas de atención alumnado apoyo profesorado de EP 12.75 horas

PMAR 2º ESO: 20 horas

PMAR 3º ESO: 20 horas.

Agrupamiento Flexible 1º, 4º de ESO: 10 horas.

### **C. Programación de las medidas organizativas y/o curriculares por Etapas y Ciclos en función de los alumnos escolarizados en el mismo y la distribución de los recursos.**

#### Educación Infantil

Hay escolarizados en esta Etapa tres alumnos con necesidades educativas especiales.. Uno de ellos precisa la atención por parte de los especialistas en Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, esta atención será dentro del aula, salvo en intervenciones puntuales. Los otros dos alumnos precisan apoyo de AL, uno de ellos de forma intensiva. Se establece una reunión al trimestre para evaluar las medidas adoptadas además de las tres juntas de evaluación establecidas.

Se apoya a alumnado con dificultades del habla y se mantiene un contacto continuo con el profesorado de la Etapa de Infantil para la detección de dificultades de cualquier tipo en el desarrollo de los alumnos de esta Etapa. Los especialistas de PT y AL mantienen reuniones trimestrales con las familias informando de las medidas de apoyo así como de su evolución y seguimiento.

Se han dedicado horas de apoyo de maestros para trabajar dentro del aula reforzando vocabulario básico y se han seguido los pasos descritos en el programa de acogida para alumnado extranjero.

### Educación Primaria

En 1º de Educación Primaria ,se han dedicado horas de los maestros a apoyar a aquellos alumnos que presentan dificultades en la adquisición de la lectoescritura de forma intensiva, al menos, durante el primer trimestre del curso.

En 2º , hay seis alumnos con NEE, estos alumnos cuenta con apoyo de PT y AL. En este curso hay una alumna con altas capacidades con medida de enriquecimiento curricular

En 3º de Educación Primaria hay varios alumnos con dificultades de aprendizaje..Hay en este curso un alumno con altas capacidades con la medida de ampliación curricular.

En 4º hay un alumno con necesidades educativas especiales que cuenta con apoyo de PT y AL , así como un alumno con altas capacidades que sigue medidas de enriquecimiento curricular.Hay en este curso varios alumnos con dificultades de aprendizaje.

En 5º de Educación Primaria un alumno con NEE que cuenta con apoyo de PT y AL,también en este curso hay un alumno con Altas Capacidades que cursa con la medida de enriquecimiento curricular.

En 6º hay una alumna con necesidades educativas especiales.Hay varios alumnos que precisan apoyo por parte del profesorado.

### Educación Secundaria

En la Etapa de ESO, están escolarizados cinco alumnos con necesidades educativas especiales (tres alumnos en 1º ESO que cuentan con apoyos de PT , una alumna en en 2º de ESO y otra en 4º de EP).

En esta Etapa se ha llevado a cabo la detección y evaluación psicopedagógica de cinco alumnos con Altas Capacidades Intelectuales con lo que se llevan a cabo medidas de ampliación y enriquecimiento curricular.

Detectamos en esta etapa gran número de alumnos con desfase curricular , dificultades de aprendizaje, problemas de atención para ellos se han organizado las siguientes medidas:

- ✓ *Agrupamientos Flexibles.* Se han organizado Agrupamientos Flexibles para las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas y Geografía e Historia. Están vinculadas a los cursos de 1º y 4º de ESO (en este curso especialmente para aquellos alumnos que han pasado por PMAR en 3º el curso pasado). La filosofía del agrupamiento flexible está encaminada a proporcionar a cada alumno lo que necesita, tanto si estamos hablando de ampliar como de reforzar aprendizajes; la Etapa de ESO, es una etapa muy diversa en alumnado, existen diferentes realidades (diferentes niveles educativos, dificultades de aprendizaje, alumnos de dictamen...) valorando las diferentes medidas de atención a la diversidad existentes en nuestro sistema educativo, hemos decidido introducir los agrupamientos flexibles en el primer y el cuarto curso de ESO, esta medida no excluye otras ,como pueden ser los apoyos individualizados y los apoyo en pequeño grupo.
  
- ✓ *Refuerzo a la competencia Lingüística /Matemática en 1º de ESO :* los alumnos de primero de ESO que presentan dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales,pasan de 6º de EP sin alcanzar la competencias exigidas, o repiten 1º de ESO; cuentan con refuerzo educativo



- ✓ *Atención Individualizada:* hay determinados alumnos que por sus características y sus necesidades precisan una atención individualizada por parte de los especialistas de Audición y Lenguaje y/o Pedagogía Terapéutica

En 2º y 3º de ESO, la mayoría de los alumnos con dificultades de aprendizaje o necesidades específicas, han pasado a formar parte de PMAR; la metodología práctica empleada, las asignaturas agrupadas por ámbitos y el seguimiento individualizado adaptado a las necesidades del alumnado; favorecen el aprovechamiento de esta medida. Se ha dotado al grupo de tercero de la figura de un tutor que favorecerá un mejor acompañamiento a estos alumnos.

En 4º de ESO, los itinerarios educativos diseñados responden a los intereses académicos de los alumnos y a sus aptitudes personales.

Tabla resumen:

<b>Medida de Atención a la diversidad</b>	<b>Acciones a desarrollar</b>	<b>Alumnado destinatario</b>	<b>Profesorado implicado</b>	<b>Materiales o productos de apoyo necesarios</b>
Apoyo en grupo ordinario	Establecer la competencia curricular del alumno en la materia Apoyar en el desarrollo de la materia Evaluar la aplicación de la medida	Alumnos de cualquier nivel que presenta importantes dificultades en los contenidos básicos del área	Profesorado de la etapa, del área y de apoyo	Cuestionarios de Competencia curricular Ficha de seguimiento de los apoyos Material del área de referencia
Agrupamiento flexible	Organizar horarios de un área en una misma franja horaria de forma que permita reagrupar alumnos Elaboración de informes y presentar solicitud	Alumnado de 1º y 4º ESO	Profesores de Lengua y Matemáticas Geografía e Historia Inglés Tutor	Informes finales de los alumnos Material de referencia del curso
Programa de Refuerzo	Apoyo mediante programa de las competencias lingüística/ matemática	Alumnos de 1º de ESO	Tutores Profesorado de apoyo	Material de referencia del curso Informe final de 6º de EP Decisión equipo docente Conformidad padres
Programa de Refuerzo de materias no superadas	Actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos	Alumnado de cualquier nivel	Profesores del área	Plan de trabajo individualizado según modelo del Departamento de Orientación

				Criterios establecidos en las programaciones didácticas y en la concreción curricular
Plan específico para alumnado que no promociona	Diseño de un plan de trabajo individualizado	Alumnado de cualquier nivel	Profesorado del curso y tutores	Plan de trabajo Individualizado según modelo del Departamento de Orientación Informes del alumno
PMAR	Organización de contenidos diferente a la establecida con carácter general y con metodología específica	Alumnos de 1º, 2º, 3º de ESO	Tutores y profesorado de los ámbitos Orientadora	Materiales específicos para los ámbitos Protocolo de incorporación a PMAR Seguimiento trimestral de la medida
Adaptación Curricular	Eliminación/Modificación de contenidos, objetivos y criterios de evaluación	Alumnos con NEE con Desfase curricular significativo	Profesor del área, tutor, profesorado de apoyo Orientadora	Modelo del centro para elaborar la adaptación (DIAC) Informe de Evaluación Psicopedagógica PTI Según Modelo
Apoyo específico PT y/o AL	Formación de grupos reducidos dentro del aula (o fuera de forma puntual) Refuerzo de áreas instrumentales	Alumnos con NEE de cualquier etapa	Profesores especialistas PT y AL Orientadora	Materiales específicos de apoyo PTI
Flexibilización del período de escolarización	Permanencia extraordinaria Adelantar curso	Alumnos con NEE Alumnos altas capacidades	Tutor Orientadora	PTI Informe de Evaluación Psicopedagógica Informe tutor Opinión familia Autorización Consejería
Ampliación curricular	Introducir contenidos propios del curso superior	Alumnos con Altas Capacidades	Profesor del área Tutor Orientadora	Documento individual de la ampliación curricular Informe psicopedagógico Informe tutor Opinión Familia Autorización Consejería
Acogida Sociolingüística	Flexibilización del período de escolarización Tutorías acogida Apoyo idioma Medidas específicas	Alumnado de origen extranjero que se escolarice en el centro en cualquier nivel	Profesorado del curso y de apoyo Tutor Orientadora Equipo Directivo	PTI Documentos de evaluación inicial de competencia curricular Material tutorías de acogida

#### **D. Programa de trabajo con familias e instituciones del entorno en relación con la aplicación del programa.**

Se establecen momentos de coordinación (como mínimo tres al año y /o siempre que surja necesidad) con:

- Fundación Cruz de los Ángeles. Colaboración con el programa de apoyo escolar al alumnado inmigrante y familias con riesgo de exclusión social.
- Servicios Sociales. Derivación de casos de absentismo escolar y dificultades socio-familiares. Cuando se constate en alumnos un número elevado de faltas mensuales sin justificar, se elaborará un plan individual para mejora del absentismo, con la colaboración en su caso, de las instituciones sociales competentes. Protocolo de absentismo.
- Salud Mental Infantil: Colaboración con la institución, para el seguimiento de casos.
- Familias. Entrevistas personales para informar de todas las medidas de atención a la diversidad adoptadas con los alumnos. Reuniones formativas.

#### **E. Tareas y responsabilidades del Departamento de Orientación para el desarrollo y aplicación de las medidas de atención a la diversidad de los alumnos que se efectuarán con carácter anual.**

Funciones de los miembros del Departamento de Orientación:

##### Funciones de la orientadora.

- La orientación académica y profesional de los alumnos será realizada por la orientadora y los tutores, centrándose en la optatividad, opcionalidad y salidas educativas y profesionales tanto a lo largo de las etapas como al finalizar la escolaridad obligatoria.
- Tanto la Orientadora como los tutores informarán y formarán sobre el mundo laboral y las salidas profesionales vinculadas a la Educación Secundaria. La orientadora colaborará con todos los tutores de Educación Primaria y Educación Secundaria en la realización y revisión del Plan de Acción Tutorial.
- Se llevará a cabo la propuesta de alumnos para su incorporación a PMAR siguiendo el protocolo establecido , así como el seguimiento y evaluación de esta medida.
- A través de pruebas estandarizadas y la información proporcionada por los tutores, la orientadora elaborará estrategias de prevención y detección de las dificultades educativas o problemas de aprendizaje, interviniendo en ellas a través de diferentes medidas de atención a la diversidad (modalidades de apoyo, adaptaciones curriculares, etc.).
- La orientadora organizará los recursos y asesorará a los tutores en la realización de las adaptaciones curriculares o las medidas de apoyo y refuerzo oportunas, así como en la elaboración y seguimiento de los PTI.
- La orientadora intervendrá de acuerdo con la normativa vigente, en las decisiones sobre evaluación y promoción de los alumnos que cursen con Adaptaciones Curriculares Significativas.
- Se coordinará con Salud Mental Infantil, con Atención Infantil Temprana de la zona, con La Cruz de los Ángeles y Cruz Roja; además de con los Equipos Específicos de Orientación educativa.
- Coordinará el plan de acogida para alumnado de origen extranjero así como su seguimiento y evaluación.
- Se coordinará con los tutores en la atención a las familias.

- Se llevará a cabo la detección de dificultades y se elaborarán los informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización según la normativa vigente.
- Participación en los Claustros, Equipos de Ciclo, Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustro proponiendo medidas que faciliten la respuesta a los alumnos con necesidades educativas específicas.

*Funciones de la Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.*

- Colaboración con el tutor y resto de profesores de las adaptaciones curriculares individualizadas.
- Intervención con los alumnos escolarizados en modalidad de integración y modalidad combinada con aquellos que en su informe de evaluación psicopedagógica, o en el posterior seguimiento, especifique la necesidad de atención por parte de este especialista. En la Etapa de Educación Primaria, dicha intervención se realizará preferentemente dentro del aula. Participación en la evaluación y promoción de los alumnos con necesidades educativas específicas.
- Colaboración con el tutor en la orientación /coordinación con la familia.
- Elaboración de materiales específicos y recursos para los alumnos con necesidades educativas específicas.
- Participación en los Claustros, Equipos de Ciclo, Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustro proponiendo medidas que faciliten la respuesta a los alumnos con necesidades.
- Coordinación y seguimiento de las medidas propuestas con el tutor, la orientadora, la especialista en Audición y Lenguaje y resto de profesorado.

*Funciones de la Maestra especialista en Audición y Lenguaje.*

- Realizar intervenciones directas de apoyo, especialmente las referidas a Trastornos de lenguaje y Trastornos del habla que tengan incidencia en la lecto-escritura en la Etapa de Primaria.
- Déficit en las habilidades psicolingüísticas de alumnos, que, por la especificidad de las dificultades que presenta, el Departamento de Orientación considera necesaria la intervención especializada de este profesor.
- Colaborar con el tutor en la realización de las adaptaciones curriculares y participar en la evaluación de los alumnos en el área de comunicación y lenguaje con alumnos con deficiencias auditivas, el especialista en Audición y Lenguaje, participará en la elaboración de las adaptaciones de acceso al currículo en todas las áreas curriculares y asesorando a los demás profesores sobre este tipo de adaptación y su puesta en marcha.
- Valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos relacionados con la comunicación y lenguaje.
- Asesorar al profesorado de Educación Infantil sobre la respuesta educativa con alumnos que presentan dislalias en este Ciclo.

**F. Programa de acogida sociolingüística y atención educativa al alumnado con incorporación tardía al sistema educativo español**

*Alumnado destinatario*

Se considera alumnado de incorporación tardía a aquellos que se incorporan al centro a partir del segundo curso de Educación Primaria hasta 4º de la ESO y que, proceder de otros países, presenta un desconocimiento de la lengua española o desfases curriculares de importancia debido a escolarizaciones anteriores

irregulares o nulas.

En nuestro centro, también incluimos a los alumnos que llegan en la etapa de Educación Infantil con desconocimiento del idioma (dos alumnas en el curso actual).

#### Recursos para desarrollar el programa

Dado el número de alumnado de origen extranjero en el presente curso, no contamos en este momento con recursos concedidos por la administración, por lo que utilizamos los recursos y profesorado disponibles en el centro (orientación, tutores, profesorado de apoyo, equipo directivo).

Aprovecharemos los materiales de la web de acogida de la Consejería de Educación.

#### Actuaciones y responsables

- Bienvenida a la familia y explicación del sistema educativo español así como del funcionamiento y carácter propio del centro (Director-Jefe de Estudios).
- Incorporación del alumno inicialmente al curso que le corresponda por edad, acompañamiento, presentación e integración en el grupo aula a través de dinámicas y actividades cooperativas. (Tutor).
- Evaluación inicial. (Equipo docente, tutor y con el asesoramiento de la orientadora).
- Establecimiento de un plan de trabajo individualizado (PTI) adaptado a las condiciones del alumno. (Equipo docente, tutor y con el asesoramiento de la orientadora).
- Puesta en marcha, seguimiento, coordinación y evaluación del PTI. (Equipo docente, tutor y con el asesoramiento de la orientadora).
- Adaptación temporal del currículo en caso de desfase curricular de más de dos cursos en 3º, 4º 5º y 6º de Educación Primaria. Equipo docente, tutor y con el asesoramiento de la orientadora).

#### Medidas específicas de atención a este alumnado

Las medidas llevadas a cabo deben promover la educación intercultural, favoreciendo el respeto, la comunicación y la comprensión mutua de todo el alumnado independientemente de su origen cultural, lingüístico, étnico o religioso. Estas medidas garantizarán la continuidad en el proceso educativo del alumnado y posibilitará su progreso, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Se favorecerá la coordinación en la atención educativa de este alumnado, la colaboración e implicación de las familias y la coordinación con asociaciones o instituciones que colaboren en el desarrollo de actuaciones socioeducativas.

Se priorizará medidas inclusivas, se emplearán metodologías que fomenten la participación de todos (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos).

Con carácter general se organizarán los apoyos necesarios dentro del aula.

Si el alumnado presenta un importante desfase curricular o un nivel nulo o muy bajo de conocimiento de la lengua castellana, se llevarían a cabo medidas específicas en función de los recursos del centro y del número de alumnos (tutoría de acogida, aula de acogida y acceso al currículo, programa de inmersión lingüística)

### Seguimiento y Evaluación

La evaluación y seguimiento del programa de acogida y de las medidas adoptadas con este alumnado se realizará trimestralmente como con el resto de alumnos incluidos en el programa de atención a la diversidad y/o siempre que se considere necesario por las circunstancias o necesidades del alumnado.

En caso de alumno que participen en programas de inmersión lingüística, se realizará una coordinación mensual con entre el profesorado de estas aulas y el profesorado de nuestro centro.

### **G. Cronograma anual, Evaluación y Seguimiento de las Medidas de Atención a la Diversidad**

Septiembre	Presentación Claustro Medidas de Atención a la Diversidad Reunión del Equipo de Orientación. <u>Reunión del Equipo de Orientación con todos los tutores y jefatura de estudios para explicar necesidades y medidas de atención a la diversidad por cursos.</u> Inicio Elaboración PTI. Revisión de recursos y necesidades. Elaboración Adaptaciones curriculares. Elaboración del PAD Modificaciones PMAR tras resultados de Septiembre. Propuestas FP Básica. Formación grupos de Refuerzo y Agrupamientos flexibles. Reunión con familias información medidas de atención a la diversidad
Octubre	Reunión del equipo de Orientación. Evaluaciones Psicopedagógicas y elaboración de informes y pautas de intervención con el alumnado. Intervención alumnado y familias. Coordinación con instituciones del entorno. Sociales, Salud Mental infantil. Pre-evaluación ESO
Noviembre	Reunión del equipo de Orientación. Evaluaciones Psicopedagógicas y elaboración de informes y pautas de intervención con el alumnado. Intervención alumnado y familias Entrevistas familias
Diciembre	Reunión del equipo de Orientación. Coordinación con instituciones del entorno: Cruz Roja, Servicios Sociales, Salud Mental infantil. Juntas 1º Evaluación. Intervención alumnado y familias.

Enero	<p>Reunión del Equipo de Orientación.</p> <p><u>Reunión del Equipo de Orientación con todos los tutores y jefatura de estudios para revisar necesidades y medidas de atención a la diversidad por cursos.</u></p> <p><u>Revisión y seguimiento PMAR</u></p> <p><u>Revisión PTI</u></p> <p>Reunión con familias información y seguimiento medidas de atención a la diversidad</p> <p>Intervención alumnado y familias</p> <p>Formación al claustro coordinada por el departamento de orientación.</p>
Febrero	<p>Reunión del Equipo de Orientación.</p> <p>Intervención alumnado y familias</p>
Marzo	<p>Reunión del equipo de Orientación.</p> <p>Orientación itinerarios para padres y alumnos</p> <p>Juntas 2ª Evaluación</p> <p>Revisión Alumnos con NEE, NEAE, Altas Capacidades, Cambios de etapa, modificaciones.</p> <p>Intervención alumnado y familias.</p> <p>Coordinación con instituciones del entorno.</p>
Abril	<p><u>Revisión y evaluación de las medidas de atención a la diversidad por cursos con tutores y jefatura de estudios</u></p> <p><u>Revisión y seguimiento PMAR</u></p> <p><u>Revisión PTI</u></p> <p>Reunión del Equipo de Orientación.</p> <p>Orientación itinerarios para padres y alumnos</p> <p>Intervención alumnado y familias</p>
Mayo	<p>Reunión del Equipo de Orientación</p> <p>Intervención alumnado y familias</p> <p>Orientación: itinerarios para padres y alumnos</p>
Junio	<p>Reunión del Equipo de Orientación: Revisión. Elaboración de Memoria del departamento.</p> <p>Cuestionario revisión medidas de atención a la diversidad</p> <p><u>Revisión y evaluación de las medidas de atención a la diversidad por cursos con tutores y jefatura de estudios</u></p> <p><u>Revisión y seguimiento PMAR.</u></p> <p><u>Revisión PTI</u></p> <p>Intervención alumnado y familias.</p> <p>Elaboración de informes para enseñanza postobligatoria, y propuestas para PMAR.</p> <p>Coordinación con instituciones del entorno.</p> <p>Juntas 3ª Evaluación.</p> <p>Reunión con familias información medidas de atención a la diversidad.</p> <p>Propuesta alumnado Agrupamientos Flexibles.</p> <p>Propuesta alumnado grupos de Refuerzo.</p>

## **H. Evaluación del Cronograma anual, Evaluación del Programa de Atención a la Diversidad**

Se llevará a cabo a través de las reuniones trimestrales de coordinación por cursos con los equipos docentes. Al final del curso se realizará un cuestionario que responderá todo el profesorado. Finalmente se recogerán las conclusiones en una Memoria. La evaluación del programa será continua y sistemática. Se evaluará la adecuación de:

- Los objetivos, contenidos y metodología.
- Organización y funcionamiento de las medidas.
- Valoración de las medidas llevadas a cabo.
- La organización y desarrollo de proceso de identificación, intervención, seguimiento y evaluación del alumnado.
- Implicación y colaboración de las familias.
- Valoración de las coordinaciones establecidas con agentes externos: servicios comunitarios, educativos, sociales y sanitarios.

### **7.3. Programa de Acción Tutorial y Orientación**

El largo período que el alumnado pasa por nuestro centro y, las actividades que les ofrecemos y desarrollamos, no deben centrarse únicamente en una formación académica, sino lograr una educación personalizada, entendida como aquella que:

- a. Por un lado se centra en cada uno de sus alumnas y de sus alumnos, considerándolo como seres únicos que tiene unas características que le diferencian del resto y que al mismo tiempo posee ámbitos de desarrollo que deben potenciarse al máximo.
- b. Por otro lado, el alumnado debe ser considerados como miembros de un grupo social en el que ser integrados para alcanzar el máximo desarrollo como persona.
- c. Finalmente, y en consecuencia con nuestro Proyecto Educativo, también debemos desarrollar en nuestro alumnado el ámbito de la interioridad.

#### **A. Criterios de organización y funcionamiento de las tutorías.**

El Plan de Orientación y Acción Tutorial es el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo, el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

No hay duda de que la tutoría es una actividad inherente a nuestra función como docentes, que se realiza de forma individual y colectiva con los alumnos, con el objetivo de facilitar su integración personal en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, la acción tutorial persigue el ayudar a hacer personas.

La tutoría es una actividad que ayuda al desarrollo del conocimiento y contribuye a integrar la experiencia escolar, en general, y la vida cotidiana extraescolar. Atiende de modo directo e inmediato los aspectos del desarrollo, maduración, integración, orientación y aprendizaje de los alumnos y alumnas, a nivel individual y grupal.



Las funciones de la tutora y del tutor son:

1. Velar por la aplicación de la concreción curricular en la acción docente y educativa dirigida a un grupo de alumnas y de alumnos..
2. Atender a la formación integral de cada uno de las alumnas y de los alumnos y hacer el seguimiento de su proceso de aprendizaje y de su maduración personal.
3. Programar las entrevistas y la orientación del alumnado cuya tutoría les ha sido encomendada.
4. Colaborar en el programa de orientación personal y profesional de sus alumnas y de sus alumnos..
5. Atender a la evaluación y a la maduración del alumnado, orientándoles en el progresivo desarrollo de su personalidad, en sus estudios y en su aprendizaje. En determinados casos, preparará, para los que lo necesiten, actividades de refuerzo y adaptaciones curriculares, de acuerdo con el Equipo Docente y el Departamento de Orientación.
6. Coordinar al profesorado que imparten asignaturas en su grupo y proponerles las orientaciones educativas oportunas o aquellos aspectos que puedan serles útiles para su tarea docente.
7. Mantener entrevistas con las familias e informarles sobre la actitud, el comportamiento y el progreso de sus hijas y de sus hijos.
8. Invitar a las familias para que participen en actividades relacionadas con la educación de sus hijas y de sus hijos.
9. Mediar en los problemas disciplinarios y académicos que surjan entre el profesorado y el alumnado de su grupo.
10. Orientar al alumnado en los procesos de aprendizaje; ayudarles a descubrir y potenciar sus capacidades intelectuales, físicas y afectivas, y orientarles en la elección de optativas o estudios futuros.
11. Preparar las sesiones de tutoría y animar las campañas que se organicen en el Colegio.
12. Organizar las Jornadas de Sensibilización al comienzo de curso y asegurar la oración diaria y la reflexión al comienzo de las clases.
13. Realizar, al principio de curso, la evaluación inicial para conocer la situación y la problemática de cada alumna y de cada alumno y el medio familiar y social en el que viven.
14. Crear y favorecer un clima de trabajo y establecer el orden y la disciplina dentro de su grupo de alumnas y de alumnos.
15. Informar de los resultados de la evaluación al alumnado y a sus familias y pasar el acta de la reunión a la secretaría del Centro.
16. Informar al Coordinador de Ciclo (o al Jefe de Estudios) de las incidencias y situaciones que puedan perturbar el proceso formativo del alumnado o el desarrollo del Proyecto Educativo.
17. Atender el movimiento asociativo del alumnado y ayudarles en la promoción de actividades extraescolares.
18. Estar presente, como garantía de las formas de procedimiento, en las elecciones de representantes del alumnado de su grupo-clase.
19. Presentar, explicar y comentar ante el alumnado de su grupo-clase aquellos aspectos del Carácter Propio, del Proyecto Educativo, del Plan Anual o de otra documentación colegial que les afecten directamente.
20. Llevar al día el registro de aprovechamiento escolar del alumno, el de asistencia a clase y otras incidencias, a fin de ponerlas en conocimiento del mismo alumno, de sus padres o tutores, profesores e -incluso- del Consejo Escolar del Centro.

21. Coordinar las actividades de su grupo de alumnas y de alumnos.
22. Formar parte del Departamento de Orientación.

#### Actuaciones en relación con los alumnos

- Conocer la situación real de cada alumno y alumna, así como su entorno familiar y social, para ayudar a cada uno en su maduración personal, para ello, dispondrá del historial académico del alumno, los informes psicopedagógicos del Departamento de Orientación, la observación diaria, los informes de los demás profesores y profesoras, las entrevistas con los padres y la entrevista personal con el alumno que se realizará un día lectivo por trimestre.
- Orientar a los alumnos y alumnas en sus procesos de enseñanza-aprendizaje y ayudarles a descubrir y potenciar sus propias posibilidades y a aceptar sus limitaciones, esto supone analizar junto con el resto de profesores, las dificultades de aprendizaje de cada alumno y alumna, buscar las causas de estas dificultades y organizar medios de refuerzo educativo y de adaptación curricular que sean precisas, con el asesoramiento del Departamento de Orientación. También es función del tutor, detectar qué alumnos y alumnas requieren una especial intervención del orientador del centro.
- Organizar el Plan de Acción Tutorial para el grupo que incluirá actividades que permitan conocer la dinámica interna del grupo, mejorar las relaciones interpersonales y de cohesión del grupo, fomentar un clima positivo para el trabajo en clase, tratar los problemas de organización que pudieran darse en el grupo, evaluar el rendimiento académico y el aprovechamiento de las clases (cuestionario de autoevaluación), desarrollar una formación integral de los alumnos (valores, habilidades socio-emocionales, convivencia, salud, etc). Se establecerá una sesión semanal de tutoría con el alumnado de ESO.

#### Actuaciones en relación con el resto del profesorado

- Mantener relación con los demás profesores y profesoras de los alumnos para asegurar la adecuada coordinación de actividades respecto a la clase, para ello, el tutor del grupo-clase recogerá información, opiniones y propuestas de los distintos profesores; les comunicará aquellas informaciones que puedan ser útiles para su tarea educativa; asesorará sobre el trabajo personal de los alumnos en casa; mediará en las situaciones de conflicto e implicará a todos los profesores y profesoras en el plan de acción tutorial.
- Coordinar las sesiones de evaluación y las actividades de refuerzo educativo de los alumnos lo que supone: preparar, coordinar y levantar acta de las sesiones de evaluación, informar a los alumnos y a las familias sobre las decisiones y orientaciones surgidas en las sesiones de evaluación.

#### Actuaciones en relación con las familias

- Mantener relación personal con los padres a través de las entrevistas periódicas.
- Informar en, al menos, dos entrevistas anuales a las familias sobre el aprovechamiento académico de los alumnos y alumnas y la marcha de su proceso educativo.
- Convocar a las familias a reuniones (formativas, informativas, entrega de notas, etc).
- Implicar a las familias para que colaboren activamente en las tareas programadas

por el centro.

## B. Líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo y curso.

### Infantil y Primaria

#### Objetivos

##### **En relación con el alumnado**

1. Facilitar la integración de cada alumno en el grupo y en el centro.
2. Favorecer los procesos de desarrollo de la propia identidad y maduración de valores.
3. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
4. Prevenir las dificultades de aprendizaje.
5. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y organizar los correspondientes apoyos, coordinado todo ello por la Orientadora.
6. Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y decidir sobre su promoción de un curso a otro.

##### **En relación con el profesorado**

7. Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo tocante a las dificultades de aprendizaje, las necesidades educativas y/o de apoyo.
8. Coordinar el proceso de evaluación de sus alumnos, cuando el grupo tiene varios profesores.
9. Coordinar las Adaptaciones curriculares en los casos necesarios.
10. Participar con los demás tutores en la elaboración de líneas comunes para el Plan de Acción Tutorial del Centro.

##### **En relación con las familias**

11. Contribuir al establecimiento de relaciones adecuadas entre las familias y el Centro.
12. Orientar a los padres en materia de la educación de sus hijos.
13. Implicar a los padres en actividades de apoyo a la orientación y al aprendizaje de sus hijos.

#### Actividades

<b>EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DEL ALUMNO</b>	
<b>Objetivo 1</b>	<b>Facilitar la integración de cada alumno en el grupo y en el centro</b>
<b>Actividades</b>	
1	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar actividades de acogida al principio de curso, fundamentalmente cuando se inicia el ciclo y con alumnos/as de nuevo ingreso en el Centro.</li><li>- Conocimiento mutuo de los alumnos cuando son nuevos en el centro, (presentación, ejercicios lúdicos y agrupamientos que favorezcan la relación e integración).</li><li>- Conocimiento del profesor y otros especialistas.</li><li>- Conocimiento de las dependencias del Centro: capilla, servicios, clases...</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informes sobre normas generales de funcionamiento: derechos y deberes. (R.R.I.).</li></ul>

3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar de las normas de convivencia de aula: horarios, hábitos, responsabilidades.</li> <li>- Respeto y uso de materiales: creación de hábitos de orden (recogida de su propio material y el del Centro).</li> <li>- Establecimiento de normas internas de grupo, buscando su participación en las propuestas y actividades.</li> <li>- Elección y nombramiento de responsables de actividades diarias.</li> <li>- Funcionamiento de la biblioteca de aula.</li> </ul>
<b>Objetivo 2</b>	<b>Favorecer los procesos de desarrollo de la identidad personal y formación de valores de cada niño/a</b>

<b>Actividades</b>
--------------------

1	- Conocer los aspectos más relevantes del desarrollo evolutivo de cada alumno/a, mediante la entrevista inicial con los padres y la recogida de informes de otros centros.
2	- Fomentar en el alumno el conocimiento y la aceptación de sí mismo, favoreciendo su autoestima y autoconcepto, asertividad y autocontrol.
3	- Valorar de forma positiva sus logros y ayudarle a reconocer sus errores, sin comparaciones y connotaciones negativas.
4	- Profundizar en el conocimiento de las actitudes, aptitudes y capacidades de cada uno de los alumnos.
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar en el alumno la capacidad de "aprender a ser".</li> <li>- Mejora de la autoestima.</li> <li>- Que asuma su propia individualidad frente a los demás: coloquios, debates, grupos.</li> </ul>

<b>Objetivo 3</b>	<b>Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas</b>
-------------------	--

<b>Actividades</b>
--------------------

1	- Conocer individualmente las características de cada alumno y su forma de relacionarse con el grupo de iguales.
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar actividades que permitan la relación con los miembros del grupo.</li> </ul>
3	- Potenciar el aprendizaje cooperativo, frente al competitivo.

<b>Objetivo 11</b>	<b>Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre las familias del Centro</b>
--------------------	--

<b>Actividades</b>
--------------------

1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una reunión al comienzo del curso para informar sobre el plan general de actuación, en la que estarán presentes los profesores/as, la orientadora y el director y en la que se tocarán al menos los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Explicar los objetivos educativos básicos de la etapa</li> </ul> </li> </ul>
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Explicar las normas generales del centro.</li> <li>➤ Explicar el Plan de Atención a la diversidad.</li> <li>➤ Explicar el Plan del Servicio de Orientación.</li> <li>➤ Incidir en la importancia de las relaciones escuela familia.</li> <li>➤ Explicar los programas de innovación pedagógica que se van a desarrollar.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar al menos dos entrevistas individuales con las familias de los alumnos, que deberán ser más numerosas en aquellos que presenten mayores necesidades.</li> <li>- Recoger por escrito los principales puntos tratados y las conclusiones.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediar entre los profesores y los padres en aquellas situaciones conflictivas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una segunda reunión por cursos en el segundo trimestre para informar sobre el desarrollo de la actividad docente.</li> </ul>
<b>Objetivo 12</b>	<b>Orientar a los padres en materia de la educación de sus hijos”</b>
<b>Actividades</b>	
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones generales con los padres, en que sean tratados temas educativos, para lo que podrán solicitarse la presencia de expertos.</li> <li>- Proporcionar orientaciones en aquellos casos en que existan necesidades educativas, a través de entrevistas personales.</li> </ul>
<b>Objetivo 13</b>	<b>Implicar a los padres en actividades de apoyo a la orientación y al aprendizaje de sus hijos</b>
<b>Actividades</b>	
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a los padres del proceso de aprendizaje y maduración de sus hijos.</li> <li>- Implicar a los padres en la aplicación de programas de refuerzo en aquellos casos en que sea necesario.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientar a los padres en la utilización del tiempo libre de sus hijos.</li> <li>- Preparar y organizar visitas de tipo educativos y lúdico.</li> </ul>

### Temporalización

<b>BLOQUE DE ACTIVIDADES POR OBJETIVOS INFANTIL</b>			
<b>EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO PSICOSOCIAL</b>	<b>3 años</b>	<b>4 años</b>	<b>5 años</b>
<b>1.- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y en el centro.</b>			
1.1. Actividades de acogida		Septiembre	
1.2. Informar sobre normas de clase		Septiembre	
1.3. Conocer el centro		Primer trimestre	
1.4. Conocer el aula y su funcionamiento		Primer trimestre	
<b>2.- Favorecer procesos del desarrollo de la identidad y la adquisición de valores</b>			

2.1. Conocer aspectos relevantes del alumno	Primer trimestre		
2.2. Fomentar autoconocimiento	Curso		
2.3. Valoración positiva	Curso		
2.4. Profundizar conocimiento alumnos	Curso		
2.5. Enseñar a ser persona	Curso		
<b>3.- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas</b>			
3.1. Conocer la dinámica grupal	Curso		
3.2. Potenciar aprendizaje cooperativo	Curso		
3.3. Favorecer "aprender a convivir"	Curso		
<b>EN RELACIÓN CON LA OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE</b>	<b>3 años</b>	<b>4 años</b>	<b>5 años</b>
<b>4.- Prevenir las dificultades de aprendizaje</b>			
4.1. Realizar evaluación inicial	Primer trimestre		
4.2. Realizar evaluación continua	Curso		
4.3. Ajustar la respuesta	Curso		
<b>5.- Realizar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje</b>			
5.1. Recoger información de los alumnos	Primer trimestre		
5.2. Realizar observación sistemática	Curso		
5.3. Colaborar en la detección de necesidades	Curso		
5.4. Analizar y valorar con el Dpto. de Orientación	Curso		
5.5. Favorecer "aprender a aprender"	Curso		
<b>6.- Desarrollar recursos de personalización de la enseñanza</b>			
6.1. Conocer individualmente al alumno	Curso		
6.2. Completar la ficha tutor	Curso		
<b>7.- Coordinar el proceso evaluador</b>			
7.1. Establecer criterios de evaluación	Curso		
7.2. Analizar su superación	Curso		
7.3. Informar a los padres	Curso		
7.4. Establecer medidas educativas	Curso		
<b>EN RELACIÓN CON OTROS PROFESORES</b>	<b>3 años</b>	<b>4 años</b>	<b>5 años</b>
<b>8.- Coordinar con otros profesores</b>			
8.1. Recoger información de los especialistas y profesores de apoyo	Curso		
8.2. Elaborar programas de refuerzo	Curso		
8.3. Realizar el seguimiento	Curso		
<b>9.- Participar en el Plan de Acción Tutorial</b>			
9.1. Desarrollar las actividades de tutoría	Curso		
9.2. Evaluar el Plan de Acción Tutorial	Final de curso		
<b>EN RELACIÓN CON LOS PADRES</b>	<b>3 años</b>	<b>4 años</b>	<b>5 años</b>
<b>10.- Contribuir con el establecimiento de las relaciones adecuadas entre el colegio y las familias</b>			
10.1. Reunión individualizada inicial	Septiembre		
10.2. Reunión inicial colectiva	Primer trimestre		
10.3. Segunda reunión colectiva	Segundo trimestre		
10.4. Entrevistas individuales	A lo largo del curso		

10.5. Mediar en situaciones conflictivas	Cuando sean necesarias
<b>11.- Orientar a los padres en materia educativa</b>	
11.1. Informar sobre situaciones conflictivas	Cuando estas surjan
11.2. Informar sobre aprendizaje	Al menos tres veces al año
<b>12.- Implicar a los padres en las actividades de apoyo y aprendizaje</b>	
12.1. Informar a los padres sobre los procesos educativos	Cuando sea preciso
12.2. Implicar a los padres en programas-refuerzo	Cuando sea preciso
12.3. Visitas de tipo lúdico	Cuando sea preciso

## BLOQUE DE ACTIVIDADES POR OBJETIVOS PRIMARIA

EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO PSICOSOCIAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<b>1.- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y en el centro.</b>						
1.1. Actividades de acogida	Sep	Sep	Sep	Sep	Sep	Sep
1.2. Informar sobre normas de clase	1-t	1-t	1-t	1-t	1-t	1-t
1.3. Conocer el centro			2-t	2-t		
1.4. Conocer el aula y su funcionamiento	1-t	1-t	1-t	1-t	1-t	1-t
<b>2.- Favorecer procesos del desarrollo de la identidad y la adquisición de valores</b>						
2.1. Conocer aspectos relevantes del alumno	1-t	1-t	1-t	1-t	1-t	1-t
2.2. Fomentar autoconocimiento	C	C	C	C	C	C
2.3. Valoración positiva	C	C	C	C	C	C
2.4. Profundizar conocimiento alumnos	C	C	C	C	C	C
2.5. Enseñar a ser persona	C	C	C	C	C	C
<b>3.- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas</b>						
3.1. Conocer la dinámica grupal	C	C	C	C	C	C
3.2. Potenciar aprendizaje cooperativo	C	C	C	C	C	C
3.3. Favorecer "aprender a convivir"	C	C	C	C	C	C
EN RELACIÓN CON LA OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<b>4.- Prevenir las dificultades de aprendizaje</b>						
4.1. Realizar evaluación inicial	1-t		1-t		1-t	
4.2. Realizar evaluación continua	C	C	C	C	C	C
4.3. Ajustar la respuesta	C	C	C	C	C	C
4.4. Actividades de ampliación y refuerzo	C	C	C	C	C	C
<b>5.- Realizar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje</b>						
5.1. Recoger información de los alumnos	1-t		1-t		1-t	
5.2. Realizar observación sistemática	C	C	C	C	C	C
5.3. Colaborar en la detección de necesidades	C	C	C	C	C	C
5.4. Analizar y valorar con el Dpto. de Orientación	C	C	C	C	C	C
5.5. Favorecer "aprender a aprender"	C	C	C	C	C	C
<b>6.- Desarrollar recursos de personalización de la enseñanza</b>						
6.1. Conocer individualmente al alumno	C	C	C	C	C	C
6.2. Completar la ficha tutor	3-t	3-t	3-t	3-t	3-t	3-t

6.3. Fomentar el autoconocimiento	C	C	C	C	C	C
<b>7.- Coordinar el proceso evaluador</b>						
7.1. Establecer criterios de promoción	3-t	3-t	3-t	3-t	3-t	3-t
7.2. Analizar su superación		3-t		3-t		3-t
7.3. Informar a los padres		3-t		3-t		3-t
7.4. Establecer medidas educativas		3-t		3-t		3-t
<b>EN RELACIÓN CON OTROS PROFESORES</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
<b>8.- Coordinar con otros profesores</b>						
8.1. Recoger información de los especialistas	C	C	C	C	C	C
8.2. Elaborar programas de refuerzo y recuperación	C	C	C	C	C	C
8.3. Realizar el seguimiento	C	C	C	C	C	C
8.4. Coordinar unidades didácticas	C	C	C	C	C	C
<b>9.- Coordinar el proceso de evaluación</b>						
9.1. Coordinar la evaluación inicial		Sep		Sep		Sep
9.2. Realizar sesiones de coordinación de evaluar	C	C	C	C	C	C
9.3. Redactar informes a la familia	3	3	3	3	3	3
9.4. Redactar informes finales	1	1	1	1	1	1
9.5. Recabar información ciclo anterior		Sep		Sep		Sep
9.6. Coordinar actividades en el ciclo	C	C	C	C	C	C
<b>10.- Participar en el Plan de Acción Tutorial</b>						
10.1. Desarrollar las actividades de tutoría	C	C	C	C	C	C
10.2. Evaluar el Plan de Acción Tutorial	C	C	C	C	C	C
10.3. Evaluar informe	3-t	3-t	3-t	3-t	3-t	3-t
<b>EN RELACIÓN CON LOS PADRES</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
<b>11.- Contribuir con el establecimiento de las relaciones adecuadas entre el colegio y las familias</b>						
11.1. Reunión inicial colectivas	1-t	1-t	1-t	1-t	1-t	1-t
11.2. Segunda reunión colectiva.	Segundo trimestre					
11.3. Entrevistas individuales	Al menos una vez al trimestre					
11.4. Mediar en situaciones conflictivas	Cuando sean necesaria					
<b>12.- Orientar a los padres en materia educativa</b>						
12.1. Informar sobre situaciones conflictivas	Cuando estas surjan					
12.2. Informar sobre aprendizaje	Al menos tres veces al año					
<b>13.- Implicar a los padres en las actividades de apoyo y aprendizaje</b>						
13.1. Informar a los padres sobre los procesos educativos	Cuando sea preciso					
13.2. Implicar a los padres en programas-refuerzo	Cuando sea preciso					
13.3. Visitas de tipo lúdico deportivo	Cuando sea preciso					

### **Secundaria**

Desde el centro, se desarrollan diversas actividades coordinadas por el departamento de orientación y destinadas a facilitar información al alumnado sobre las distintas opciones educativas y laborales (especialmente las del entorno).



**Actuaciones:**

- Asesoramiento a alumnos y padres en el proceso de toma de decisiones en la elección de materias optativas y opciones, desde 6º de Educación Primaria hasta 4º de Educación Secundaria.
- Evaluación colectiva en 4º de ESO para determinar los intereses profesionales, aptitudes y motivaciones de los alumnos, de cara a elaborar el Consejo Orientador al final de curso.
- Entrega de material específico sobre orientación escolar.
- Entrevistas personales con todos los alumnos de 4º de ESO que faciliten la toma de decisiones al finalizar el curso.
- Información a alumnos y padres de 3º y 4º de ESO sobre los diferentes itinerarios educativos, opciones educativas en su entorno, adecuación o no según sus condiciones personales, etc.
- Organización de visitas en 4º de ESO de centros educativos de la zona que expliquen su oferta formativa.
- Elaboración del consejo orientador para el alumnado que se incorpora a PMAR.
- Consejo orientador alumnos 4º ESO.
- Desarrollo en los alumnos de competencias relacionadas con el espíritu emprendedor y el interés por el mundo de la empresa a través de la materia de Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial (IAAE) que se concibe como un ámbito donde ejercitar y fomentar la autonomía e iniciativa personal, la competencia para aprender a aprender, el tratamiento de la información y competencia digital y las competencias lingüísticas y matemática, al tiempo que se desarrollan competencias sociales y ciudadanas en situaciones de negociación y resolución de problemas. Y esto es especialmente importante porque estas competencias son necesarias para lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral.

Las actividades a desarrollar en cada una de las sesiones de tutoría con los alumnos fijada en este curso los viernes , se recogen a continuación :

ESO			
Fecha	Curso	Tutoría	Contenidos
13 de Septiembre	1º, 2º, 3º, 4º	Jornadas de Sensibilización	Dinámica de convivencia y conocimiento, lema del curso
16-20 de Septiembre	1º, 2º	Tutoría individual	Entrevista individual con cada alumno durante el horario lectivo
20 de Septiembre	1º, 2º, 3º, 4º	Normas de Convivencia	Cargos de clase, normas, organización del aula.
23-27 de Septiembre	3º, 4º	Tutoría individual	Entrevista individual con cada alumno durante el horario lectivo
27 de Septiembre	1º, 2º, 3º, 4º	Salida de Convivencia ESO	Excursión colegial

ESO			
Fecha	Curso	Tutoría	Contenido
4 de Octubre	1º 2º 3º, 4º	HARA Relajación Celebración, Asamblea	Convivencias por clases Celebración por clases, Asamblea toma de decisiones viaje estudios
11 de Octubre	1º y 2º 3º 4º	HARA Debate sobre la Salud Viaje de Estudios	Explicar Metodología Motivación
18 de Octubre	2º	Convivencias	
25 de Octubre	1º, 2º, 3º, 4º	Chill Out	Talleres Lúdicos
8 de Noviembre	1º, 2º, 3º 4º	HARA Asamblea	Ronda más ronda Mis manos, tus manos.. Toma decisiones
15 de Noviembre	1º, 2º, 3º, 4º	PROYDE	Sensibilización Comercio Justo
22 de Noviembre	1º, 2º, 3º, 4º	HARA	Relajación, respiración
29 de Noviembre	1º, 2º, 3º, 4º	Chill Out	Talleres Temáticos
13 de Diciembre	1º, 2º, 3º, 4º	Revisión 1ª Evaluación Celebración Adviento	Revisión del grupo y preparación de la Junta de Evaluación
20 de Diciembre	1º, 2º, 3º, 4º	Chill Out	Talleres Temáticos
10 de Enero	1º, 2º, 3º 4º	Tutoría individual HARA Asamblea	Entrevista con cada alumno Responsabilidad individual
17 de Enero	1º, 2º, 3º, 4º	HARA Tutoría individual	Entrevista con cada alumno

24 de Enero	1º, 2º, 3º, 4º	Chill Out	Talleres Temáticos
31 de Enero	1º, 2º, 3º, 4º	Preparación Día de la Paz	Actividades en torno al día de la Paz
7 de Febrero	1º y 2º 3º 4º	Semana Vocacional	Charla y reflexión
14 de Febrero	1º y 2º 3º  4º	HARA Temas pendientes  Plan de educación afectivo sexual	Dinámicas  Enamoramiento/ deseo/atracción
28 de Febrero	1º, 2º 3º 4º	Chill Out	Talleres Temáticos
6 de Marzo	1º, 2º, 3º, 4º	HARA	Atardecer en la playa No puedo
13 de Marzo	1º, 2º 3º 4º	HARA Orientación	Charla sobre itinerarios educativos
20 de Marzo	1º, 2º, 3º, 4º	Revisión 2ª evaluación	Autoevaluación
27 de Marzo	1º,2º,3º,4º	Chill Out	Talleres Temáticos
2/3 de Abril	1º,2º,3º,4º	Salida Didáctica Asamblea	
24 de Abril	1º, 2º, 3º, 4º	Chill Out	Talleres Temáticos
7 al 9 de Mayo	1º, 2º, 3º, 4º	Semana Lasaliana Fiestas Colegiales	Reflexiones Actividades , juegos deportivos, celebración
22 de Mayo	1º, 2º 3º 4º	HARA Revisión fiestas Plan Educación Afectivo Sexual	
29 de Mayo	1º,2º,3º,4º	Chill Out	Talleres Temáticos
5 de Junio	1º,2º 3º 4º	Asamblea HARA Viaje de Estudios	

12 de junio	1º,2º 3º 4º	Revisión curso Evaluación del curso Valoración de su paso por el colegio.Preparación Viaje a Jaca	
15 al 17 de Junio  12 de Junio 15 al 19 de Junio 26 de junio	1º , 2º  3º 4º 4º	Inmersión Lingüística (Santander) Descenso Sella Viaje Estudios Jaca Graduación	

**C. Coordinación en el desarrollo de las programaciones docentes.**

A lo largo del curso se establecen tiempos para que los equipos de profesores , asesorados por el departamento de orientación, programen y se realice un seguimiento adecuado de las programaciones docentes. Desde el departamento se facilita formación y asesoramiento en la elaboración de las programaciones.

**D. Coordinación de los deberes o tareas escolares para el hogar.**

*(Recogido en el apartado 10)*

**E. Actuaciones encaminadas a la mejora del clima de convivencia y prevención del acoso escolar.**

*(Recogido en el apartado 7.6)*

**F. Programa de seguimiento del absentismo escolar.**

*(Recogido en el apartado 7.1)*

**G. Actividades que fomentan la coordinación sobre le proceso de enseñanza aprendizaje con los alumnos, con las familias y entre el profesorado.**

Durante el curso, los tutores se entrevistan al menos tres veces con todas las familias, además se llevan a cabo tres o cuatro reuniones grupales en las que se tratan diferentes temas de interés como la marcha académica de los alumnos, información sobre optativas e itinerarios académicos, etc. También se convoca a las familias para hacerles entrega de los boletines de notas.

El gestor educativo SalleNet es otra herramienta que permite coordinarse con alumnado y familias a este nivel.

Previamente, en la etapa de ESO, se realiza un autoevaluación con el alumnado en la que valoran su trabajo durante el trimestre tanto a nivel individual como grupal.En esta autoevaluación se valoran también otras cuestiones como el funcionamiento del grupo, las relaciones sociales, el comportamiento, etc.

<b>Calendario de Reuniones con las familias</b>				
		Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Educación Infantil		23/09/2019	03/04/2020	25 /05/2020
Educación Primaria	1º	30/ 09/2019	12/02/2020	25/05/2020
	2º	30/09/2019	12/02/2020	25/05/2020
	3º	30/09/2019	26/02/2020	25/05/2020
	4º	30/09/2019	26/02/2020	25/05/2020
	5º	07/10/2019	12/02/2020	25/05/2020
	6º	07/10/2019	12/02/2020	25/05/2020
ESO		3/10/2019	03/04/2020	25/05/2020

<b>Entrega de informes escritos a las familias</b>				
		Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Evaluación final
Educación Infantil		16 de Diciembre	3 de Abril	17 de Junio
Educación Primaria		20 de Diciembre	3 de Abril	22 de Junio
ESO		20 de Diciembre	3 de Abril	23 de Junio

<b>Sesiones de evaluación</b>				
		Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Tercera Evaluación
Educación Infantil		03 /12/2019	24/03/2020	03/06/2020
Educación Primaria	1º	04/12/2019	23/03/2020	08/06/2020
	2º	04/12/2019	23/03/2020	08/06/2020
	3º	11/12/2019	25 /03/2020	10/06/2020
	4º	11/12/2019	25/03/2020	10/06/2020
	5º	16/12/2019	30/03/2020	15/06/2020
	6º	16/12/2019	30/03/2020	15/06/2020
ESO	1º	Minieval. 23/10/2019 11/12/2019	25/03/2020	22/06/2020
	2º	Minieval.23/10/2019 1112/2019	2503/2020	22/06/2020
	3º	Minieval.23/10/2019 16/12/2019	30/03/2020	22/06/2020
	4º	Minieval.23/10/2019	30/03/2020	22/06/2020

		16/12/2019		
--	--	------------	--	--

## **H. Programa de trabajo y calendario de reuniones (con equipo directivo, equipos docentes y especialistas de apoyo a la integración).**

Se establece una reunión semanal del equipo de tutores en cada nivel (hay un día fijado para cada etapa/nivel: Educación Infantil: Todos los Lunes. Educación Primaria: Todos los Lunes. Educación Secundaria: Todos los Miércoles.), otra reunión semanal de todo el profesorado los miércoles y una reunión como mínimo al trimestre con el profesorado de apoyo (*véase calendario establecido en el apartado del programa de atención a la diversidad*).

Las reuniones se dedicarán al seguimiento de las medidas de atención a la diversidad, a la preparación de materiales, programaciones, valoración de resultados académicos, coordinación de proyectos y actividades.

## **7.4. Programa anual de servicios complementarios y actividades complementarias y extraescolares**

### 7.4.1. Servicios complementarios

#### 7.4.1.1. Transporte escolar

Se contratan los servicios de una empresa de transportes para facilitar el acceso al colegio a aquellos alumnos que deseen beneficiarse de este servicio. El servicio cuenta además con personal acompañante de los alumnos (cuidadora).

#### 7.4.1.2. Comedor escolar

Se ofrece a los alumnos la posibilidad de utilizar el Comedor Escolar. La vigilancia y atención se realiza por personal específico para este fin. Los menús se expondrán en el tablón de anuncios del hall de entrada. Los alumnos fijos de comedor, recibirán un folleto informativo con los menús que se ofrecerán cada mes.

Las cuidadoras emiten un informe diario a las familias de los alumnos más pequeños, en el que hacen constar si el alumno ha comido de manera satisfactoria los tres platos que se ofrecen cada día.

Tras la comida, los niños tendrán que lavarse los dientes como medida de higiene bucal.

#### 7.4.1.3. Madrugadores

Con el fin de conciliar la vida laboral y familiar, se ofrece a las familias atender a sus hijos antes de la entrada a las clases, en horario de 8:00 a 9:15 h. Este servicio es atendido por el profesorado del centro. Se tiene un registro de asistencia y control, en el que si fuese necesario, se recogerán las incidencias a tener en cuenta.

#### 7.4.1.4. Sallenet

Plataforma educativa a través de internet para la gestión escolar (incidencias, tareas, calendario,...), la comunicación (circulares, avisos,...) y de aprendizaje (libros digitales, recursos tic,...), para toda la Comunidad Educativa (familias , alumnado y profesorado).

También es utilizada como plataforma de formación.

A principios de curso se ofrecerá a las familias, cuyos hijos no participen en el Proyecto LaSalleDigital, la posibilidad de, voluntariamente, solicitar el servicio Sallenet como vía de comunicación y trabajo entre el centro y la familia.

#### 7.4.2. Actividades complementarias

Nuestro centro organiza variedad de actividades complementarias cuya finalidad es completar la educación académica y contribuir a la formación integral de los alumnos y alumnas. Son un instrumento importante para potenciar valores y actitudes necesarios para la convivencia: tolerancia, solidaridad, responsabilidad...

Las actividades propuestas para este curso son:

<b>FIESTAS, CONMEMORACIONES, CHARLAS Y JORNADAS</b>					
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CURSO - ETAPA</b>	<b>ORGANIZADA POR</b>	<b>QUÉ TRABAJA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Salida convivencia 13/09/19 EP 27/9/19 ESO	Salida convivencia a la Joécara	Infantil Primaria Secundaria	Equipo de actividades Salida inicio curso	Potenciar el sentido de grupo y la convivencia	Equipo actividades. Tutores
Diferentes fechas a lo largo del curso	PAR	Todo el colegio	Equipo de pastoral	Plan de acercamiento a una realidad cercana a nosotros que nos ayude a tomar conciencia de cómo viven otras personas y cómo podemos ayudarles	Equipo Pastoral y tutores
10 y 11 de septiembre 2019	Jornadas de sensibilización	Infantil Primaria	Profesorado	Fomentar el conocimiento del grupo. Conocer y establecer las normas de convivencia. Conocer el lema del año y los objetivos.	Tutores
13/09/19	Jornadas de sensibilización	ESO	Profesorado	Fomentar el conocimiento del grupo. Conocer y establecer las normas de convivencia.	Tutores

				Conocer el lema del año y los objetivos.	
16 al 27 de septiembre 2019	Celebraciones del lema del año	Infantil Primaria Secundaria		Compartir la alegría, la ilusión, esperanza, nuevos propósitos y metas de este curso. Trabajar el lema del año	Equipo Pastoral, profesores religión y tutores
Una por trimestre	3 Jornadas de Animación lectora	Todo el colegio	Equipo de actividades de animación lectora.	Fomentar el hábito lector y desarrollo de estrategias lectoras.	Tutores Profesor lengua
Finales de cada mes	Chill Out	ESO	Profesores	Fomentar la convivencia. Desarrollar capacidades creativas	Tutores
Noviembre	Amagüestu	Etapas de infantil y primaria	Equipo actividades de otoño.	Fomentar el conocimiento de diferentes culturas. Conocerlas tradiciones asturianas	Equipo actividades de otoño y tutores.
10/12/19	Día internacional de los derechos humanos.	Etapas de infantil y primaria	Equipo Pastoral	Tomar conciencia de la situación de los derechos humanos Realizar un compromiso solidario	Tutores
18 a 22 de noviembre	Semana Proyde y Comercio Justo	Infantil Primaria Secundaria	Equipo pastoral y equipo actividades	Acercar la realidad de los países menos desarrollados. Conocer el comercio justo como actividad solidaria.	Equipo pastoral y profesores tutores y de área.
2 al 13 de diciembre 2019	Campañas de Navidad	Infantil Primaria Secundaria	Equipo pastoral y equipo actividades	Desarrollar el valor de la solidaridad mediante la aportación al banco de alimentos de Cáritas.	Equipo pastoral y profesores tutores y de área



2 al 13 de diciembre 2019	Celebración de Adviento y Navidad	Infantil Primaria Secundaria	Equipo pastoral	Compartir la alegría, la ilusión y la esperanza, ante el nacimiento de Jesús	Tutores
10/12/19	Día Internacional de los Derechos de la Infancia	Infantil Primaria Secundaria	Equipo pastoral Equipo actividades	Tomar conciencia de la situación de la infancia en el mundo Realizar un compromiso sobre la defensa de los derechos	Equipo pastoral y profesores tutores y de área
18 al 20 de diciembre 2019	Festivales Navidad	Infantil primaria	Equipo de actividades. Tutores	Desarrollar las capacidades artísticas e interpretativas, trabajo en común y en grupo, colaboración y expresión de la creatividad.	Tutores
13 al 21 enero 2020	Educación vial parte teórica.	Primaria Secundaria	Ayunt. Langreo Policía Local	Reconocimiento de la persona como factor participante en el mundo del tráfico. Adquisición y fomento de los hábitos de observación, prudencia y respeto.	Tutores
1 a 10 junio 2020	Educación vial parte práctica	Infantil Primaria Secundaria	Ayunt. Langreo Policía Local	Adquisición y fomento de los hábitos de observación, prudencia y respeto. Facilitar los medios prácticos necesarios para entender, integrar y contextualizar conocimientos y conductas	Tutores

				adecuadas y seguras.	
5 sesiones sin concretar	Charlas ciberexpert@s	6°	Policía Nacional	Concienciar y sensibilizar sobre el uso responsable de internet y las nuevas tecnologías por parte de los menores.	Tutores
30/1/20	Día de la Paz	Infantil Primaria Secundaria	Equipo de actividades	Tomar conciencia de la situación de paz en el mundo. Realizar un compromiso solidario.	Profesorado
3 a 7 de febrero	Semana Vocacional	Infantil Primaria Secundaria	Equipo de actividades. Pastoral	Reflexionar sobre el sentido de la vida Desarrollar el compromiso y la entrega	Equipo actividades Tutores Pastoral Centro
14/2/20	Charla Plan director de Convivencia y seguridad	1° y 2° ESO	Policía Nacional	Prevenir ante los riesgos a los que se ven sometidos los menores y jóvenes por el uso de internet, el acoso escolar, el acceso a drogas y alcohol, y a la violencia de género.	Tutores
26/2/20	Celebraciones de la ceniza	Infantil Primaria Secundaria	Equipo Pastoral	Conocer elementos de la liturgia cristiana Preparar nuestro corazón para la gran alegría de la Pascua	Tutores

20/02/20	Carnaval	Infantil Primaria	Equipo de actividades de carnaval	Crear un ambiente festivo en el que todos podamos pasarlo bien, disfrutando de una de nuestras tradiciones.	Tutores
28/2/20	Charla Plan director de Convivencia y seguridad	3º y 4º ESO	Policía Nacional	Prevenir ante los riesgos a los que se ven sometidos los menores y jóvenes por el uso de internet, el acoso escolar, el acceso a drogas y alcohol, y a la violencia de género.	Tutores
23 a 3 abril	Celebraciones Cuaresma	Infantil Primaria Secundaria	Equipo pastoral Profesorado	Preparación para la pascua y la resurrección de Jesús.	Tutores
4 a 8 mayo 2020	Semana Lasaliana	Infantil Primaria Secundaria	Equipo de actividades	Conocer la vida y la obra de nuestro Fundador: San Juan Bautista de La Salle	PROFESORADO
7 a 9 mayo 2020	Fiestas colegiales	Infantil Primaria Secundaria	Equipo de fiestas del colegio	Fomentar la convivencia entre los miembros de la CE Disfrutar de los juegos con alegría y respeto	Tutores y equipo de fiestas
Sin concretar	Charla higiene buco-dental	Infantil 1º a 4º de EP	Clínica Recio	Educación sobre los hábitos saludables de higiene dental y salud oral para los niños	Profesores tutores.
14 al 17 abril	Charla sobre alcohol, drogas	4º ESO	DGT en colaboración	Prevenir a los adolescentes	Responsable educación vial

Sin concretar día.			con Policía Local	ante las drogas y el alcohol.	del ayunt. Langreo
Sin concretar	Concierto interactivo con la OSPA. Oviedo	4º, 5º, 6º Primaria 1º y 2º ESO	Orquesta Sinfónica Oviedo	Explorar y conocer la música Participar en una experiencia concertística interactiva.	Tutores

<b>SALIDAS y VISITAS FUERA DEL CENTRO ESCOLAR</b>					
<b>ETAPA DE INFANTIL</b>					
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CURSO-ETAPA</b>	<b>ORGANIZADA POR</b>	<b>QUÉ TRABAJA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
3 /12/19	Teatro La Felguera. Clik” Factoría Norte”	3-4 y 5 años	Ayuntamiento Langreo	Desarrollar las capacidades artísticas e interpretativas, trabajo en común y en grupo, colaboración y expresión de la creatividad	Tutoras Geli
5/2/20	PAR Colegio EE Sama	5 años	Centro EE Sama-Colegio La Salle	Conocer la realidad que viven otros niños con necesidades educativas especiales. Favorecer la relación entre ellos.	Tutora
27/2/20	Escuela Infantil de primer ciclo de La Felguera	3 años	Colegio La Salle	Disfrutar de un día de convivencia e intercambio de experiencias.	Tutoras 3 años
10/03/20	Escuela infantil Patronato San José	3 años	Colegio La Salle	asar un día con niños más pequeños y contagiarles la alegría dándoles a conocer actividades que se realizan nuestro centro.	Tutoras 3 años

20/3/20	Asociación Asturiana de Terapias Ecuéstricas	4 años	Las Mestas Gijón	Acercar los beneficios que produce las terapias asistidas con caballos como fuente de recuperación, superación personal, etc.	Tutora 4 años y Carlos autobús
30/3/20	Parque de Bomberos	3 años	Parque de Bomberos de El Entrego	Acercar al alumnado los distintos servicios y profesiones que se desarrollan en nuestra ciudad	Tutoras 3 años. Cris autobús.
Sin concretar	Museo Bellas Artes	5 años	Museo Bellas Artes Oviedo	Acercarnos al museo y conocer alguna de las obras de los artistas asturianos.	Cris y Cos
8/6/20	Granja escuela Las Regueras	3,4 y 5 años	Granja escuela	Disfrutar de la naturaleza y participar en actividades de conocimiento, aprendizaje y diversión.	Tutoras de infantil.

<b>SALIDAS FUERA DEL CENTRO ESCOLAR</b>					
<b>1º y 2º de PRIMARIA</b>					
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CURSO-ETAPA</b>	<b>ORGANIZADA POR</b>	<b>QUÉ TRABAJA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
25/10/19	Sentimos el otoño	1º y 2º	Profesores	Reconocer la presencia de elementos de nuestro entorno que indican el otoño	Tutores
2/12/19	Teatro en asturiano	Alumnos de 1º y 2º que cursan llingua asturiana	Laboral ciudad de la Cultura.	Acercar la lengua asturiana a través del teatro.	Profesora de llingua asturiana.
3/12/19	Teatro La Felguera	1º y 2º	Teatro La Felguera.	Desarrollar las capacidades artísticas e	Tutores

			Ayuntamiento Langreo.	interpretativas, trabajo en común y en grupo, colaboración y expresión de la creatividad	
26/3/20	Acuario Gijón	1º	Responsables del Acuario	Observar el su hábitat diferentes tipos de animales (peces) e identificarlos. Conocer las características de los distintos animales del acuario y clasificarlos según distintos criterios: reproducción, especie, hábitat.... Respeto y cuidado de los animales	Tutora 1º
25/3/20	Cueva Tito Bustillo	2º	Responsables de la Visita a la cueva	Conocer las pinturas prehistóricas de la cueva y valorar su importancia	Tutores 2º
22/5/20	Paseo por el municipio	1º y 2	Profesores	Conocer y disfrutar de nuestro municipio.	Tutores
5/6/20	Jardín Botánico	2º	Responsable de la visita al Jardín.	Conocer diferentes tipos de vegetación a través de talleres y actividades dirigidas a los niños.	Tutores 2º
Sin fecha	Cogersa	1º	Responsable del Centro de Residuos	Conocer el proceso de reciclado. Valorar cómo podemos mejorar el medio ambiente con	Tutora

				nuestras actuaciones	
--	--	--	--	----------------------	--

<b>SALIDAS FUERA DEL CENTRO ESCOLAR</b>					
<b>3º y 4º de PRIMARIA</b>					
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CURSO</b>	<b>ORGANIZADA POR</b>	<b>QUÉ TRABAJA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
18/10/19	Trasgu La Fronda	3º	Escuela Granja Villoria	Conocer actividades relacionadas con el otoño y el amagüestu.	Tutores 3º
18/10/19	Museo de La Sidra	4º	Museo Sidra de Nava	Observar el proceso de producción de la sidra	Tutores 4º
2/12/19	Teatro en asturiano	Alumnos de llingua de 3º y 4º	Laboral ciudad de la cultura.	Acercar la lengua asturiana a través del teatro.	Profesora Llingua asturiana.
5/2/20	Chocolates LaCasa	3ºA	Chocolates del Norte	Conocer el proceso de producción del chocolate. Observar el funcionamiento de las máquinas complejas	Tutores 3º
7/2/20	Chocolates LaCasa	3ºB	Chocolates del Norte	Descubrir el proceso de elaboración del chocolate hasta su distribución en el mercado. Observar el funcionamiento de las máquinas complejas.	Tutores 3º
24/3/20 25/3/20	Transformación del cereal y etiquetado	3ºB y A	Centro del Consumidor Blimea	Favorecer el desarrollo de pautas de consumo que lleven a la utilización más racional de los recursos	Tutores 3º

				naturales, a la conservación del medio ambiente, a prevenir el sobreendeudamiento, a la consecución del desarrollo sostenible y a la solidaridad con el resto de consumidores	
26/3/20 27/3/20	Hacemos la compra.	4ºB y A	Centro del Consumidor Blimea	Favorecer el desarrollo de pautas de consumo que lleven a la utilización más racional de los recursos naturales, a la conservación del medio ambiente, a prevenir el sobreendeudamiento, a la consecución del desarrollo sostenible y a la solidaridad con el resto de consumidores	Tutores 4º
Mayo del 11 al 15 sin concretar día	Junta General del Principado de Asturias. Oviedo	4º	Junta General del Principado	Conocer el órgano supremo de representación del pueblo asturiano	TUTORES
18/6/20	Salida convivencia Gijón	3º Y 4º	PROFESORES	Disfrutar y conocer los principales seres vivos y elementos del paisaje que nos ofrece la costa asturiana.	TUTORES



<b>SALIDAS FUERA DEL CENTRO ESCOLAR</b>					
<b>5º y 6º de PRIMARIA</b>					
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CURSO</b>	<b>ORGANIZADA POR</b>	<b>QUÉ TRABAJAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Sin concretar. Mes de noviembre	Parkour	5º y 6º	Centro Parkour Oviedo	Acercar nuevas formas de práctica de la actividad física.	Tutores
2/12/19	Teatro en asturiano.	5º y 6º Alumnos de llingua	Laboral ciudad de la cultura	Acercar la lengua asturiana a través del teatro.	Profesora llingua.
Sin concretar. Segundo trimestre	MUMI	5º	Museo de la Minería.	Conocer el trabajo desarrollado en la mina Valorar el patrimonio industrial de Asturias	Tutores de 5º
Sin concretar. Segundo trimestre.	Hidroeléctrica, Tanes	6º	Hidroeléctrica	Comprender su funcionamiento, los combustibles que utiliza y el impacto que tienen en el medio.	Tutores de 6º
Sin concretar. Tercer trimestre	Ruta Celorio-Poo	5º y 6º	Tutores	Valorar la importancia del paisaje. Fomentar hábitos de respeto con la naturaleza	Tutores 5º y 6º
10, 11 y 12 de junio 2020	Viaje de estudios	6º	Museo de la Prehistoria. Teverga	Fomentar la convivencia Compartir una experiencia Estimular la participación	Tutores de 6º

<b>SALIDAS FUERA DEL CENTRO ESCOLAR</b>					
<b>PRIMERO Y SEGUNDO DE ESO</b>					
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CURSO</b>	<b>ORGANIZADA POR</b>	<b>QUÉ TRABAJAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
4/10/19 18/10/19	Regueru Llerín. L'Andaruxu	1º 2º	profesorado	Favorecer la buena convivencia	TUTORES
3/4/20	Parque Natural de Redes	1º	Profesorado	Conocer observar y respetar el medio natural y socio-cultural .Sensibilizar con los problemas ambientales.	PROFESORES
3/4/20	Prerrománico del Naranco	2º	PROFESORES	Conocer el estilo artístico englobado dentro del prerrománico y vinculado al Reino de Asturias.	PROFESORES DE HISTORIA.
17 a 19 junio 2020	Campamento de inmersión lingüística: Ledesma	1º y 2º	NUBRA	Profundizar en el conocimiento de la lengua Inglesa, principalmente en el ámbito de la comprensión y expresión oral, a través de la inmersión lingüística. Familiarizarse , adquirir conocimientos y perfeccionar la lengua inglesa. Fomentar el compañerismo, la convivencia, el trabajo en equipo, en un clima de respeto mutuo	Tutores

SALIDAS FUERA DEL CENTRO ESCOLAR					
TERCERO Y CUARTO DE ESO					
FECHA	ACTIVIDAD	CURSO	ORGANIZADA POR	QUÉ TRABAJAS	RESPONSABLE
6/11/20 7/11/20	Semana de la Ciencia	3° 4°	Universidad de Oviedo	Sensibilizar a los alumnos hacia actividades de investigación científica y metodológica.	PROFESORES TUTORES
3/4/20	Casco histórico de Avilés y museo de la ciudad	4°	Profesores	Conocer el Conjunto Artístico Histórico de Avilés y valorar los importantes vestigios del pasado que conserva.	Profesores tutores y de historia
28 marzo a 4 abril	Viaje Inmersión lingüística: Edimburgo	3°	Nubra Wake up. Colegio	Profundizar en el conocimiento de la lengua Inglesa, principalmente en el ámbito de la comprensión y expresión oral, a través de la inmersión lingüística. Familiarizarse, adquirir conocimientos y perfeccionar la lengua inglesa. Fomentar el compañerismo, la convivencia, el trabajo en equipo, en un clima de respeto mutuo	Luisa Fran
19/6/20	Descenso del Sella	3°	Departamento de Aventura del Sella	Desarrollar hábitos de	Tutores

				respeto a la naturaleza Fomentar la convivencia Compartir una experiencia	
15 al 19 junio 2020	Viaje estudios a Jaca	4º	Nubra colegio	Fomentar la convivencia Compartir una experiencia Estimular la participación	Tutores 4º

NOTA: El desarrollo de algunas actividades dependerá de las condiciones meteorológicas. Llegando incluso a tener que suspender la actividad o cambiarla de fecha.

#### 7.4.3. Actividades extraescolares

A continuación se señalan las actividades que se realizan fuera del currículo escolar. Están encaminadas a potenciar la apertura de centro a su entorno y favorecen la formación integral de los alumnos en aspectos como ampliación de su horizonte cultural, preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

ACTIVIDADES								
ACTIVIDAD	CURSO	ESPACIO	L	M	X	J	V	HORARIO
ROBOTIX	PRIMARIA	AULAS DE PRIMARIA				X		16 a 18 h.
KÁRATE	PRIMARIA	SALA DE ESPEJOS	X		X			16 a 17h.
CATECISMO	1º a 3º	AULAS DE PRIMARIA		X				16 a 17 h.

TALLERES					
ACTIVIDAD	CURSO	PRECIO	ESPACIO	HORARIO	DÍA
CANTO, RITMO Y MOVIMIENTO	INFANTIL PRIMARIA	Gratuito	Biblioteca	16- 17 h.	Lunes
¡MIRA QUÉ BIEN LO HAGO!	INFANTIL PRIMARIA.	Gratuito	Clase de 1º	16- 17 h.	Martes
INFORMATÍZATE	INFANTIL PRIMARIA	Gratuito	Sala informática	16- 17 h.	Miércoles
SOBRE EL TABLERO	INFANTIL PRIMARIA	Gratuito	Biblioteca	16- 17 h.	Jueves
SILENCIO, CÁMARA Y ACCIÓN	INFANTIL PRIMARIA	Gratuito	Biblioteca	16- 17 h.	Viernes

## 7.5. Programas de educación y promoción de la salud

Para el presente curso escolar, el centro desarrolla un programa de fomento de la salud y hábitos saludables a través de la participación en las siguientes acciones:

<b>INFANTIL</b>	
3 años	Taller de lavado de manos
4 años	Talleres de yoga y pilates. Desayuno saludables.
5 años	Taller de música, cuerpo y movimiento. Relajación.
Todos los cursos	Taller higiénico-dental
<b>PRIMARIA</b>	
1º y 2º	Proyecto: come sano, vive sano Taller higiénico-bucal
3º y 4º	Proyecto Nutritube Taller higiénico-bucal
5º y 6º	Proyectos <ul style="list-style-type: none"> <li>- subimos el Everest</li> <li>- what's up doctor?</li> </ul> Ciberexpert@s
Todos los cursos	"Yo cuento, tú pintas, ella suma" Programa de la Consejería de Salud.
<b>SECUNDARIA</b>	
1º	Programa "toma el timón" Plan director: riesgos de internet
2º	Programa "toma el timón" Plan director: acoso escolar
3º	Plan director: violencia
4º	Educación vial: simulación VR conducción bajo efecto alcohol Plan director: drogas y alcohol
<b>PROFESORADO</b>	
	Primeros auxilios RCP

## 7.6. Plan de Lectura, Escritura e Investigación

El Plan de lectura del centro lleva aplicándose varios años. Su objetivo principal consiste en motivar a nuestros alumnos mediante actividades específicas que les permitirán entrenarse y mejorar su comprensión lectora desde todas las áreas y niveles, de un modo natural y a la vez eficaz.

Nuestro centro está muy sensibilizado con el fomento de la lectura, cuenta con un método propio de los centros La Salle, conocido como “Lectura Eficaz”, que pretende esencialmente estructurar la mente del alumno para que llegue a comprender lo que lee, educando su capacidad visual para que automatice los mecanismos lectores. Se trata de un método analítico, integrador, motivador y práctico cuyo principal objetivo es convertir a los alumnos en lectores eficaces. (Ver documento en la concreción curricular ).

El curso pasado, tras valorar el trabajo realizado, recogíamos en la memoria final de curso aquellos aspectos que considerábamos necesarios tener en cuenta durante este curso 2019-2020:

- Impulsar la biblioteca del Centro: a través de exposiciones trimestrales que la dinamicen, actos puntuales en las jornadas de animación lectora, así como sala de lectura y de búsqueda de información.
- Hacer de la Lectura Eficaz una rutina diaria o semanal según los cursos.
- Buscar momentos para que los alumnos lean aquello que a ellos les guste.
- Selección de textos más sencillos para los alumnos con dificultades lectoras.
- Fomentar la lectura desde todas las áreas, no sólo desde el área de lengua.
- Elaborar un plan de mejora para aquellos alumnos que tras las pruebas de lectura, alcanzan peores resultados.
- Trabajar la lectura en voz alta a través del programa ELEVA.
- En las jornadas de Animación Lectora, retomar la idea de trabajar un autor o una obra.
- Evaluar cómo se está implementando el proyecto lector en cada etapa.

Teniendo en cuenta esto, nos proponemos como **objetivos para este curso**:

1. Continuar desarrollando la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado a través de todas las áreas.
2. Potenciar el uso de la biblioteca escolar a través de: préstamo de libros, uso de ella como lugar de lectura y trabajo.
3. Marcar en el horario el tiempo y el área destinado a trabajar la lectura.
4. Detectar carencias y dificultades relacionadas con la lecto-escritura y tomar medidas lo más pronto posible para paliar dichas dificultades.
5. Elaborar material de lectura adaptado a los alumnos con dificultades.
6. Dedicar alguna de las jornadas de Animación Lectora al conocimiento de autores y obras literarias.
7. Favorecer el uso investigador a través de diversas fuentes documentales.
8. Implicar a todo el profesorado en la revisión, reflexión, análisis del PLEI y su influencia en el proceso de aprendizaje.
9. Organizar tres jornadas de Animación a la Lectura que fomenten el interés y favorezcan el hábito lector, sin olvidar que el objetivo principal es que los alumnos lean.
10. Trabajar en cada nivel los ejercicios del programa de lectura en voz alta (ELEVA)
11. Tener en cuenta los resultados de las evaluaciones externas e introducir

modificaciones en el PLEI que ayuden a mejorar los resultados.

### **Actuaciones dirigidas a conseguir dichos objetivos:**

1. Constituir un equipo de trabajo formado por profesores de las tres etapas que fomentará el desarrollo de la competencia lectora e investigadora en el centro.
2. Revisar el plan lector e incorporar las modificaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades que van surgiendo, fruto de la reflexión conjunta.
3. Formar al profesorado de nueva incorporación, en el método de Lectura Eficaz, a través del curso online que ofrece nuestro sector (nivel iniciación) .
4. Desarrollar el programa de desarrollo de habilidades visuales lectoras (Havilect), a través de la plataforma Sallenet.
5. Analizar los resultados de las pruebas de Lectura Eficaz del Sector y realizar propuestas de mejora trimestrales.
6. Informar a las familias a través de las reuniones de padres, del plan de trabajo que estamos llevando a cabo en el desarrollo de la competencia lectoescritora.
7. Implicar y sensibilizar a los padres en el fomento del hábito lector, escritor e investigador y hacerles partícipes de dicho trabajo.
8. Trabajar en primaria, los materiales de Lectura Eficaz asignados a cada nivel (libro y cuadernillo).
9. Realizar tres jornadas (una por trimestre) de animación lectora, a nivel de centro. Incluyendo en una de ellas el conocimiento de un autor literario y su obra más importante.
  - Jornada 1 - 21 de octubre.Lema: “ Imagina tu rima”
  - Jornada 2 - 28 de febrero.Lema: “imagina un mundo mejor”
  - Jornada 3 - 23 de abril (homenaje al día del libro). Lema: “Imagina las letras”
10. Motivar el uso de la biblioteca (de aula, Centro y municipal) como lugar de documentación, información y ocio, a través de actividades que impliquen la visita y uso del material en ella disponible.
11. Poner en práctica el programa de lectura en voz alta (ELEVA).Definir en cada curso en qué áreas y momentos se trabajará los programas y actividades señalados.
12. Planificar y llevar a cabo acciones conjuntas a nivel de centro, adaptadas a cada etapa educativa y ciclo, encaminadas a la promoción de la lectura y a las innovaciones lingüísticas.

Un ejemplo de ello son las **crónicas del aula**, en la que de forma rotatoria el alumnado de Infantil(en colaboración con las familias) a 6º de EP escribirán las crónicas de su clase de una semana, durante todo el curso. Esta actividad se iniciará con el comienzo de la primera jornada de animación lectora, el 21 de Octubre y finalizará la penúltima semana de curso escolar.

La primera jornada de animación lectora tiene como lema: “Imagina tu rima”, además de trabajar la poesía y sus recursos dentro del aula se propone al alumnado hacer un **concurso de rimas**.

En la segunda jornada de animación lectora le lema es: “Imagina un

mundo mejor” en el que se trabajará a través del **relato** un tema muy relevante en las aulas, el **acoso escolar**. Vinculando este tema a la **interioridad** y a la **conciencia social**. Las acciones que se proponen es la realización de un **diario de emociones** y el **relato protesta** como medios de expresión.

La tercera jornada de animación lectora la vinculamos al día de las **Lletres Asturianas**, queremos dar a conocer relatos, poesías y cuentos escritos en asturiano. El lema de esta jornada es ”Imaxina les lletres”

Con ello queremos que todo lo referente a los procesos lectores y todas acciones vinculantes estén presentes a lo largo del curso escolar, sin limitar a hechos puntuales la posibilidad de explorar el mundo literario.

Por otra parte, teniendo en cuenta la forma en la que la sociedad ha cambiado y la forma de acceder a información y a las lecturas (dispositivos, tiempos de exposición, códigos...) cabe señalar que se contemplan acciones a lo largo del curso que estén conectadas con estas realidades y los centros de interés de nuestro alumnado, como la creación de un blog en la etapa de la ESO, un periódico ( digital/papel) en primaria y reseñas literarias a través de un canal de youtube ( boocktuber).

### 13. Elaborar material específico

Acción	Responsable	Recursos	Temporalización	Seguimiento
1	Equipo Directivo	Humanos. Representantes de todas las etapas	Septiembre	Reuniones al menos una por trimestre.
2	E.D. Departamentos didácticos CCP	PLEI	De octubre a junio	Trimestral
3	E.D. Coordinadora de Innovaciones Lingüísticas	Curso Online y cursos presenciales	Curso Online de 40 horas sobre Lectura Eficaz. Curso presencial para profesores nuevos en junio.	Control de personas que realizan el curso y necesidades.
4	Jefe de estudios de primaria. Responsable de innovaciones lingüísticas. Profesor lengua	Sala de ordenadores de primaria. Calendario con horarios de uso posible de la sala	Octubre- junio	Seguimiento del calendario. Control de resultados.
5	Jefe de Estudios. Responsables de innovaciones	Resultados de las pruebas trimestrales	Cada trimestre tras recibir resultados.	Análisis de resultados e introducir



	lingüísticas. Profesorado en general.			propuestas de mejora.
6 y 7	Profesores tutores	Materiales específicos para el desarrollo de la lectura y escritura	Primera reunión de padres	Incluirlo en el orden del día de la reunión.
8	Profesorado de lengua de primaria	Libro y cuaderno de juegos de Lectura Eficaz	A lo largo del curso, preferiblemente a diario.	Seguimiento trimestral a través del área de lengua.
9	De organizar la comisión encargada. Poner práctica: profesorado	Material que aporta el equipo organizador. Humanos: ponencias, visitas de autor...	Octubre Febrero Abril	Evaluaremos detrás de cada jornada y en la memoria final de curso se recogerán los resultados.
10	Equipo directivo. Comisión innovaciones lingüísticas. Responsable biblioteca	Biblioteca (de centro y localidad). Responsables del cuidado y préstamo de libros de la biblioteca.	Apertura y préstamo a lo largo del curso en horario de recreo.	Valoración trimestral de la frecuencia con que se acude a la biblioteca y con qué fin.
11	Profesorado de lengua	Material del programa en Sallenet	A lo largo del curso	Seguimiento trimestral.

## 7.7. Plan integral de convivencia

El Plan Integral de Convivencia (PIC) es una parte fundamental del Proyecto Educativo del Centro. Su propósito es crear el clima de centro que permita lograr el desarrollo personal del alumnado y, en consecuencia, el éxito escolar, con la participación y el consenso de toda la comunidad educativa. Desde el pasado curso, el centro está inmerso en la revisión y mejora del Plan Integral de Convivencia abordando este tema fundamentalmente desde las reuniones de la CCP. Durante el mes de Septiembre, todo el profesorado realizó aportaciones al documento sobre normas de funcionamiento y organización del centro propuesto por el equipo directivo como uno de los puntos de partida para desarrollar el plan de convivencia.

- **Objetivos que se pretenden conseguir en el centro con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.**

El Plan de Convivencia de nuestro centro tiene como objeto prevenir conflictos y promover actuaciones relativas al fomento de la convivencia. Favorecer la resolución pacífica y educativa de los conflictos que se presenten. Priorizar aquellas actuaciones preventivas destinadas al conocimiento previo de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa y de las normas necesarias para una

convivencia pacífica y respetuosa. Implicar a toda la comunidad educativa en la difusión, aplicación y seguimiento del Plan de Convivencia.

Desarrollar una intervención preventiva como medio para lograr un buen clima de convivencia. Priorizar la resolución de los conflictos de manera formativa mediante la negociación y el esfuerzo conjunto del profesor y los alumnos. Establecer cauces y procedimientos que faciliten la mediación, así como la resolución de conflictos de forma no violenta. Ofrecer al alumnado situaciones ricas en relaciones personales diferentes a las habituales, sirviendo como elemento compensador para la escuela, donde es necesario poner en marcha nuevas habilidades sociales. Aceptar las diferencias individuales, impregnando la convivencia en el Centro de tolerancia, respeto y cortesía, permitiendo la libre expresión de ideas y sentimientos.

- **Actuaciones previstas para la consecución de los objetivos, explicitando para cada una de ellas las personas u órganos responsables y los procedimientos que se aplicarán.**

#### Actuaciones

- Desarrollar un proyecto de "Patios dinámicos"
- Fomentar la mediación escolar.
- Crear la figura de los alumnos ayudantes.
- Seguir abordando la revisión del plan de convivencia desde la CCP y las reuniones de equipos docentes
- Abordar la resolución de conflictos y promover la convivencia positiva desde el plan de acción tutorial.
- Implicar a toda la comunidad educativa en el cumplimiento y respeto de las normas de funcionamiento del centro.
- Llevar a cabo registros de convivencia que nos permitan valorar diariamente este aspecto en el centro.

#### Personas u órganos responsables:

- Equipo Directivo: coordina la elaboración del Plan Integral de Convivencia (PIC) y los procesos de mejora de la convivencia en el Centro. Actúa en estrecha relación con la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar y con el Departamento de Orientación. Elabora la Memoria anual del PIC, que se incorpora a la memoria final de curso.
- Claustro de Profesores: participa en la elaboración del PIC con sus aportaciones y con el análisis de las características del entorno del Centro y de las necesidades educativas del alumnado.
- Departamento de Orientación: participa y coordina la elaboración del PIC con sus propuestas y colabora con sus actuaciones ordinarias de orientación para la mejora de la convivencia en el Centro, tanto en su tarea con los alumnos como con las familias.
- Asociación de Padres de Alumnos: participa con sus aportaciones en la elaboración del PIC. Colabora en la difusión entre las familias del propio PIC y en la mejora de la convivencia a través de sus actividades ordinarias con padres y alumnos.
- Junta de Delegados y Delegadas de Alumnos y Alumnas: participa de la elaboración del PIC a través de sus aportaciones en las reuniones ordinarias que tienen con la Jefatura de Estudios de Secundaria.

- Consejo Escolar: participa en la elaboración y puesta en práctica del PIC a través de la Comisión de Convivencia, cuyas funciones se detallan más adelante. Aprueba el PIC y su Memoria Anual.
  - Comisión de Coordinación Pedagógica: concreta la puesta en marcha del PIC y su adaptación a todas las etapas y ciclos educativos del Centro. Pone en marcha la Comisión de Mediación.
  - Equipos Educativos de Etapa: coordinan en sus respectivas etapas el funcionamiento del PIC. Tienen como uno de sus objetivos la mejora de la convivencia a través de todas sus actuaciones.
  - Departamentos Didácticos: incluyen entre los objetivos de sus actuaciones la mejora de la convivencia en el Centro.
  - Junta de Tutores y Tutoras: en la elaboración del Plan Anual de Acción Tutorial tienen presente el PIC y la mejora de la convivencia como uno de sus objetivos primordiales.
  - Comisión de Mediación: realiza tareas de prevención y corrección de faltas contra la convivencia. Sus funciones específicas se detallan más adelante.
- **Actuaciones para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso, tanto en el aula como en el centro.**

Para facilitar la adaptación de los alumnos nuevos o que se escolarizan a lo largo del curso el centro seguirá los siguientes criterios y procedimientos de actuación:

1. Recepción de la familia y formalización de matrícula. El Equipo Directivo realizará estas acciones. Se informará a las familias sobre nuestro Sistema Educativo: la oferta existente, las etapas, el funcionamiento del centro, los planes de estudio, la metodología, la promoción, etc. Es conveniente tener preparada y entregar documentación escrita que recoja los aspectos más básicos que conforman la vida del centro: Calendario escolar y horarios, aspectos esenciales del Proyecto Educativo del Centro, normativa de convivencia, material escolar, tipos de ayudas económicas existentes y procedimientos para acceder a las mismas.

Se recogerán los datos personales pertinentes y la mayor y más completa información sobre el historial escolar de los alumnos que se matriculan: Libro de escolaridad; Informes, si fuera posible, de los centros donde han estado escolarizados, etc. Además de la documentación reseñada, se procurará conocer aspectos relevantes de las condiciones de vida en las que se encuentra la familia y que van a condicionar la escolarización del alumno.

2. Acogida inicial del alumno, realizada por el profesor-tutor. Aquí deben incluirse las medidas que pueden desarrollar los profesores para acoger a los nuevos alumnos: tutoría entre iguales, acompañamiento, poner en contacto con alumnos del mismo país en caso de inmigrantes, etc. Conviene nombrar un alumno que le acompañe en los primeros movimientos en el centro, y al que pueda acudir en situación de conflicto o necesidad. Informar al grupo sobre el nuevo compañero/a, su país de origen, la lengua que habla, etc., de forma que comience el proceso de aceptación. Es conveniente evaluar y examinar de vez en cuando colectivamente el proceso de integración del nuevo compañero/a, detectando posibles dificultades y fijando tareas para corregirlas. Aceptar el proceso conocido como “etapa silenciosa” por la que pasan muchos alumnos/as que se ven inmersos en este proceso. Abordar de manera inmediata situaciones de rechazo, xenofobia o discriminación

que puedan darse, sea en el grupo o fuera del aula, para atajarlas lo más rápidamente posible y tratar de cambiar la actitud del alumnado implicado.

3. Respuesta educativa: La incorporación a cualquiera de los cursos de la Educación obligatoria se efectuará por el centro de acuerdo con la edad correspondiente para cada curso. Los alumnos y alumnas que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más años, podrán ser escolarizados en uno o dos cursos inferiores al que les corresponda por edad, siempre que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general, y se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Seguimiento y evaluación: Se llevará a cabo en las reuniones de ciclo, de evaluación, de la Jefatura de Estudios con los tutores/as para seguimiento de atención a la diversidad, con los miembros del Departamento de Orientación.

- **Actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista y/o cualquier otra manifestación de violencia de cualquier índole.**

La educación escolar debe contribuir a que los alumnos y alumnas sean capaces de identificar situaciones en las que se produce discriminación por el género, de analizar sus causas y de actuar ellos mismos a su vez de acuerdo con estos valores igualitarios. Algunas medidas son:

Tratamiento del lenguaje: uso de un lenguaje no sexista.

Sensibilizar y concienciar a las alumnas en el interés por el conocimiento científico-tecnológico con el fin de ampliar los campos posibles de elección en sus expectativas profesionales.

Realización de actividades de formación (charlas, talleres, etc.) sobre coeducación impulsadas desde la Asociación de Padres y dirigidas a las familias.

Reparto equilibrado de tareas y responsabilidades entre el alumnado de ambos sexos.

Igualdad de trato entre el alumnado en todos los aspectos educativos (curriculares, organizativos, metodológicos, actitudinales, etc.)

Criterios de selección de textos y materiales curriculares que contemplen un tratamiento equilibrado de género que no sea sexista (lenguaje, roles, imágenes, currículo oculto, etc.).

Tratar de erradicar los comportamientos y actitudes relacionales entre el alumnado que no sean igualitarios. Romper desde el aula los estereotipos sexistas.

Enfrentar el tema de la violencia hacia las mujeres. Debemos abordar este tema como un compromiso social y educativo.

Impulsar actividades sobre coeducación dirigidas al alumnado (talleres, charlas, paneles expositivos, etc.)

- **Actuaciones específicas para prevenir el acoso escolar**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece entre los principios del sistema educativo la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el espacio escolar. Por otra parte, la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, reconoce entre los derechos básicos del alumnado el derecho a que se respete su identidad,

integridad y dignidad personales y el derecho a la protección contra toda agresión física o moral. El Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia de los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, señala en su artículo 8 que el derecho del alumnado a la integridad física o moral implica, entre otros aspectos, la protección contra toda agresión física o moral, la disposición de condiciones de seguridad para llevar a cabo su actividad académica, y un ambiente de buena convivencia que fomente el respeto y la solidaridad entre compañeros y compañeras. El acoso entre iguales es una forma de conducta que atenta contra dicho derecho y los centros educativos deben comprometerse contra ésta y contra todo tipo de violencia, poner en marcha los medios a su alcance para prevenir los actos violentos, apoyar y promover la presencia de factores positivos o preventivos y disminuir o neutralizar aquellos que alteren la adecuada convivencia. Este protocolo se dirige a clarificar qué es el acoso escolar y sus modos de identificación y cómo se puede prevenir y abordar este fenómeno desde una perspectiva educativa, proporcionando una guía sobre procedimientos de actuación que este centro debe de seguir en los casos que se detecte o se tenga conocimiento de una posible situación de acoso escolar.

En todo caso se seguirá el “Diagrama resumen del procedimiento ante una situación de posible acoso”

#### *Definición de acoso escolar*

Requisitos asociados al acoso son la existencia de un comportamiento intencional que pretenda provocar daño en la otra persona, que esta no sea capaz de defenderse por sí misma y que exista una repetición de la agresión. Repetición: Es una acción que requiere continuidad en el tiempo. La repetición y la frecuencia están en la base de la definición de acoso. Intencionalidad: Se expresa en la intención consciente de hacer daño, lo que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques. Desequilibrio de poder e indefensión: Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y/o social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales. La víctima no encuentra estrategias para defenderse y sufre aislamiento, estigmatización y pérdida de autoestima. Personalización: El objetivo del acoso suele ser normalmente una única víctima, que termina de esta manera en una situación de indefensión. Para poder asegurar la existencia de acoso escolar deben cumplirse las características indicadas. No obstante, han de considerarse las circunstancias de cada caso, las repercusiones en las personas implicadas y la evolución de la situación en el tiempo. De esta forma se estará en disposición de emitir un juicio concluyente y fundamentado respecto a la existencia del acoso. El acoso puede consistir en actos de agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, agresiones verbales, insultos, o en el aislamiento deliberado de la víctima, siendo frecuente que dicho fenómeno sea la resultante del empleo conjunto de todas o varias de estas modalidades. No hay que confundir el acoso escolar con otros conflictos o situaciones perturbadoras de la convivencia de carácter puntual y esporádico (peleas, bromas, riñas, vandalismo escolar, enfrentamientos, indisciplina, disrupción, desinterés académico...) que no se ajusten a las características descritas. Estos casos se gestionarán siguiendo el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, sobre derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

*Observación de conductas que puedan constituir un posible acoso escolar y comunicación a la Dirección.*

El profesorado que haya observado o tenga conocimiento de un posible acoso escolar transmitirá a la Dirección del centro educativo las observaciones realizadas o las comunicaciones recibidas.

Cualquier otro miembro de la comunidad educativa que observase o tuviese conocimiento de comportamientos o indicios de una situación relacionada con el acoso escolar debe comunicarlo al profesorado más cercano al alumnado implicado o a la Dirección del centro.

La Dirección registrará por escrito las comunicaciones recibidas.

*Uso del Protocolo de actuación y procedimiento a seguir.*

El Protocolo de actuación se aplicará en todos los casos en los que el centro haya observado o haya tenido conocimiento de conductas que pudieran ser del ámbito del acoso escolar.

También siempre que haya conocimiento de la existencia de denuncia policial, judicial o lo solicite la Inspección Educativa por haber tenido conocimiento de posible situación de acoso mediante denuncia de la familia o comunicación de otra institución oficial.

Simultáneamente, ante casos de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, como son los casos de acoso escolar, deberá iniciarse, en un plazo máximo de cinco días a partir de aquel en el que se tuvo conocimiento de los hechos, el correspondiente procedimiento corrector regulado por el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre.

El director o directora del centro educativo coordinará el desarrollo del protocolo y asegurará el carácter educativo y ajustado a la legalidad de las intervenciones.

El desarrollo del protocolo incluye los siguientes pasos:

*Paso 1.- Reunión inicial. Decisiones preliminares.*

El director o directora, una vez recibida la comunicación de conductas contrarias a las normas de convivencia que pudieran constituir un posible caso de acoso escolar iniciará el desarrollo del protocolo con las siguientes actuaciones:

- Convocará a la familia o representantes legales de la posible víctima y levantará acta de dicha reunión, en la que se recogerá la descripción de los hechos y cualquier otra información que aporte la familia, así como las medidas de urgencia que desde el centro se adoptarán para la protección del alumno o de la alumna. De dicha acta se entregará copia a la familia.
- Asimismo, convocará, en el menor plazo de tiempo posible, al menos a la Jefatura de Estudios, a la persona responsable de orientación, al tutor o la tutora, así como a cualquier otro miembro del personal del centro que pueda aportar información relevante, y constituirá un equipo de seguimiento del caso.
- Dicho equipo analizará y valorará el relato de hechos aportado por la familia y la información de la que dispongan sus componentes. Si se llega a la conclusión de que el caso no reúne las características de una situación de acoso escolar, valorará la adopción de medidas educativas y/o correctoras que procedan y dará por finalizado el protocolo de acoso escolar.

- De las reuniones del equipo de seguimiento se levantará acta en la que constarán, al menos, las personas asistentes a la reunión, los hechos y conductas analizados y así como los acuerdos adoptados, en especial, la valoración realizada, con indicación expresa de si se aprecian o no indicios de posible acoso escolar y los motivos que justifican esta decisión.
- La Dirección informará a la familia de las decisiones adoptadas y de las medidas educativas y/o correctoras que el centro vaya a adoptar en relación con este caso, dejando constancia escrita de la información que se le facilite, bien mediante escrito dirigido a la misma, bien mediante actas de las reuniones mantenidas y lo pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa.
- Si existiesen conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, estas se gestionarán de acuerdo con el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, antes citado.

*Paso 2.- Ampliación de información y análisis de la misma. Adopción de medidas de urgencia. Valoración del caso.*

En el caso de que en su primera reunión, el equipo de seguimiento considere que puede haber indicios de un posible caso de acoso, la Dirección, asesorada por este equipo de seguimiento, organizará la recogida de evidencias sobre los hechos sucedidos, y lo pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa.

Esta recogida de información se realizará de un modo discreto y velando por la confidencialidad, tanto de los datos aportados como de las personas que los faciliten.

Si se considera necesario, se establecerán medidas urgentes de protección a la presunta víctima, que garanticen su seguridad e impidan nuevas agresiones.

Finalizada la recogida de información adicional, la Dirección, con el asesoramiento del equipo de seguimiento, valorará la situación a partir de datos obtenidos.

Si se llega a la conclusión de que no existen evidencias de una situación de acoso escolar, adoptará las decisiones oportunas en cuanto a las medidas educativas y/o correctoras que procedan y dará por finalizado el protocolo de acoso escolar. De esta conclusión se trasladará comunicación a la Inspección Educativa emitiendo el informe correspondiente en los términos establecidos en el Paso 4 a).

Las familias del alumnado afectado recibirán de la Dirección puntual información sobre las decisiones adoptadas y sobre las medidas educativas y/o correctoras que se que se vayan a desarrollar, quedando constancia escrita de la información que se les facilite, bien mediante escrito dirigido a las mismas, bien mediante actas de las reuniones mantenidas.

Se levantará acta de todas las reuniones en los mismos términos que en el paso 1, letra d).

Si existiesen conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, estas se gestionarán de acuerdo con el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, antes citado.

*Paso 3.- Plan de actuación en el caso de que se observasen evidencias de acoso escolar.*

Si tras el análisis de la información adicional recogida se concluye que existen evidencias suficientes para considerar que hay acoso escolar, la Dirección del centro comunicará al Servicio de Inspección Educativa la existencia de este caso, a la mayor brevedad.

El centro planificará y pondrá en marcha un plan de actuación que incluya medidas orientadas a la resolución de la situación, entre las que se incluirán: medidas de protección a la víctima, medidas correctoras con el agresor o agresora, actuaciones con las familias del alumnado implicado, actuaciones con los equipos docentes y el departamento de orientación y, en su caso, colaboraciones externas.

Las familias de los alumnos o las alumnas con directa implicación serán informadas de los pasos a seguir en la gestión del conflicto y se solicitará su colaboración para la solución del mismo.

Cuando existan evidencias claras de supuestos hechos delictivos, se informará a la familia de la víctima sobre la posibilidad, legalmente establecida, de denunciar los hechos, si estos fueran constitutivos de delito, y se informará a las familias de los agresores sobre las actuaciones legales que competen al centro educativo.

Los padres, madres o tutores legales de los alumnos o de las alumnas con directa implicación deberán saber también que cuando existan evidencias claras de que alguno de los menores implicados pudiera encontrarse en alguna de las situaciones asociadas al incumplimiento o al inadecuado ejercicio de la patria potestad contemplados en el artículo 31.2 de la Ley 1/1995 de Protección del Menor, el centro educativo lo pondrá en conocimiento de los Servicios de Protección del Menor del Principado de Asturias.

Las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia detectada se gestionarán de acuerdo con el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, antes citado.

*Paso 4.- Elaboración del informe y remisión al Servicio de Inspección Educativa.*

Los datos más relevantes del caso y las decisiones adoptadas serán recogidos por escrito en un informe la síntesis que contendrá al menos:

Los datos identificativos del centro.

Los datos de identificación del alumnado implicado mediante sus iniciales y su Número de Identificación Escolar (NIE).

Los hechos denunciados y observados, los lugares donde se ha producido el supuesto acoso, y la relación de testigos, si los hubiera, mediante sus iniciales y NIE.

Los tipos de acciones que pueden considerarse en la determinación de una situación de acoso y que aparecen en el caso.



La determinación de la existencia o no de acoso, debidamente argumentada en cada caso.

El tratamiento educativo que se aplicará para el caso de no existir acoso escolar.

El plan de actuación para el caso de existir acoso escolar, que incluirá al menos las actuaciones propuestas con la víctima, con las personas causantes del acoso, y con el alumnado espectador o, en su caso, con el grupo clase, así como los responsables de llevarlas a cabo.

El procedimiento seguido para informar a la familia de la posible víctima y la información facilitada.

Una vez cumplimentado el informe, la Dirección del centro lo remitirá a la Inspección Educativa en un plazo de 15 días lectivos contados desde el inicio del procedimiento, con independencia de que se haya determinado la existencia o no de acoso escolar.

#### *Paso 5.- Seguimiento y evaluación de la situación de acoso escolar.*

La Dirección del centro se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas previstas en el plan de actuación establecido en el paso 3. Se realizará un seguimiento sistemático de las medidas adoptadas en el mismo y de las intervenciones llevadas a cabo, valorando la eficacia de las mismas y la evolución del proceso.

La Dirección del centro mantendrá informadas a las familias de la evolución del caso, debiendo asegurarse entre estas y el centro educativo una comunicación y coordinación sistemática que facilite la adecuada gestión de la situación y la salvaguarda de la seguridad del alumnado implicado.

El plan de actuación propuesto inicialmente podrá modificarse en función de la evolución del caso. De dichas modificaciones deberá informarse a la Inspección Educativa y a las familias de los alumnos o de las alumnas con directa implicación.

El informe de seguimiento se remitirá a la Inspección Educativa, en un plazo de 22 días lectivos contados a partir de aquel que se hubiera establecido en el plan de actuación previsto en el paso 3.

#### *Paso 6.- Comunicación a otras instancias.*

En aquellos casos de especial gravedad o en los que haya indicios de delito, los hechos recogidos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal de acuerdo con el artículo 4, apartado 1 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre.

Cuando se detecte que alguno de los menores implicados pudiera encontrarse en una situación de desprotección infantil prevista en la legislación vigente, la dirección del centro educativo trasladará la información al Servicio de Protección del Menor del Principado de Asturias

Paso 7.- Conclusión del caso.

La Dirección del centro educativo informará a la Inspección Educativa de la evolución del caso. Asimismo, enviará comunicación escrita cuando considere que la situación se ha reconducido satisfactoriamente.

- **Las medidas de prevención y de resolución pacífica de conflictos, en especial el procedimiento de mediación escolar conciliación y la reparación, y los compromisos educativos para la convivencia positiva, prestando especial atención a las actuaciones que favorezcan la inclusión y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.**

**Proyecto “Patios Dinámicos”**

Nuestro proyecto consiste en poner en marcha la actividad de patios dinámicos tomando como referencia el proyecto de Gey Lagar y partiendo de la necesidad de transformar nuestro recreo y convertirlo en un espacio de aprendizaje.

En el patio del colegio confluyen distintas inquietudes e intereses y todas deben encontrar su espacio y formar parte de un grupo. El recreo escolar debe ser un tiempo de juego libre, entendiendo la libertad como un conjunto de oportunidades variadas para que todos puedan expresarse de una forma lúdica. Es necesario sensibilizar a toda la comunidad educativa para que todos estén incluidos en el recreo escolar así como plantear los cambios para conseguir un recreo inclusivo en el que todo el alumnado se sienta incluido y feliz. Además del descanso, consideramos que el recreo tiene importantes elementos de socialización y aprendizaje de habilidades sociales. Consideramos necesaria la incorporación a nuestro centro de un proyecto de patios que solucione los problemas que hemos ido detectando (algunos alumnos no quieren salir al patio, conflictos por la ocupación de espacios, juegos inadecuados como empujar, saltar encima de otros, alumnos que no juegan ni se relacionan..) permita mejorar la convivencia, la inclusión del alumnado, mejore la organización de los patios y dote de más recursos de ocio, aprendizaje y entretenimiento.

*Finalidades:*

- ✓ Dar a conocer estrategias de juego para todo tipo de alumnado potenciando su uso como crecimiento social y aprendizaje.
- ✓ Afianzar una base de trabajo inclusivo a través de los tiempos de recreo.
- ✓ Potenciar el espacio y el tiempo de patio, como un espacio y tiempo inclusivo que facilite los procesos de integración de aquellos niños y niñas que presentan dificultades para relacionarse de forma adecuada en dichos momentos, ajustándonos a sus necesidades.
- ✓ Organizar el tiempo de recreo con actividades y juegos en el que participen todos los alumnos.
- ✓ Rescatar juegos tradicionales, juegos colaborativos, juegos de equipo en detrimento del fútbol o el baloncesto como única posibilidad de juego en grupo.
- ✓ Mejora de la convivencia basada en la participación del propio alumnado.
- ✓ Creación de redes sociales de apoyo entre el alumnado.
- ✓ Prevenir situaciones de maltrato entre iguales.

- ✓ Fomentar la ayuda entre iguales despertando la motivación de los alumnos en el desarrollo de su propia competencia personal y social.
- ✓ Ofrecer alternativas para aquellos alumnos que prefieren no realizar una actividad deportiva y prefieren otro tipo de actividades (juegos de mesa, lectura, ayuda a compañeros, coordinación de actividades y juegos, etc.)

*Objetivos específicos:*

Mejorar la convivencia y la relación entre el alumnado del centro. Directamente vinculado con nuestro Plan Integral de Convivencia y con los objetivos de nuestro PEC.
Mejorar la coeducación. Vinculado con nuestro Plan Integral de Convivencia.
Promover la inclusión de alumnos con dificultades. Vinculado con nuestro Plan de Atención a la Diversidad.
Aumentar la participación del alumnado en los recreos. Vinculado con los objetivos de nuestra PGA y tras haber detectado que hay alumnado que no participa en los deportes (fundamentalmente fútbol y baloncesto) que se practican en el patio.
Hacer un uso más justo y democrático de los espacios escolares. Se ha detectado que existen a veces conflictos por la asignación de las zonas deportivas durante el tiempo de recreo.
Ofrecer alternativas de ocupación del tiempo libre. Existe una demanda por parte del alumnado de tener actividades alternativas en este tiempo de recreo ( estudio personal, poder estar en una aula o espacio cubierto, juegos de mesa)
Educar en el conflicto aprendiendo a dialogar, ser comprensivo, tolerante. Se han detectado conflictos en el tiempo de recreo, los niños juegan a empujarse por ejemplo. Consideramos que implicando a todos los alumnos y con la creación de la figura de los alumnos ayudantes educaremos en la resolución de conflictos. Es objetivo está íntimamente vinculado con nuestro PEC y el Plan Integral de Convivencia
Promover y enseñar al alumnado a asumir responsabilidades. Los alumnos se implicarán durante el tiempo de recreo no solo jugando sino coordinando actividades, responsabilizándose del material, velando por el cumplimiento de las normas. Objetivo vinculado con nuestro PEC.

<p>Potenciar la participación activa de los alumnos/ as y la toma de decisiones en la vida escolar. Vinculado con nuestro PEC.</p>
<p>Atender a la diversidad de intereses, necesidades... del alumnado. Nuestro objetivo es ser un centro inclusivo. Objetivo vinculado con nuestro PAD.</p>
<p>Prevenir conflictos educando en ellos y aportándoles recursos para afrontarlos pacíficamente. Vinculado con nuestro PIC</p>
<p>Integrar a los alumnos con riesgo de exclusión social. Vinculado con nuestro PAD e intimamente relacionado con los objetivos de nuestro PEC , así como nuestro Carácter Propio.</p>
<p>Incrementar las estrategias de los alumnos para la prevención de la violencia. Vinculado con nuestro PIC.</p>
<p>Mejorar las habilidades sociales de los alumnos. Este objetivo se relaciona con nuestro trabajo a través de nuestro PAT.</p>
<p>Ayudar a mejorar la autoestima de algunos alumnos, a descubrir facetas o habilidades que pueden hacerles disfruta. Vinculado con nuestro PAD.</p>
<p>Mejorar la estética del patio y dotarlo de más recursos. Hemos detectado que nuestro patio precisa mejoras a nivel estético y organizativo para poder desarrollar este planteamiento de patios activos. Nos interesa la opinión del alumnado por lo partiremos de una asamblea en la que participe todo el centro.</p>
<p>Crear juegos inclusivos que sean de su agrado e interés y en los que pueda jugar todo el alumnado. Incluiremos actividades deportivas adaptadas, eliminado barreras y permitiendo que todas las actividades sean accesibles para todos.</p>

### **Alumnos ayudantes**

Se creará también la figura de los “Alumnos ayudantes”. Es una iniciativa de mejora de la convivencia basada en la participación del propio alumnado. Consiste en la creación de redes sociales de apoyo entre el alumnado, contando con alumnos debidamente seleccionados y formados que se impliquen en tareas de detección y atención de problemas que pueden darse en el centro educativo, aportando confianza y solidaridad. Cabe destacar su utilidad en la prevención del maltrato entre iguales debido a que hace frente a uno de los elementos que hacen que exista el maltrato, que no es otro que la falta de compromiso de los compañeros espectadores que están siendo conscientes de lo que sucede y no hacen nada para evitarlo. Estos alumnos

serán un referente para otros en caso de que durante el tiempo de recreo surjan conflictos.

La elección del Alumnado Ayudante deberán hacerla los propios compañeros y compañeras, una vez trabajada en clase esta figura, así como el perfil que debe reunir, aunque después debemos dejar un margen de elección para el equipo de profesorado y las personas que ejercen la tutoría. Es importante evitar prejuicios en la elección, ya que alumnado ayudante pueden ser todos. Para la elección del Alumnado ayudante se llevará a cabo una sesión de tutoría (contamos con material específico para esta tutoría) en la que se explicará a los alumnos qué son los alumnos ayudantes, cuáles son sus funciones, se formarán grupos para responder a unas preguntas y finalmente se hará una propuesta de dos compañeros, previamente se tiene en cuenta a aquellos alumnos que quieran participar de forma voluntaria.

Los alumnos ayudantes llevarán un distintivo para que el resto de los alumnos los identifique fácilmente y acuda a ellos.

Los alumnos ayudantes irán cambiando a lo largo del curso.

Es necesario crear un equipo de profesorado de apoyo al Alumnado Ayudante que se encargue de organizar y temporalizar las futuras actividades, hacer el seguimiento de la medida, etc.

La formación del Alumnado Ayudante irá dirigida inicialmente al conocimiento y desarrollo de habilidades sociales básicas para la escucha activa y la resolución de conflictos, además de juegos dirigidos a la consolidación y cohesión del grupo de ayudantes, haciendo especial hincapié en el ejercicio práctico de la ayuda en el centro y en la prevención del maltrato entre iguales. Es importante informar a las familias de que su hijo/a es un alumno ayudante.

### **Mediación escolar**

En el centro existe un grupo de mediación formado por profesores, con esto, pretendemos ayudar a quien lo necesite. La mediación es un método para resolver disputas y problemas de relación. Es un proceso voluntario en el que se brinda la oportunidad a dos personas en conflicto para reunirse con una pareja de mediadores neutrales y hablar su problema e intentar llegar a un acuerdo.

Es un servicio educativo que tiene nuestro colegio, que interviene en conflictos interpersonales. Éstos son los principios en que está basada la mediación: Es cooperativa, no competitiva. Se basa en la resolución de conflictos. Está orientada al futuro (qué vamos a hacer) en lugar del pasado (qué pasó entre nosotros). Hay dos posibles ganadores; nadie pierde. Es voluntaria. Intenta repartir el poder (nadie por encima de nadie). No es amenazante ni castigador. Es confidencial. Se preocupa por lo que cada uno necesita para solucionar el problema, no por su posición con respecto al conflicto.

### **Compromisos educativos**

Como propuesta, nos planteamos plantear este curso los compromisos educativos.

Es un compromiso, como mínimo, entre dos partes: la familia y el centro escolar, que conlleva una serie de obligaciones para ambas. Las obligaciones de la familia tendrán que armonizarse con las que se han establecido en el contrato de su hijo/a, de manera que la familia es garante de que el contrato firmado por su hijo/a se cumpla, y el centro se compromete a ofrecer los recursos y la información necesaria para que todo tenga éxito. Además, el contrato producirá unos beneficios que deben reflejarse por escrito en el mismo. Por tanto, en estos contratos se deja claro: A qué se compromete cada uno, para llegar a esto se dialoga y se establecen acuerdos. Los beneficios que, como consecuencia del mismo, van a obtener ambas partes. Los recursos que se aportarán para la consecución de los objetivos. Debe existir un compromiso de que se cumplirá lo pactado. Antes de realizar el compromiso, es necesaria una reunión previa de tutor/a y familia para explicarlo y escuchar lo que tenga que decir la familia. Es necesario, a los efectos de conseguir una implicación total de las familias, que al menos uno de los objetivos a conseguir (uno de los aspectos a trabajar conjuntamente para la mejora efectiva del alumno/a en el proceso de aprendizaje convivencial escolar) sea formulado por la familia.

- **Las normas de convivencia generales del centro y particulares de determinadas aulas o dependencias del mismo.**

*Recogidas en documento en revisión y RRI*

- **Plan de reuniones y plan de actuación de la Comisión de Convivencia.**

La Comisión de Convivencia del Consejo Escolar es una estructura dependiente del Consejo Escolar y elegida por éste entre sus miembros, que informa y colabora con él en el desarrollo y el ejercicio de sus competencias en materia de convivencia en el Centro.

La Comisión de Convivencia será el órgano de participación más adecuado, con carácter general, para exponer y tratar la identificación, categorización y propuestas de resolución de los conflictos que se dan en el centro educativo.

Estará compuesta, al menos, por los miembros del Consejo Escolar que se indican:

- Director que será su Presidente.
- Jefes de Estudios.
- Profesor/a del Consejo Escolar.
- Padre/madre del Consejo Escolar.
- Padre/madre de alumnos/as que designe la asociación de madres y padres del alumnado.
- El/La representante del alumnado en el Consejo Escolar siempre que se considere pertinente.

La Comisión de Convivencia tendrá las siguientes funciones:

- a) Dinamizar a todos los sectores de la comunidad educativa para su participación en el proceso de elaboración, implementación y revisión del Plan Integral de Convivencia del centro.
- b) Realizar el seguimiento de las actuaciones contempladas en el Plan Integral de Convivencia y proponer al Consejo escolar las mejoras que considere oportunas.

- c) Recibir las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- d) Impulsar acciones dirigidas a la promoción de la convivencia pacífica, y especialmente, al fomento de actitudes para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a las diferentes identidades de género y orientaciones sexuales, la prevención de la violencia de género, la igualdad de trato de todos los miembros de la comunidad educativa y la resolución pacífica de conflictos.
- e) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todas las personas integrantes de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- f) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, favorezcan la equidad y faciliten el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, mediante la elaboración de planes de acción positiva que posibiliten la inclusión de todos los alumnos y alumnas.
- g) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones educativas en los términos que hayan sido impuestas.
- h) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- i) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas.
- j) Informar al Consejo Escolar sobre el desarrollo de la convivencia positiva en el centro y la aplicación de las normas.
- k) Cualesquiera otras que se establezcan en las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro.

Plan de reuniones: se establece al menos una reunión ordinaria al trimestre y tantas extraordinarias como se consideren necesarias.

**- Funciones del delegado o de la delegada de los padres y madres del alumnado.**

El claustro de profesores/as del centro puede aprobar la entrada en funcionamiento durante el curso escolar del delegado/a de madres/padres o tutores legales del alumnado. El acuerdo, afectará a todas las tutorías del centro.

La persona delegada de padres y madres será aquella elegida de entre las familias de un grupo-aula con la finalidad de fomentar la implicación de las familias, haciéndolas corresponsables del proceso educativo. Su responsabilidad será representar a las familias velando por los intereses de sus hijas e hijos de manera colectiva, e implicarlas en la mejora de la convivencia escolar y de los rendimientos educativos.

En el caso de ser aprobada esta figura, la elección de los delegados/as de padres y madres se realizará en la primera reunión general con el tutor/a de cada curso escolar, entre los asistentes a la misma. Esta función responde a la necesidad de afrontar la educación como una responsabilidad compartida que requiere del esfuerzo de todas las personas implicadas en ella. La comunicación entre familia y escuela favorece la construcción de una escuela inclusiva, en la que la colaboración de todos los sectores

de la comunidad educativa sea la base sobre la que se construya una convivencia positiva.

Las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo tendrán las siguientes funciones:

1. Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus intereses, aportaciones y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
2. Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
3. Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
4. Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
5. Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro, también para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
6. Mediar, si lo solicita el equipo docente y/o el equipo directivo, en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
7. Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.

La Junta de delegados/as de madres y padres de alumnado podrán proponer, coordinadas con comisión de convivencia y con las asociaciones de madres y padres del alumnado, la realización de actividades de formación para el sector de las familias, dirigidas a facilitar su participación en la vida del centro, especialmente en la mejora de la convivencia. Como mecanismo de coordinación de esta función, se establecerá una reunión, al menos, trimestral, con el delegado/a de alumnado y el profesorado tutor o, si lo estima éste, con el equipo docente.

## **7.8. Participación de las familias en el centro**

Las actuaciones que durante este curso permitirán a las familias de nuestros alumnos participar en el funcionamiento y en las actividades del Centro son las siguientes:

### 7.7.1. Órganos de gobierno y participación

- **Consejo Escolar:** Las familias participan activamente en el gobierno del Centro a través de sus representantes en el Consejo Escolar, que atienden a las funciones que les encomienda la LOE.
- **Comisión de Convivencia:** En ella participan representantes de los padres de los



alumnos del Centro. Sus funciones principales son: canalizar las iniciativas de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, adoptar medidas preventivas, conocer y valorar el cumplimiento de las medidas disciplinarias, proponer al Consejo Escolar medidas para mejorar la convivencia y asesorar al titular de la Dirección en la toma de decisiones relacionadas con el clima de convivencia en el Centro.

- **Asociación de Padres de Alumnos:** De manera autónoma, pero en colaboración con los órganos de dirección del Centro, funciona en el Colegio la APA. Es una asociación abierta y disponible para la libre afiliación de todas las familias del Centro. Organizan diversas actividades formativas e informativas para las familias de nuestros alumnos y colaboran con el Centro como cauce de participación de los padres en la vida colegial.

#### 7.7.2. Actuaciones de información y asesoramiento

- **Reuniones con familias por cursos:** al menos tres veces al año los padres de cada grupo se reúnen con sus respectivos profesores-tutores para recibir información sobre la marcha de la clase, el lema del año y diversos aspectos del funcionamiento del Centro.

- **Reuniones para la entrega de notas e informes:** cada evaluación, las familias son convocadas para la entrega de notas e informes de sus hijos. Es un momento adecuado para ayudar a los padres a analizar y aprovechar la información que se transmite en los boletines de evaluación.

- **Tutorías con familias:** a petición del profesor o de los propios padres, las familias pueden entrevistarse con los docentes para analizar la marcha de sus hijos y compartir su tarea educativa. Las tutorías están organizadas en función de un horario que cada tutor comunica a las familias al comienzo del curso. Cada tutor procura entrevistarse con todas las familias de los alumnos de su clase al menos dos veces durante el curso.

- **Plataforma Sallenet:** Herramienta online que nos permite gestionar entre otras cosas la información a las familias tanto a cerca de la evolución de sus hijos, como del progreso en las distintas áreas, incidencias, asistencia, etc.

- **Agenda escolar:** durante la etapa de primaria cada alumno y alumna dispone de una agenda como instrumento de organización del trabajo personal y vía de comunicación entre la familia y el Colegio.

- **Informaciones generales del Centro:** a través de las circulares, página web y del tablón de anuncios, desde los órganos de gobierno del Centro se informa a las familias de todos los asuntos generales de su interés.

- **Familias nuevas en el Centro:** todas las familias que matriculan por primera vez a alguno de sus hijos en el Centro tienen una entrevista con el Jefe de Estudios correspondiente a la etapa en la que se matricula su hijo o hija, participan en una visita guiada por el Centro para que conozcan las instalaciones y los medios con los que contamos y se les presenta el Proyecto Educativo y el Carácter Propio.

#### 7.7.3. Compromisos de convivencia

- Las familias del alumnado que presenta problemas de conducta o aceptación de las normas escolares pueden suscribir con el Centro un compromiso de convivencia conducente a establecer medios de coordinación con el profesorado para superar esta situación.

- La Comisión de Convivencia realiza el seguimiento de los compromisos suscritos en el Centro.

#### 7.7.4. Compromisos pedagógico

- Las familias del alumnado que presenta problemas de aprovechamiento académico

pueden suscribir con el Centro un compromiso pedagógico orientado a la colaboración entre la familia y el profesorado para mejorar el rendimiento en los estudios de sus hijos.

- Entre las actuaciones del plan de atención a la diversidad se contempla entrevistas y programas de coordinación entre las familias de los alumnos con necesidades educativas y el departamento de orientación y el profesorado que atiende directamente a estos alumnos.

#### 7.7.5. Otras acciones que favorecen la participación de las familias

- **Participación en festivales, semanas y días especiales:** en coordinación con los profesores correspondientes de cada curso, los padres colaboran directamente en la preparación y realización de estas actividades.

- **Fiestas colegiales:** las familias participan junto con sus hijos en las diversas actividades programadas para las fiestas del Colegio. También tienen la posibilidad de organizar y participar en actos preparados de manera específica para los padres (como el día de convivencia familiar en el colegio el sábado en el que se cierran los actos de las fiestas colegiales.).

- **Acto académico de despedida de alumnos finalistas:** al final del curso escolar las familias colaboran en la organización y celebración de un acto académico de despedida de los alumnos que finalizan la etapa de Infantil o de Secundaria.

- **Convivencia familiar de final de curso:** el último día lectivo del curso toda la comunidad educativa (padres, alumnos y profesores) participamos en un día de convivencia familiar.

- **Anuario:** desde la Asociación de Padres, con la colaboración de familias y profesores, se edita a final de curso un anuario del curso escolar que recoge los momentos más relevantes de la vida escolar.

- **Encuesta de satisfacción:** a mediados de curso se pasa a las familias una encuesta de satisfacción con la que tienen la oportunidad de analizar y valorar el funcionamiento del Colegio, participando así en el proceso de mejora continua del Centro.

- **Participación en actividades extraescolares** que se organizan en el centro.

- **Participación en las redes sociales del colegio.**

## **8. PROGRAMAS EDUCATIVOS Y EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN**

### **8.1. Programas educativos**

#### **8.1.1. Inglés en la etapa infantil**

Con este programa se pretende iniciar a los niños y niñas de Infantil en el aprendizaje de la lengua inglesa. Se trabaja en las aulas de 4 y 5 años de Infantil. Es impartido por un profesor especialista dentro del horario escolar.

Se utiliza una metodología dinámica y participativa basada en el juego, las canciones, los cuentos y las nuevas tecnologías, como principal medio para acercar al alumnado a la lengua inglesa.

Además de estos elementos, nos apoyamos también en las flashcards para facilitar que el alumnado vaya conociendo e interiorizando nuevos conceptos.

Todo esto hará que los alumnos y alumnas de Infantil vayan familiarizándose con vocabulario y estructuras gramaticales de la lengua inglesa, que se continuarán trabajando y profundizando en posteriores etapas.

1- Conseguido 2- A mejorar 3- No conseguido			
OBJETIVOS	1	2	3
Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.			
Acostumbrar poco a poco a los alumnos y a las alumnas a los sonidos de la lengua inglesa.			
Comprender órdenes sencillas, expresiones y textos de forma oral.			
Familiarizarse con la lengua extranjera a través del juego			
Reproducir y repetir oralmente en Inglés pequeñas estructuras lingüísticas y sencillos mensajes			
Reconocer el vocabulario y expresiones en Inglés que estén relacionados con su realidad más cercana e inmediata			
Aprender poesías, canciones, retahílas y juegos en Inglés			
Adquirir el gusto y el interés por la lengua inglesa, desarrollando actitudes de tolerancia hacia las distintas culturas.			

### 8.1.2.- Biblioteca

El centro cuenta con el servicio de una biblioteca escolar y con bibliotecas de aula.

El objetivo para este curso de la biblioteca es promover la lectura y las tareas de investigación para realizar trabajos de distintas áreas.

Entre las actuaciones previstas, destacamos el servicio de préstamo de libros, la disponibilidad de textos de consulta para los alumnos y las actividades lúdicas de animación a la lectura (Semana de Animación Lectora: Cuentacuentos, talleres de literatura, concursos, encuentros con autores de literatura infantil y juvenil, uso de la prensa diaria en el aula, asistencia a representaciones teatrales, etc)

Cuenta con un bibliotecario voluntario que organiza el uso de la biblioteca y una comisión de profesores que coordinan las actividades de animación lectora.

También contamos con un programa informático de gestión de la biblioteca así como una lectora de códigos de barras para facilitar los trámites de préstamo y devolución de libros.

Está abierta todos los días del curso durante los recreos para el servicio de préstamo, y durante el horario lectivo para las tareas de investigación.

Es un servicio que se ofrece a todos los alumnos del centro.

### 8.1.3. Educación vial

En colaboración con el Departamento de Educación de la Policía Local del Ayuntamiento de Langreo, los alumnos y las alumnas de Infantil, Primaria y Secundaria participarán en varias sesiones de Educación Vial a lo largo del curso.

La formación constará de una parte teórica y otra práctica. La primera se realizará del 13 al 21 de enero de 2020. En la etapa de infantil se trabajará la unidad didáctica de

psicomotricidad diseñada desde el departamento de Educ. Vial. En primaria se trabajarán varias unidades didácticas diseñadas desde la DGT.

La parte práctica se llevará a cabo del 1 al 10 de junio. Pretende complementar los conocimientos teóricos del alumnado en el mundo del tráfico, haciéndole partícipe de la importancia y necesidad de un buen comportamiento en la vía pública, tanto desde el aspecto del peatón, como del ciclista y conductor de vehículos adecuados a su edad..

Durante la semana del 14 al 17 de abril, se realizará una charla de Educ. Vial para los alumnos de 4º de ESO, en colaboración con la Dirección General de Tráfico. La temática del curso está relacionada con la influencia del alcohol y las drogas en la Seguridad Vial.

#### 8.1.4. Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos

El objetivo es potenciar la prevención ante los riesgos a los que se ven sometidos los menores y jóvenes por el uso de internet y las nuevas tecnologías. Pretende prevenir el acoso escolar, las bandas juveniles, el acceso a drogas y alcohol, el vandalismo, la violencia sobre la mujer, la xenofobia o racismo.

Se desarrollarán las siguientes acciones:

- Reuniones de la comunidad educativa con expertos policiales para hablar de los problemas de seguridad que más preocupan y buscar soluciones.
- Charlas al alumnado sobre:
  - ✓ 1º de ESO: riesgos de Internet
  - ✓ 2º de ESO: acoso escolar
  - ✓ 3º de ESO: drogas y alcohol
  - ✓ 4º de ESO: violencia de género
- Acceso permanente a un experto policial.
- Mejora de la vigilancia del entorno del centro escolar por parte de la Policía Nacional

#### 8.1.5. Ciberexper@s

Cuando se trata de proteger a los niños, muchas veces los adultos no sabemos muy bien cómo actuar. Tan negativo es ser demasiado estricto como permisivo, por eso, para aportar una mejor educación digital a las familias, nace el programa Ciberexpert@, creado por la Policía Nacional, con el apoyo de Telefónica y la colaboración de la Fundación Cibervoluntarios.

A través de diferentes actividades de formación y capacitación y la web Ciberexpert@, queremos aportar una visión más segura del uso responsable de internet, además de visualizar de manera real los riesgos y problemas que se pueden encontrar en la red e incluso facilitar las denuncias, sobre situaciones de riesgo en las que se pueden encontrarse nuestros niños y niñas.

Ciberacoso, grooming, sexting, tecnoadicciones, suplantación de identidad, privacidad, etc. Lo cierto es que internet puede entrañar riesgos para los menores si no están bien informados y en este aspecto profesores y todo el entorno familiar juegan un papel vital.

#### OBJETIVOS

- Realizar actividades dirigidas al uso seguro de internet, especialmente las redes

sociales.

- Sensibilizar y formar para minimizar los riesgos que los menores pueden encontrar en el uso cotidiano de las TIC.
- Acercar a los menores, y su entorno educativo y familiar, el uso de herramientas que le faciliten una navegación más segura.
- Capacitar a nuestr@s niñ@s, en la adquisición de habilidades para una comunicación más segura en las redes sociales.
- Concienciar a los menores de la importancia de una buena gestión de la privacidad online y offline.

## ACCIONES

Para conseguir los objetivos expuestos se desarrollan las siguientes acciones:

- 1.- Web donde se encuentra toda la información y material formativo del programa. A través de la web también se puede denunciar situaciones de riesgo en la red, especialmente relacionadas con menores.
- 2.- Son charlas de formación impartidas por los Delegados de Participación Ciudadana con el apoyo de la Comunidad Educativa, que serán coordinadas y gestionadas por la Unidad Central de Participación Ciudadana de la Policía Nacional.
- 3.- Curso creado para las familias en la plataforma Sallenet para ampliar información sobre los temas tratados.

El programa se desarrollará con el alumnado de 6º de Primaria durante 5 o 6 sesiones.

### 8.1.6. Proyecto “Escuelas en Comunidad R<sup>3</sup>”

El objetivo es crear un espacio para la formación, la sensibilización ambiental y el intercambio de experiencias pedagógicas sobre la correcta gestión de los residuos. El eje temático de todas las actividades se centra en la cultura europea de las Tres Erres: Reducción, Reutilización y Reciclaje.

Se dirige a toda la Comunidad educativa.

### 8.1.7. Programa “LINK UP”

Link Up es un programa de educación musical creado por el Weill Music Institute del Carnegie Hall para unir la clase con la sala de conciertos. Con Link Up los estudiantes tienen la oportunidad de explorar y conocer la música a través de una serie de actividades especialmente diseñadas para el aula. El programa culmina con un concierto interactivo en el que, desde sus asientos del patio de butacas, los alumnos tendrán la oportunidad de demostrar lo que han aprendido cantando, tocando la flauta dulce o el violín con la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias.

La propuesta de Link Up para este curso es LA ORQUESTA CANTA y los alumnos de 4º, 5º, 6º de Primaria, 1º y 2º de ESO asistirán la semana del 12 al 15 de mayo de 2020 al Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo para asistir al concierto didáctico.

Los objetivos principales son:

- Desarrollar y aplicar un vocabulario musical.
- Identificar, describir, analizar, evaluar y escuchar de manera crítica el repertorio orquestal.
- Aprender a leer, cantar, tocar y crear música.
- Conectar el aprendizaje musical con otras áreas de estudio y otras formas y disciplinas artísticas.

- Participar en una experiencia concertística interactiva.

Las actividades a desarrollar son:

- Desarrollo de las actividades del libro del alumno.
- Audiciones.
- Asistencia al Auditorio de Oviedo para tocar conjuntamente con la OSPA.
- Talleres de formación y apoyo directo al profesorado.

Materiales:

- Libro para el alumnado.
- Guía didáctica para el profesorado.
- Vídeos, recursos de audio y guías de estudio.
- Evaluaciones para supervisar el aprendizaje.

#### 8.1.8. Centro colaborador para alumnado en prácticas

Nuestro centro participa en la convocatoria anual para la realización de prácticas de los grados de magisterio y Máster en Formación del profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, tanto con la Universidad de Oviedo como con otras Universidades con las que firmamos convenios de colaboración.

Coordinador de prácticas

Sus funciones son:

- Establecerse como elemento de relación entre el centro docente y la Facultad de Formación del Profesorado y Educación.
- Asignar al alumnado de prácticas a sus correspondientes maestros/as tutores/as.
- Facilitar al alumnado datos e informaciones sobre la estructura organizativa y el funcionamiento del centro, así como de los proyectos, programas o actividades en los que participe.
- Coordinar los trabajos de los/as diferentes tutores/as.
- Evaluar el desarrollo del plan general de prácticas.

El maestro tutor o maestra tutora

Sus funciones son:

- Acoger al alumnado en prácticas en los períodos que se establezcan a lo largo del curso escolar.
- Constituirse como grupo de trabajo con el tutor o tutora de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación y con el alumno en prácticas asignado. su estudiante.
- Planificar los aprendizajes y las actividades del alumnado de prácticas para ponerle en contacto con la realidad educativa.
- Colaborar, asesorar y orientar de forma activa en la formación del alumnado de prácticas, dándole responsabilidad gradual en las actividades y facilitando y supervisando su intervención en el aula.
- Facilitar al alumnado en prácticas el conocimiento de la organización y funcionamiento del centro, del proyecto educativo y curricular así como de otros proyectos, programas o actividades en los que el centro participe.
- Remitir al profesor/a tutor/a de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación un informe de las prácticas realizadas por el alumno/a. Se solicita al maestro/a tutor/a del centro escolar la **máxima objetividad** en la

valoración del alumnado.

- Evaluar el desarrollo del plan general de prácticas.

El/la alumno/a en prácticas:

Durante su estancia en el centro sus obligaciones son:

- Asistir durante todo el periodo del Prácticum al centro en horario completo. Colaborar con su tutor o tutora en el centro en la organización y planificación de su trabajo.
- Participar activamente en las actividades escolares que le sean asignadas.
- Respetar las normas generales de comportamiento dentro del centro.

Etapas y especialidades.

Durante este curso se han ofrecido las siguientes:

- Educación Secundaria.
  - Máster de formación del profesorado.
- Educación Infantil
- Educación Primaria
  - ◆ Inglés
  - ◆ Ed. Musical

Número de profesores de primaria que se ofrecen voluntarios para ser tutores de prácticas de alumnos de la Universidad de Oviedo: 7. Dos para la etapa de infantil y 5 para la etapa de primaria.

En Secundaria, depende de las solicitudes que nos llegan. En el momento actual contamos con tres profesores.

El calendario de prácticas de magisterio previsto, por la Universidad de Oviedo, para este curso es el siguiente:

- P I infantil y primaria: 24 de enero a 18 de febrero
- PII infantil y primaria: 17 de marzo a 4 de mayo
- P III infantil: 27 de enero a 4 mayo.
- P III primaria : 27 de enero a 10 de marzo.
- P IV primaria: 12 de marzo a 4 de mayo.

Los alumnos de prácticas de la Universidad Padre Enrique de Ossó, realizarán las prácticas en las siguientes fechas:

- Prácticum I : 17 de febrero a 11 marzo.
- Prácticum II y III: 7 de noviembre a 16 de diciembre.
- Prácticum IV : 28 de enero a 5 marzo.

Con el resto de universidades, el calendario estará abierto a lo largo del curso. La admisión de alumnos dependerá de la disponibilidad de plazas.

## **8.2. Experiencias de innovación**

### **8.2.1. Lectura eficaz**

Las innovaciones lingüísticas pretenden **formar lectores y escritores activos, bien**

**entrenados y maduros:** sabe dar cada tipo de texto la lectura que requiere, con una buena velocidad y, por supuesto, con una excelente comprensión. Hasta el momento son varias las líneas de trabajo que se llevan a cabo:

- "Proyecto Lector", articula la lectura en todas las etapas educativas; criterios y materiales de Lectura Eficaz para Educación Infantil y Primaria;
- Pruebas de evaluación de la Lectura Eficaz para Educación Primaria y Secundaria;
- Programa Havilect y juegos de lectura.
- Estrategias lectoras para Educación Secundaria...

El programa abarca de la Educación Infantil a Secundaria

### 8.2.2. Ulises

Es un Programa de Estimulación Temprana que pretende trabajar las diversas capacidades que intervienen en el aprendizaje de forma de integral, para mejorar el rendimiento y la respuesta educativa al trabajo escolar. El programa se despliega desde los 3 a los 5 años. Las áreas de trabajo son las siguientes:

Área RN - Redes Neuronales

Área PC – Perceptivo Cognitiva

Área Lateral

Área Neuromotora (ésta se amplía hasta los 7 años)

Sesiones semanales de las distintas áreas.

### 8.2.3. Crea

Programa para el desarrollo de la Inteligencia Lateral y de patrones básicos de Inteligencia Emocional. Responde a nuestra preocupación por las necesidades futuras de nuestros alumnos en su vida profesional. Se desarrolla a lo largo de la Educación Primaria, continuando el trabajo iniciado en el Área Lateral del Programa Ulises.

**Crea** integra diversas herramientas como las denominadas Alternativa Múltiple, Pensamiento Expansivo, Observación Divergente, Analogías, Six & Six, así como Brainstorming y variaciones. A partir del 3º ciclo de Primaria, estos métodos se organizan en un **procedimiento** con una **secuencia estandarizada** de pasos, denominado IDEAL: **I**dentificar el problema, **D**efinirlo, **E**valuar alternativas, **A**ctuar y evaluar **L**ogros

Se dedicará una sesión semanal, combinada, en ocasiones, con el Irati.

### 8.2.4. Irati

Se trata de un programa que ayuda a los alumnos a obtener herramientas de síntesis, organización y comunicación de la información, a través de la creación de mapas conceptuales, infografías y organigramas. Se trabaja en Infantil y Primaria, continuando en Secundaria su aplicación en las diferentes áreas.

Durante este curso, aplicaremos la creación de mapas conceptuales (mapping) en sesiones combinadas con Crea, en la hora de tutoría o en las propias áreas. En los curso de 5º y 6º se desarrollarán las infografías.

### 8.2.5. Aprendizaje cooperativo

Programa metodológico que permite adaptarse a la diversidad de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Estimula la participación en el aula y está plenamente centrado en el alumno. Trabaja la inteligencia afectivo-emocional, consiguiendo de este modo una educación más integral de la persona.

La metodología cooperativa da como resultado el esfuerzo compartido entre los alumnos en aras del beneficio mutuo, de tal manera que todos puedan aprovechar el esfuerzo de cada uno.



En función de la Etapa Educativa, el aprendizaje cooperativo (A.C de aquí en adelante) tiene un nivel de concreción. En la Etapa de E. Primaria se establecen por cursos unos criterios mínimos a desarrollar partiendo de la base de:

- Crear grupos.
- Dar identidad a los grupos.
- Establecer funciones dentro de los grupo.
- Crear la figura de compañero de hombro.
- Implementar estructuras de A.C dentro de las dinámicas del aula.
- Reflejar el trabajo cooperativo en el boletín de notas dentro de las observaciones de cada asignatura.

Se han clasificado las estructuras en función del objetivo que queremos fomentar en el aula: están las estructuras que favorecen la cohesión de grupo, y las que estructuras que empleamos para trabajar contenidos curriculares. Hay estructuras que cumplen las dos funciones. La forma de implementar las estructuras en los cursos de EP es gradual, de tal forma que en 1º se introducen dos, en 2º se añaden otras dos, y así progresivamente hasta llegar a 6º con 12 estructuras dominadas para pasar a la siguiente Etapa, la ESO.

Debido a la realidad de nuestro centro, en los últimos años hubo un movimiento de profesorado importante dentro de la plantilla, se ve la necesidad de volver a unificar criterios y acompañar en el proceso de adaptación al nuevo profesorado en la metodología, para ello se establecen a lo largo del curso momentos de formación y de compartir experiencias entre el profesorado, teniendo la posibilidad de resolver dudas con las personas responsables del AC a lo largo del curso en cualquier momento.

#### 8.2.6. Educación en la justicia (PAR)

Programa para educar a los alumnos en la lectura creyente y comprometida de la realidad que nos rodea.

Se basa en la triple estrategia pedagógica del ver – juzgar – actuar.

Entre sus acciones destacan la organización de la semana de Proyde, los Derechos Humanos y del Niño, el día escolar de la Paz y la coordinación del eje transversal de la justicia, impartido a través de las tutorías, las reflexiones de la mañana y los materiales interdisciplinarios de la carpeta “*Mi compromiso*”.

Se trabaja con los alumnos de todo el centro.

#### 8.2.7. Proyecto Hara

La reflexión de los últimos años, nos ha llevado a concluir que desde la escuela, tenemos que dar respuestas al momento que vivimos y a las situaciones venideras. Existe la necesidad de detenerse y ver qué ocurre en el interior de las situaciones y de las personas. Con este proyecto centraremos nuestro trabajo en tres aspectos: EL TRABAJO CORPORAL, para tomar conciencia de lo más íntimo de nosotros mismos; LA INTEGRACIÓN EMOCIONAL, para aprender a expresar nuestros sentimientos, emociones...; APERTURA A LA TRASCENDENCIA, para suscitar preguntas de fondo y de sentido y suscitar vivencias que lleven a la experiencia del Absoluto.

Este programa está orientado a educar en la competencia de aprender a ser, de modo que las personas de nuestros centros:

- Sean cada vez más reflexivas
- Opten con criterios éticos
- Lean la realidad desde un plano más allá de lo anecdótico
- Ganen en la dimensión y expresión simbólica

- Sean capaces de integrar el silencio en sus vidas, de manera que puedan abrirse a la interioridad y a la trascendencia
- Y cultiven una interioridad que los mueva al compromiso

Se imparte desde Educación Infantil hasta Secundaria, en dos sesiones mensuales que se integrarán en diferentes áreas y momentos, como es la tutoría, religión, educación física y artística (música y plástica).

### 8.2.8 Proyecto Patios Dinámicos

Con esta actividad se pretende dar a conocer estrategias de juego para todo tipo de alumnado potenciando su uso como crecimiento social y aprendizaje. Se afianzará una base de trabajo inclusivo a través de los tiempos de recreo. Este proyecto se dirige a todo el alumnado del centro.

Consiste en potenciar el espacio y el tiempo de patio, como un espacio y tiempo inclusivo que facilite los procesos de integración de aquellos niños y niñas que presentan dificultades para organizar y relacionarse de forma adecuada en dichos momentos, ajustándose a sus necesidades. Se organiza el tiempo de recreo con actividades y juegos en el que participen todos los alumnos, rescatando juegos tradicionales en detrimento del fútbol o el baloncesto como única posibilidad de juego en grupo. Se distribuirá el espacio del patio en varias zonas de juego (tradicionales, mesa, deportes adaptados)

## 9. PROGRAMA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Este curso tenemos previstas varias acciones formativas:

<b>Programa de Formación 2019 - 2020</b>	
<b><i>Formación institucional</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión trimestral de Formación lasaliana dirigida a todo el claustro del centro.</li> <li>- Formación para profesores de 1º, 2º y 3º año: una por trimestre.</li> </ul>
<b><i>Formación didáctica e innovación educativa</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa HARA</li> <li>- Programas "La Salle":               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura Eficaz, Ulises , Crea</li> </ul> </li> <li>- Aprendizaje Cooperativo</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos</li> <li>- Competencia digital:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• aulaPlaneta, Sallenet, G Suite - Nuevo Contexto de Aprendizaje (NCA)</li> </ul> </li> </ul>
<b><i>Formación de Riesgos Laborales</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso para profesorado nuevo sobre riesgos laborales</li> </ul>
<b><i>Formación en el centro</i></b>	<p>Cada uno de los coordinadores que asistieron a los cursos externos, transmitirá al claustro, en sesiones de formación, preferentemente en miércoles, ya que es el día de la semana dedicado a las reuniones de claustro, para trasladar los conocimientos y experiencias al resto de compañeros.</p>

## **10. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES**

### **10.1. Educación Infantil**

En esta etapa los alumnos no realizan tareas escolares, salvo alguna actividad y en casos aislados, que se requiera reforzar alguna actividad del aula.

### **10.2. Educación Primaria**

Basándonos como guía en la lectura de los puntos más destacados del informe de evaluación realizado por el gobierno del Principado de Asturias (febrero de 2016), se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Los deberes o tareas escolares son parte del proceso de enseñanza- aprendizaje, por lo que es necesario establecer unas líneas de actuación conjuntas a lo largo de la etapa de primaria.
- Consideramos que las tareas son más que imposición una recomendación, que contribuye a favorecer la responsabilidad, creando hábito de trabajo, autonomía personal y afianzamiento de aprendizajes.
- El porcentaje de la calificación que se atribuirá a la realización de las tareas escolares, será muy pequeño y estará ligado al esfuerzo y la responsabilidad del alumno.

En nuestro centro establecemos lo siguiente:

- Las tareas de 1º, 2º, 3º y 4º deberán centrarse en el refuerzo y entrenamiento de contenidos trabajados en el aula. No superando en 1º y 2º los 15 minutos de dedicación diaria. En 3º y 4º de primaria el tiempo estimado está entre 30 y 60 minutos diarios (dependiendo del niño y su ritmo de trabajo).
- En 5º y 6º, con el proyecto digital, las tareas tendrán un carácter más investigador aunque en lengua y matemáticas serán actividades dirigidas al entrenamiento de habilidades. El tiempo estimado para este trabajo estará en torno a la hora, hora y cuarto aproximadamente (dependiendo también del alumno).
- Todas las actividades podrán realizarlas los alumnos de manera autónoma y sin la necesidad de un adulto pues deberán ser actividades sobre contenidos trabajados en el aula.
- Serán corregidas en clase, a nivel grupal o bien de manera individual por el profesor. Explicando los pasos en la resolución de las mismas y fomentando el orden y la adecuada presentación.
- Como medida de planificación y organización del trabajo en casa, fomentaremos el uso de la agenda escolar. Cuidaremos que los alumnos lleven apuntadas las tareas favoreciendo la responsabilidad.
- Con alumnos con NEE o con algún tipo de dificultad, se podrá flexibilizar el número de actividades y la forma de presentación (ejemplo: no copiar enunciados), adaptándose a sus características y proceso de aprendizaje.

- Aquellos alumnos en los que, a criterio del profesor, se vea la necesidad de reforzar determinados aspectos, se diseñará un trabajo específico que se dará a conocer a las familias y se ajustará con ellos, el cómo y cuándo realizarlo, sin que se convierta en una carga más y tenga como consecuencia un efecto negativo.
- Para evitar diferencias socio-familiares entre los alumnos, aquellos trabajos que los alumnos hagan en casa, no serán calificados, aunque el profesor sí tomará nota de su realización o no, ya que consideramos que el tener algún momento para trabajar en casa, favorece la autonomía y la responsabilidad. Aspectos que valoramos y actitudes que potenciamos diariamente desde el centro.
- En la medida de lo posible se evitará la demanda de deberes o tareas escolares en períodos vacacionales. En el caso de recuperación de áreas no superadas, se dejará un margen de tiempo adecuado para la entrega de fichas de refuerzo y realización de pruebas escritas u orales.

La agenda escolar y la plataforma Sallenet, serán el medio de control de las familias sobre las tareas escolares. Independientemente de la plataforma Sallenet, el alumno asumirá la responsabilidad de apuntar en la agenda las tareas propuestas por el profesor de área.

Las familias serán informadas de la falta de tareas de sus hijos a través de los instrumentos mencionados anteriormente.

En las reuniones de padres y tutorías individualizadas con las familias, se revisará si la carga de tareas para el hogar es excesiva, dependiendo de cada alumno. En caso positivo, se tomarán las medidas necesarias para ajustarlas a su ritmo de trabajo y aprendizaje.

Una vez al trimestre y en reunión de equipo docente, se realizará un seguimiento de cómo se están llevando a la práctica los criterios establecidos y tras su valoración se tomarán las medidas necesarias.

### **10.3 Educación Secundaria**

- En la etapa de secundaria fomentamos especialmente el estudio personal y que el alumno sea capaz de hacerlo de forma autónoma.
- Las tareas para realizar en casa en ningún caso superan los 10-15' por asignatura y habitualmente disponen de tiempo en clase para ir avanzando en su realización.
- Fomentamos la utilización de métodos de estudio como el esquema o el resumen.
- Según la asignatura y el curso pueden plantearse tareas de investigación a medio o largo plazo (fin de evaluación) que además pueden ser voluntarias.
- En materias como Matemáticas e Inglés todos los días hay tarea breve para reforzar lo aprendido en clase.
- En la mayoría de las asignaturas, si hay deberes en casa es por la falta de aprovechamiento del tiempo estipulado para terminar las actividades en el aula.

## **11. PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A.**

- Sesiones y fechas de elaboración: varias sesiones de trabajo comprendidas entre el 10 de septiembre y el 24 de octubre de 2019.
- Responsables de la elaboración: el Equipo Directivo y el Claustro del centro.
- Fuentes de información: los programas de los órganos de dirección, participación y coordinación docente del centro.
- Evaluación:
  - o La Programación General Anual será evaluada de manera global en el mes de junio a través de la Memoria Final del centro, en cuya elaboración participan los distintos órganos de dirección, participación y coordinación docente de dicho centro.
  - o A lo largo del curso, al finalizar cada trimestre, los diferentes órganos del centro evaluarán los objetivos prioritarios del curso y las prioridades del Equipo Directivo, con el objetivo de no perder de vista los asuntos críticos que merecen ser mejorados a lo largo del año.
  - o Igualmente, al finalizar cada trimestre, los diferentes órganos del centro evaluarán los programas que les son propios, señalando los puntos críticos y las áreas de mejora.

### **Aprobación por el Claustro y evaluación por el Consejo Escolar:**

Yo, Carlos Trapiello Martínez, como director del Colegio La Salle-La Felguera,

CERTIFICO:

1. Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 28 de octubre de 2019, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.
2. Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 28 de octubre de 2019, este órgano ha evaluado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, APRUEBO la presente Programación General Anual.

En Langreo, a 29 de octubre de 2019

Fdo: Carlos Trapiello Martínez  
DIRECTOR

## ANEXO I: Cronograma de actuaciones docentes y no docentes

Fecha	Actividad
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes extraordinarios ESO</li> <li>- Matriculación de alumnos tras la prueba extraordinaria ESO</li> <li>- Entrega de documentación alumnado de 4ºESO</li> <li>- Elaboración de horarios</li> <li>- Entrevistas con familias de 3 años. Recogida de material.</li> <li>- Organización del centro</li> <li>- Inicio de las actividades lectivas</li> <li>- Jornadas de sensibilización</li> <li>- Reuniones iniciales de los equipos docentes</li> <li>- Reuniones Iniciales con familias (1º,3ºprimaria;1º y 2º ESO)</li> <li>- Reuniones de formación inicial para profesores de primer año.</li> </ul>
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones Iniciales con familias(resto de cursos)</li> <li>- Tutorías individuales 6º</li> <li>- Videoconferencias de grupos de trabajo.</li> <li>- Convivencias (1º y 2º ESO)</li> <li>- Planificación jornada de animación lectora.</li> <li>- Elaboración y aprobación PGA</li> <li>- Organización de las actividades extraescolares</li> <li>- Organización pruebas de competencia.</li> <li>- Reuniones de equipos docentes</li> <li>- Formación de profesores de 2º y tercer año.</li> <li>- Minievaluación en ESO</li> <li>- Renovación del Consejo Escolar.</li> </ul>
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de equipos docentes</li> <li>- Formación de Tutores en Astorga</li> <li>- Formación de claustros de Asturias.</li> <li>- Planificación de la Semana Proyde y Comercio Justo.</li> <li>- Organización pruebas de lectura.</li> <li>- Consejo Escolar</li> </ul>
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1ª Evaluación del alumnado en Infantil, Primaria y ESO</li> <li>- Juntas de evaluación</li> <li>- Preparación de campaña de Navidad</li> <li>- Preparación de las celebraciones de clase.</li> <li>- Revisión del trimestre</li> <li>- Organización festivales en infantil y primaria.</li> <li>- Reunión padres infantil y entrega de informes.</li> </ul>
Enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del PLEI y PIC</li> <li>- Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación</li> <li>- Tutorías individuales en ESO</li> <li>- Educación Vial, parte teórica.</li> </ul>
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de la evaluación final del alumnado de 6º EP</li> <li>- Reuniones de equipos docentes</li> <li>- Charlas Plan Director y Seguridad.</li> <li>- Organización de la Semana Vocacional.</li> <li>- Videoconferencias de grupos de trabajo</li> <li>- Planificación de la jornada de animación lectora.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de profesorado de infantil.</li> <li>- Reunión con familias.</li> <li>- Organización viaje a Inglaterra.</li> <li>- Pruebas de Lectura Eficaz.</li> <li>- Formación de Claustros de Asturias.</li> <li>- Planificación del Carnaval</li> </ul>
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de equipo directivo.</li> <li>- Celebraciones Miércoles de Ceniza.</li> <li>- Formación de profesores de 1º, 2º y 3º año.</li> <li>- Revisión del trimestre</li> <li>- 2ª evaluación del alumnado en Infantil, Primaria y ESO</li> </ul>
Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los resultados de las evaluaciones</li> <li>- Reuniones de equipos docentes</li> <li>- Formación II de tutores en Astorga.</li> <li>- Organización de la tercera jornada de animación lectora.</li> <li>- Inicio del proceso de admisión para el curso 2019/2020</li> </ul>
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación externa.</li> <li>- Planificación de la Semana Lasaliana</li> <li>- Organización de las fiestas colegiales.</li> <li>- Pruebas de lectura y competencia curricular de 1º a 6º.</li> <li>- Charlas informativa a las familias de 6º de orientación a la ESO</li> <li>- Propuestas de incorporación a PMAR o FP Básica</li> <li>- Propuestas de mejora para el próximo curso</li> <li>- Graduación alumnos finalistas de ESO</li> <li>- Evaluación de Diagnóstico en 6º de Primaria</li> <li>- Reunión con las familias del alumnado de infantil.</li> <li>- Formación del profesorado de primero segundo y tercer año.</li> </ul>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones ordinarias de Infantil, Primaria y ESO</li> <li>- Educación vial parte práctica.</li> <li>- Viajes de estudio</li> <li>- Reunión con familias.</li> <li>- Entrega de informes final individualizado alumnado 6º EP</li> <li>- Entrega documentación alumnado 4º ESO</li> <li>- Elaboración de la memoria final</li> <li>- Matriculación del alumnado de Infantil y Primaria</li> <li>- Reunión con familias de alumnado nuevo curso 2019/2020</li> <li>- Aprobación por el Consejo Escolar de la memoria final</li> </ul>
Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriculación de alumnos tras la prueba ordinaria ESO</li> <li>- Cursos de formación didáctica del profesorado</li> </ul>
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos de formación didáctica del profesorado</li> </ul>